COMPROBANTE DE PAGO No. 906454341

FECHA DE PAGO 28.04.2026

Alcaldía de Medellín

PAGADO A: Consorcio Vialmed 2025
CODIGO DEL ACREEDOR: 1200058260
NIT DEL ACREEDOR: 9019491831 | N
TUTOR DE:
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA
BENEFICIARIO DEL PAGO: Consorcio Vialmed 2025
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
CUENTA DESTINO: 01900010576, Aho BANCOLOMBIA S.A.

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
1110061923		OCCIDEN 400845566 ND	4.806.049.098,00 -
4110610100	FE12	Contribuc.Especial	113.205.673,00 -
4110610100	FE12	Contribuc.Especial	101.510.908,00 -
4105760200	FE12	Estamp.Adulto Mayor	45.282.269,00 -
4105760400	FE12	Estam.Justic.Familia	45.282.269,00 -
2436260200	FE12	RF Contrat Const.2%	44.943.667,00 -
4110610100	FE12	Contribuc.Especial	41.193.695,00 -
4105760200	FE12	Estamp.Adulto Mayor	40.604.363,00 -
4105760400	FE12	Estam.Justic.Familia	40.604.363,00 -
2436260200	FE12	RF Contrat Const.2%	40.300.740,00 -
4105820100	FE12	Tasa Pro Deporte	29.433.475,00 -
4105820100	FE12	Tasa Pro Deporte	26.392.836,00 -
4110610100	FE12	Contribuc.Especial	23.393.303,00 -
4105760500	FE12	Rec Estamp UdeA	22.641.135,00 -
4105760500	FE12	Rec Estamp UdeA	20.302.182,00 -
4105760400	FE12	Estam.Justic.Familia	16.477.478,00 -
4105760200	FE12	Estamp.Adulto Mayor	16.477.478,00 -
2436260200	FE12	RF Contrat Const.2%	16.354.266,00 -
4105760100	FE12	Estamp.Procultura	11.320.567,00 -
4105820100	FE12	Tasa Pro Deporte	10.710.361,00 -
4105760100	FE12	Estamp.Procultura	10.151.091,00 -
4105760400	FE12	Estam.Justic.Familia	9.357.321,00 -
4105760200	FE12	Estamp.Adulto Mayor	9.357.321,00 -
2436260200	FE12	RF Contrat Const.2%	9.287.351,00 -
4105760500	FE12	Rec Estamp UdeA	8.238.739,00 -
4105820100	FE12	Tasa Pro Deporte	6.082.259,00 -
4105760500	FE12	Rec Estamp UdeA	4.678.661,00 -
4105760100	FE12	Estamp.Procultura	4.119.370,00 -
2917040200	FE12	Retencion Ind y Ccio	4.045.000,00 -
2917040200	FE12	Retencion Ind y Ccio	3.627.000,00 -
4105760100	FE12	Estamp.Procultura	2.339.330,00 -
2917040200	FE12	Retencion Ind y Ccio	1.472.000,00 -
2917040200	FE12	Retencion Ind y Ccio	836.000,00 -
2425909999	FE12	CONSTRUCCION DE OBRAS VA	387.385.238,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			**4.806.049.098,00**

VALOR PAGADO EN LETRAS: CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE.

Elaborado por VRUIZ
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería

Municipio de Medellín es retenedor de IVA

71686518 Este documento reemplaza el certificado de Retención en la fuente porIVA según artículo 32 de la ley 383 de 1997 (Art 615-1 E.T.)

COMPROBANTE DE PAGO No. 906454341

FECHA DE PAGO 28.04.2026

Alcaldía de Medellín

PAGADO A: Consorcio Vialmed 2025
CODIGO DEL ACREEDOR: 1200058260
NIT DEL ACREEDOR: 9019491831 | N
TUTOR DE: ----------
TIPO DE PAGO: TRANSFERENCIA
BENEFICIARIO DEL PAGO: Consorcio Vialmed 2025
NIT BENEFICIARIO DEL PAGO:
CUENTA DESTINO: 01900010576, Aho BANCOLOMBIA S.A.

DETALLE DEL PAGO

Cuenta	No.Factura	Descripción	Valor
2425909999	FE12	CONSTRUCCION DE OBRAS VA	80.480.820,00 +
2425909999	FE12	CONSTRUCCION DE OBRAS VA	2.023.803.541,00 +
2425909999	FE12	POLIZA REEMBOLSABLE - Ad	6.414.614,00 +
2425909999	FE12	CONSTRUCCION DE OBRAS VA	194.631.586,00 +
2425909999	FE12	CONSTRUCCION DE OBRAS VA	600.000.000,00 +
2425909999	FE12	POLIZA REEMBOLSABLE Ad 0	29.242.315,00 +
2425909999	FE12	CONSTRUCCION DE OBRAS VA	706.421.454,00 +
2425909999	FE12	CONSTRUCCION DE OBRAS VA	1.551.578.546,00 +
2425909999	FE12	POLIZA REEMBOLSABLE - Ad	6.113.455,00 +
TOTAL GIRADO EN BANCOS			**4.806.049.098,00**

VALOR PAGADO EN LETRAS: CUATRO MIL OCHOCIENTOS SEIS MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE.

Elaborado por VRUIZ
Expedido por la Subsecretaría de Tesorería

Municipio de Medellín es retenedor de IVA
Este documento reemplaza el certificado de Retención en la fuente porIVA según artículo 32 de la ley 383 de 1997 (Art 615-1 E.T.)

71686518

Alcaldía de Medellín

ORDEN DE PAGO

No. 5100472308

División: 01

Fecha: 21.04.2026
Factura/Número cuenta cobro: FE12
Secretaría: Secretaría de Infraestructura Física
Dirección: TV 33 Sur # 32 D - 25
Teléfono: 6044441327
Fecha Vcto:
Detalle:

Acreedor: Consorcio Vialmed 2025
NIT Acreedor: 9019491831
Codigo del Acreedor: 1200058260

ClvCtabl	Cuenta	Nombre	Valor	PosPre	BP	ID	CtaBan	Rcso	Proyecto
31	1200058260	Consorcio Vialmed 2025	-402.534.512	23201010010302				0002	240092
86	2425909999	Puente Mcia Transito	80.480.820	23201010010302					240092
86	2425909999	Puente Mcia Transito	2.023.803.541	2320201003					240092
86	2425909999	Puente Mcia Transito	6.414.614	2320201003					240092
86	2425909999	Puente Mcia Transito	194.631.586	23201010010302					240092
86	2425909999	Puente Mcia Transito	600.000.000	23201010010302					240092
86	2425909999	Puente Mcia Transito	29.242.315	23201010010302					240092
86	2425909999	Puente Mcia Transito	706.421.454	23201010010302					240092
86	2425909999	Puente Mcia Transito	1.551.578.546	23201010010302					240092
86	2425909999	Puente Mcia Transito	6.113.455	23201010010302					240092
86	2425909999	Puente Mcia Transito	387.385.238	23201010010302					240092
31	1200058260	Consorcio Vialmed 2025	-1.746.724.672	2320201003				0701	240092
31	1200058260	Consorcio Vialmed 2025	-708.830.514	2320201003				0001	240092
31	1200058260	Consorcio Vialmed 2025	-1.947.959.400	23201010010302				0901	240092
50	2436260200	RF Contrat Const.2%	-9.287.351	23201010010302					240092
50	2917040200	Retencion Ind y Ccio	-836.000	23201010010302					240092
50	4110610100	Contribuc.Especial	-23.393.303	23201010010302					240092
50	4105760500	Rec Estamp UdeA	-4.678.661	23201010010302					240092
50	4105760200	Estamp.Adulto Mayor	-9.357.321	23201010010302					240092
50	4105760100	Estamp.Procultura	-2.339.330	23201010010302					240092
50	4105820100	Tasa Pro Deporte	-6.082.259	23201010010302					240092
50	4105760400	Estam.Justic.Familia	-9.357.321	23201010010302					240092
50	2436260200	RF Contrat Const.2%	-40.300.740	2320201003					240092
50	2917040200	Retencion Ind y Ccio	-3.627.000	2320201003					240092

ORDENADO POR: Jaime Naranjo Medina Impreso el 28.05.2026 **Página** **1 de 2**

DATOS PARA PAGO
GIRAR A NOMBRE DE: Consorcio Vialmed 2025 **CEDULA:** 9019491831 **TELEFONO:** 6044441327
CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 01900010576.
TIPO DE CUENTA: Ahorro. **DEL BANCO:** BANCOLOMBIA S.A.
CONDICION DE PAG0: 0001.

DOCUMENTO CAUSADO POR: LREYES (LEADY JOHANA REYES JIMENEZ).

71686518

ORDEN DE PAGO

No. 5100472308

Alcaldía de Medellín

División: 01

Fecha: 21.04.2026
Factura/Número cuenta cobro: FE12
Secretaría: Secretaría de Infraestructura Física
Dirección: TV 33 Sur # 32 D - 25
Teléfono: 6044441327
Fecha Vcto: 27.04.2026
Detalle: CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS

Acreedor: Consorcio Vialmed 2025
NIT Acreedor: 9019491831
Codigo del Acreedor: 1200058260

ClvCtabl	Cuenta	Nombre	Valor	PosPre	BP	ID	CtaBan	Rcso	Proyecto
50	4110610100	Contribuc.Especial	-101.510.908	2320201003					240092
50	4105760500	Rec Estamp UdeA	-20.302.182	2320201003					240092
50	4105760200	Estamp.Adulto Mayor	-40.604.363	2320201003					240092
50	4105760100	Estamp.Procultura	-10.151.091	2320201003					240092
50	4105820100	Tasa Pro Deporte	-26.392.836	2320201003					240092
50	4105760400	Estam.Justic.Familia	-40.604.363	2320201003					240092
50	2436260200	RF Contrat Const.2%	-16.354.266	2320201003					240092
50	2917040200	Retencion Ind y Ccio	-1.472.000	2320201003					240092
50	4110610100	Contribuc.Especial	-41.193.695	2320201003					240092
50	4105760500	Rec Estamp UdeA	-8.238.739	2320201003					240092
50	4105760200	Estamp.Adulto Mayor	-16.477.478	2320201003					240092
50	4105760100	Estamp.Procultura	-4.119.370	2320201003					240092
50	4105820100	Tasa Pro Deporte	-10.710.361	2320201003					240092
50	4105760400	Estam.Justic.Familia	-16.477.478	2320201003					240092
50	2436260200	RF Contrat Const.2%	-44.943.667	2320201003					240092
50	2917040200	Retencion Ind y Ccio	-4.045.000	2320201003					240092
50	4110610100	Contribuc.Especial	-113.205.673	2320201003					240092
50	4105760500	Rec Estamp UdeA	-22.641.135	2320201003					240092
50	4105760200	Estamp.Adulto Mayor	-45.282.269	2320201003					240092
50	4105760100	Estamp.Procultura	-11.320.567	23201010010302					240092
50	4105820100	Tasa Pro Deporte	-29.433.475	23201010010302					240092
50	4105760400	Estam.Justic.Familia	-45.282.269	23201010010302					240092

TOTAL A PAGAR: 0

ORDENADO POR: Jaime Naranjo Medina Impreso el 28.05.2026 **Página** **2 de 2**

DATOS PARA PAGO
GIRAR A NOMBRE DE: Consorcio Vialmed 2025 **CEDULA:** 9019491831 **TELEFONO:** 6044441327
CUENTA PARA ABONO/CONSIGNACIÓN: 01900010576.
TIPO DE CUENTA: Ahorro. **DEL BANCO:** BANCOLOMBIA S.A.
CONDICION DE PAG0: 0001.

DOCUMENTO CAUSADO POR: LREYES (LEADY JOHANA REYES JIMENEZ).

71686518

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FO-GEHA-TES DATOS BÁSICOS PARA REALIZAR PAGOS

1. Factura

Número	FE12
Fecha	21.04.2026
Valor	5.586.071.569,20

2. Información Interviniente

Titular del pago Nombre		Consorcio Vialmed 2025
Emisor de la factura o documento equivalente	NIT o CC:	
	Nombre	
Receptor Alternativo		

3. Datos para el pago

Receptor del pago	CONSORCIO VIALMED 2025
Entidad Bancaria	BANCOLOMBIA S.A.
No.Cuenta Bancaria	01900010576
Tipo de cuenta	02

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un contrato de arrendamiento

4. Contrato de arrendamiento

Nombre o Razón Social del Propietario	N.I.T o C.C

5. Datos Presupuestales del Pago

Número Contrato: 4600105052

Número EM	Comp. Presupuestal Pedido	Proyecto	Fondo	Valor EM
5000795467	5100008636	240092	160070125	6.414.614,00
5000795468	5100008644	240092	110000126	29.242.315,00
5000795469	5100008649	240092	110090126	6.113.455,00
5000795640	5100008636	240092	160000225	80.480.820,00
5000795641	5100008636	240092	160070125	2.023.803.541,00
5000795642	5100008644	240092	110000126	794.631.586,00
5000795643	5100008649	240092	110090126	2.258.000.000,00
5000795644	5100008576	240092	160000225	387.385.238,00

6. Cuenta Bancaria Giradora

Cuenta bancaria especifica del fondo

S/N	Número cuenta giradora	Entidad Bancaria	Tipo Cuenta
No			
No			
No			
No			
No			
No			
No			
No			

Valor Total Entrada de Mercancía	5.586.071.569,00

Diligencie este Item solo si el pago pertenece a un convenio

7. Convenios

Número	Fecha	Objeto

8. Interventor/Supervisor o Responsable del Pago

Nombres y apellidos	Cargo	Dependencia	Teléfono
GABRIEL JAIME CARDONA LOND	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	204	3855555

Creado por: Gabriel Jaime Cardona Londoño

Registrado: 21.04.2026 15:53:55

Versión 6 - 2022

71686518

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000795467 **División:01**
Pedido 5100008636
Contrato 4600105052
Secretaría Infraestruc.Fisica

Fecha Documento: 21.04.2026 **Dependencia:** Despacho Secretaría de Infraestructura F
Descripción del pago: FE12
Objeto del contrato: Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

Proveedor

Codigo: 1200058260 **Nit:** 9019491831 **Nombre:** Consorcio Vialmed 2025

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240254	POLIZA REEMBOLSABLE - Ad1	6.414.614	6.414.614,00	5111150000	160070125	240092	030
		TOTAL	**6.414.614**	**6.414.614,00**				

Creado por Gabriel Jaime Cardona Londoño
Registrado el 21.04.2026 15:37:00

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

71686518

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000795468 **División:01**
Pedido 5100008644
Contrato 4600105052
Secretaría Infraestruc.Fisica

Fecha Documento: 21.04.2026 **Dependencia:** Despacho Secretaría de Infraestructura F
Descripción del pago: FE12
Objeto del contrato: Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

Proveedor

Codigo: 1200058260 **Nit:** 9019491831 **Nombre:** Consorcio Vialmed 2025

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240254	POLIZA REEMBOLSABLE Ad 02	29.242.315	29.242.315,00	5111150000	110000126	240092	090
		TOTAL	**29.242.315**	**29.242.315,00**				

Creado por Gabriel Jaime Cardona Londoño
Registrado el 21.04.2026 15:37:40

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

71686518

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000795469 **División:01**
Pedido 5100008649
Contrato 4600105052
Secretaría Infraestruc.Fisica

Fecha Documento: 21.04.2026 **Dependencia:** Despacho Secretaría de Infraestructura F
Descripción del pago: FE12
Objeto del contrato: Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

Proveedor

Codigo: 1200058260 **Nit:** 9019491831 **Nombre:** Consorcio Vialmed 2025

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240254	POLIZA REEMBOLSABLE - Ad3	6.113.455	6.113.455,00	5111150000	110090126	240092	030
		TOTAL	**6.113.455**	**6.113.455,00**				

Creado por Gabriel Jaime Cardona Londoño
Registrado el 21.04.2026 15:38:59

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

71686518

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000795640 **División:01**
Pedido 5100008636
Contrato 4600105052
Secretaría Infraestruc.Fisica

Fecha Documento: 21.04.2026 **Dependencia:** Despacho Secretaría de Infraestructura F
Descripción del pago: FE12
Objeto del contrato: Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

Proveedor

Codigo: 1200058260 **Nit:** 9019491831 **Nombre:** Consorcio Vialmed 2025

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	310001	CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS - Ad1	80.480.820	80.480.820,00	5111150000	160000225	240092	010
		TOTAL	**80.480.820**	**80.480.820,00**				

Creado por Gabriel Jaime Cardona Londoño
Registrado el 21.04.2026 15:45:31

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

71686518

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000795641 **División:01**
Pedido 5100008636
Contrato 4600105052
Secretaría Infraestruc.Fisica

Fecha Documento: 21.04.2026 **Dependencia:** Despacho Secretaría de Infraestructura F
Descripción del pago: FE12
Objeto del contrato: Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

Proveedor

Codigo: 1200058260 **Nit:** 9019491831 **Nombre:** Consorcio Vialmed 2025

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	310001	CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS - Ad1	2023803.541	2023.803.541,00	5111150000	160070125	240092	020
		TOTAL	**2023.803.541**	**2023.803.541,00**				

Creado por Gabriel Jaime Cardona Londoño
Registrado el 21.04.2026 15:45:33

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

71686518

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000795642 **División:01**
Pedido 5100008644
Contrato 4600105052
Secretaría Infraestruc.Fisica

Fecha Documento: 21.04.2026 **Dependencia:** Despacho Secretaría de Infraestructura F
Descripción del pago: FE12
Objeto del contrato: Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

Proveedor

Codigo: 1200058260 **Nit:** 9019491831 **Nombre:** Consorcio Vialmed 2025

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	310001	CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS	194.631.586	194.631.586,00	5111150000	110000126	240092	060
002	310001	CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS	600.000.000	600.000.000,00	5111150000	110000126	240092	070
		TOTAL	**794.631.586**	**794.631.586,00**				

Creado por Gabriel Jaime Cardona Londoño
Registrado el 21.04.2026 15:46:58

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Número 5000795643 **División:01**
Pedido 5100008649
Contrato 4600105052
Secretaría Infraestruc.Fisica

Fecha Documento: 21.04.2026 **Dependencia:** Despacho Secretaría de Infraestructura F
Descripción del pago: FE12
Objeto del contrato: Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.

Proveedor

Codigo: 1200058260 **Nit:** 9019491831 **Nombre:** Consorcio Vialmed 2025

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	310001	CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS - Ad3	706.421.454	706.421.454,00	5111150000	110090126	240092	010
002	310001	CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS - Ad3	1551578.546	1551.578.546,00	5111150000	110090126	240092	020
		TOTAL	**2258.000.000**	**2258.000.000,00**				

Creado por Gabriel Jaime Cardona Londoño
Registrado el 21.04.2026 15:48:16

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.

71686518

CONSORCIO VIALMED 2025
NIT. 901949183 - 1
TV 33 Sur # 32 D - 25
Envigado - Colombia.
facturacion@prisma54.com.co
RESPONSABLES DE IVA
No somos Grandes Contribuyentes
No somos Autorretenedores
No retenedores de IVA

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE12

SEÑOR(ES): DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACI		**NIT:** 890905211-1	**FECHA DE FACTURA**			**FECHA DE VENCIMIENTO**		
			DIA	**MES**	**AÑO**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
DIRECCION: CL 44 52 165	**TEL.:** 4444144		21	04	2026	21	05	2026
CIUDAD: MEDELLIN	**CC:** CONSORCIO VIALMED 2025		**HORA EMISION:** 2:26:12 p. m					
			FECHA VALIDACION: 2026-04-21T14:43:23.633Z					
CUFE: 50b8ceb3198cd1965cf11cbe9f29f4c1b263cbcbca3de69a8a488d03e1c7487b6cd400796b54d2ce9590c13a35bece0f						**CREDITO**		

REF	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
0102	ACTA No 9 CONTRATO DE OBRA No. 4600105052 DE 2025 -REHABILITACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA.Correo electrónico para notificaciones: facturacion@prisma54.com.co	1.00	5,544,301,184.	5,544,301,184.88
0102	POLIZA REEMBOLSABLE	1.00	41,770,384.32	41,770,384.32

SON CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESO COLOMBIANO CON VEINTE CENTAVOS**********

OBSERVACIONES: FAVOR ELABORAR CHEQUE O TRANSFERIR A CONSORCIO VIALMED 2025 NIT 901.949.183-1
BANCOLOMBIA CTA AHORROS 019-0001057-6
Integrantes del Consorcio CONSTRUCTORA PRISMA 54 S.A.S. NIT: 901.854.879-1 Participación: 80% - INGEALQUIPOS S.A.S. NIT: 900.958.259-7 Participación: 20%

RESOLUCION DIAN Nro. 18764093929765 FECHA INICIAL 03/06/2025 AUTORIZA RANGO FE1 AL FE50 FECHA FINAL 03/06/2027

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán cobrados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interes certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio.

Fabricante : ILIMITADA INGENIERIA DE SISTEMAS S.A.S. NIT: 890941901 Proveedor tecnologico: SIIGO S.A. S NIT: 830048145 Software SCI

VALOR BRUTO	5,586,071,569.2
SUBTOTAL	5,586,071,569.2
AMORTIZACIÓN 20%	
IVA 19%	
- RETENCIÓN	
TOTAL NETO	5,586,071,569.2

					Versión: 01		
					Edición: 1/08/2025		
CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓ	14/04/2026	VALOR DEL CONTRATO	$ 61.370.887.255,33	VALOR DEL ACTA	$ 5.586.071.569,20
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.								
PERIODO DE	1 al 31 de marzo de 2026								
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025								
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377					ACTA N°	9	FECHA DE CORTE	martes, 31 de marzo de 2026
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín								
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona								

				CONDICIONES CONTRACTUALES				TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN		ACTA DE MODIFICACIÓN 8 (1 al 31 de marzo)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N°9 (01 al 31 de Marzo 2026)		ACUMULADO		SALDO	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1				MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA																
	1.1			PRELIMINARES																
	1.1.1			LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.	día	70,00	$ 961.600	$ 67.312.000	91,00	$ 87.505.600	4,00	$ 3.846.400	95,00	$ 91.352.000	4,00	$ 3.846.400	95,00	$ 91.352.000	0,00	$ 0
				IMPORTE DE PRELIMINARES				$ 67.312.000												
	1.2			ACTIVIDADES DE PAVIMENTACIÓN POR RANGOS																
	1.2.1			INVIAS 2022 - 450 - 22 Mantenimiento puntual con mezcla asfáltica densa tibia MDC-19 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física. Al Contratista se le reconocerá el transporte desde el sitio de almacenamiento hasta la planta de producción) que cumpla con los artículos 462 y 450.2.4 de la norma INVIAS 2022, con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma. Incluye suministro y transporte de la mezcla asfáltica, suministro y riego de emulsión asfáltica para el ligado de paredes demarcadas y de la base granular y/o asfáltica, marcado de la zona fallada, limpieza de la superficie, cargue y transporte de escombros provenientes del corte y demarcación al lugar que determine la interventoría, colocación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción con esta actividad (como cortes y protección de elementos existentes uye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. SU PAGO SERÁ POR M3, medido en los siguientes rangos de intervención: rangos de intervencion:																
1.2.1.1				Rango 0: De 0,5 a 5 Ton/Jornada. Horario diurno	TON	350,00	$ 1.269.110	$ 444.188.500	784,21	$ 995.248.753	22,63	$ 28.719.959	806,84	$ 1.023.968.712	48,34	$ 61.348.777	806,84	$ 1.023.968.713	0,00	$ 0
1.2.1.2				Rango 1: De 9.1 a 12.5 Ton/Jornada. Horario diurno.	TON	9.240,00	$ 930.731	$ 8.599.954.440	11696,48	$ 10.886.276.527	747,84	$ 696.037.871	12444,32	$ 11.582.314.398	1182,84	$ 1.100.905.856	12444,32	$ 11.582.314.399	0,00	$ 0
1.2.1.3				Rango 1: De 9.1 a 12.5 Ton/Jornada. Horario nocturno.	TON	840,00	$ 973.704	$ 817.911.360	1831,07	$ 1.782.920.183	92,18	$ 89.756.035	1923,25	$ 1.872.676.218	202,18	$ 196.863.475	1923,25	$ 1.872.676.217	0,00	$ 1
1.2.1.4				Rango 2: De 12.51 a 16 Ton/Jornada.	TON	1.120,00	$ 862.696	$ 966.219.520	0,00	$ 0			0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
				IMPORTE DE 1.2.1				$ 10.828.273.520												
				INVIAS 2022 - 450 - 22 Mantenimiento puntual con mezcla asfáltica Semidensa tibia MSC-19 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física. Al Contratista se le reconocerá el transporte desde el sitio de almacenamiento hasta la planta de producción) que cumpla con los artículos 462 y 450.2.4 de la norma INVIAS 2022, con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma. Incluye suministro y transporte de la mezcla asfáltica, suministro y riego de imprimación con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido CRR, marcado de la zona fallada, limpieza de la superficie, cargue y transporte de escombros provenientes del corte y demarcación al lugar que determine la interventoría, colocación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción con esta actividad (como cortes y protección de elementos existentes entre otros) incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. SU PAGO SERÁ POR M3, medido en los siguientes rangos de intervención:																
1.2.2.1				Rango 3: De 8 a 19.99 m3/Jornada.	m3	1.400,00	$ 1.852.035	$ 2.592.849.000	2340,00	$ 4.333.761.900	-53,65	-$ 99.361.678	2286,35	$ 4.234.400.222	188,16	$ 348.478.906	2286,35	$ 4.234.408.341	0,00	$ 0
1.2.2.2				Rango 4: De 20 a 50 m3/Jornada. Horario diurno.	m3	2.800,00	$ 1.804.982	$ 5.053.949.600	6095,19	$ 11.001.708.237	-333,00	-$ 601.059.008	5762,19	$ 10.400.649.231	141,92	$ 256.163.045	5562,11	$ 10.039.515.730	200,08	$ 361.133.501
1.2.2.3				Rango 4: De 20 a 50 m3/Jornada. Horario nocturno.	m3	700,00	$ 1.847.763	$ 1.293.434.100	3115,76	$ 5.757.188.045	822,25	$ 1.519.323.127	3938,01	$ 7.276.509.172	822,25	$ 1.519.325.419	3938,01	$ 7.276.507.157	0,00	$ 2.015
				IMPORTE DE 1.2.2				$ 8.940.232.700												
				IMPORTE DE ACTIVIDADES DE PAVIMENTACIÓN POR RANGOS				$ 19.768.506.520												
	1.3			OTRAS ACTIVIDADES DE PAVIMENTACIÓN																

CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.		
PERIODO DE	1 al 31 de marzo de 2026		
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025		
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377		
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín		
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona		

Versión: 01			
Edición:1/08/2025			
VALOR DEL CONTRATO	$ 61.370.887.255,33	VALOR DEL ACTA	$ 5.586.071.569,20
ACTA N°	9	FECHA DE CORTE	martes, 31 de marzo de 2026

					CONDICIONES CONTRACTUALES				TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN		ACTA DE MODIFICACIÓN 8 (1 al 31 de marzo)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N°9 (01 al 31 de Marzo 2026)		ACUMULADO		SALDO	
N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	1.3.1			Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica tibia Semidensa MSC-25 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física. Al Contratista se le reconocerá el transporte desde el sitio de almacenamiento hasta la planta de producción) que cumpla con los artículos 462 y 450.2.4 de la norma INVIAS 2022, con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma. Incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido por topografía.	m3	63,00	$ 1.481.566	$ 93.338.658	466,07	$ 690.513.466			466,07	$ 690.513.466	0,00	$ 0	466,07	$ 690.513.465	0,00	$ 1
	1.3.2			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica discontinua tibia SMA (Stone Mastic Asphalt), las cuales se pueden obtener bajo el resultado de la combinación de material bituminoso, agregados de granulometría discontinua con gran cantidad de gruesos, poco tamaño medio y gran cantidad de finos, con fibras de celulosa y eventualmente aditivos, bajo las normas SMA internacionales y en concordancia con lo estipulado en la norma INVIAS 2022 para estos casos especiales y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificados. Incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido por topografía.	m3	210,00	$ 2.234.993	$ 469.348.530	757,98	$ 1.694.079.994			757,98	$ 1.694.079.994	0,00	$ 0	757,98	$ 1.694.087.146	0,00	$ 0
	1.3.3			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25, que cumpla con el capítulo 450-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su pago será por metro cúbico compacto medido por topografía. HORARIO DIURNO	m3	280,00	$ 1.823.519	$ 510.585.320	153,78	$ 280.420.752	-153,78	-$ 280.420.752	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	1.3.4			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25, que cumpla con el capítulo 450-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su pago será por metro cúbico compacto medido por topografía. HORARIO NOCTURNO	m3	2.520,00	$ 1.844.691	$ 4.648.621.320	4094,29	$ 7.552.699.914	-141,14	-$ 260.359.688	3953,15	$ 7.292.340.227	177,21	$ 326.897.692	3953,15	$ 7.292.341.739	0,00	$ 0
	1.3.5			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y polioletina tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-19, que cumpla con el capítulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido por topografía. HORARIO DIURNO	m3	245,00	$ 1.767.194	$ 432.962.530	376,29	$ 664.977.430	2,19	$ 3.870.155	378,48	$ 668.847.585	2,19	$ 3.870.155	378,48	$ 668.847.586	0,00	$ 0
	1.3.6			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y polioletina tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-19, que cumpla con el capítulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido por topografía. HORARIO NOCTURNO	m3	2.205,00	$ 1.788.342	$ 3.943.294.110	2662,72	$ 4.761.854.010	139,31	$ 249.133.924	2802,03	$ 5.010.987.934	139,31	$ 249.133.924	2802,03	$ 5.010.992.609	0,00	$ 0
	1.3.7			Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica MDC-19 para construcion de resaltos. Compactada con medios mecánicos. Incluye riego de liga y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según detalle SIF	m3	99,00	$ 2.212.182	$ 219.006.018	69,00	$ 152.640.558	-29,29	-$ 64.794.811	39,71	$ 87.845.747	1,96	$ 4.335.877	39,71	$ 87.839.863	0,00	$ 5.884
				IMPORTE DE OTRAS ACTIVIDADES DE PAVIMENTACIÓN				$ 10.317.156.486												
	1.4			OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA PAVIMENTACIÓN																

				Versión: 01	
				Edición:1/08/2025	
CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓ	14/04/2026
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.				
PERIODO DE	1 al 31 de marzo de 2026				
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025				
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377				
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín				
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona				

VALOR DEL CONTRATO	$ 61.370.887.255,33	VALOR DEL ACTA	$ 5.586.071.569,20
ACTA N°	9	FECHA DE CORTE	martes, 31 de marzo de 2026

					CONDICIONES CONTRACTUALES				TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN		ACTA DE MODIFICACIÓN 8 (1 al 31 de marzo)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N°9 (01 al 31 de Marzo 2026)		ACUMULADO		SALDO	
N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	1.4.1			Fresado de vías con maquina fresadora que posea equipo de cargue del material fresado a la volqueta (conveyor), incluye: fresado de la superficie, cargue y transporte del material al sitio designado por la interventoría, retiro del pavimento en proximidades a sardineles y otros sitios inaccesibles al equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie. Toda la actividad deberá cumplir con el artículo 460-22 de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS 2022. HORARIO DIURNO	m3	350,00	$ 195.388	$ 68.385.800	865,68	$ 169.143.484			865,68	$ 169.143.484	0,00	$ 0	865,68	$ 169.143.484	0,00	$ 0
	1.4.2			Fresado de vías con maquina fresadora que posea equipo de cargue del material fresado a la volqueta (conveyor), incluye: fresado de la superficie, cargue y transporte del material al sitio designado por la interventoría, retiro del pavimento en proximidades a sardineles y otros sitios inaccesibles al equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie. Toda la actividad deberá cumplir con el artículo 460-22 de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS 2022. HORARIO NOCTURNO	m3	3.150,00	$ 209.197	$ 658.970.550	5846,16	$ 1.223.417.528	291,02	$ 60.880.511	6139,18	$ 1.284.298.038	292,08	$ 61.103.178	6139,18	$ 1.284.298.575	0,00	$ 0
	1.4.3			Sellado de grietas, comprende suministro, aplicación de sello SIN ruteado de grieta, de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas.	m	2.000,00	$ 10.221	$ 20.442.000	43646,01	$ 446.105.868	149,42	$ 1.527.222	43795,43	$ 447.633.090	149,42	$ 1.527.222	43795,43	$ 447.633.090	0,00	$ 0
	1.4.4			Sellado de grietas,comprende suministro, aplicación de sello CON ruteado de grieta de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas.	m	2.000,00	$ 16.457	$ 32.914.000	2000,00	$ 32.914.000	-941,11	-$ 15.487.847	1058,89	$ 17.426.153	0,00	$ 0	1058,89	$ 17.426.153	0,00	$ 0
	1.4.5			Demolición de carpeta asfáltica cualquier espesor. Incluye picada en tamaños máximos de 40 cm, acopio, cargue y transporte a la planta de reciclaje de la SIF y botada del material que no se pueda recuperar.	m2	630,00	$ 32.999	$ 20.789.370	1262,12	$ 41.648.698	-330,00	-$ 10.889.670	932,12	$ 30.759.028	-349,60	-$ 11.536.450	911,68	$ 30.084.561	20,44	$ 674.467
	1.4.6			Corte de carpeta asfáltica con máquina de disco diamantado.	m	21,00	$ 9.651	$ 202.671	1984,05	$ 19.148.067	127,02	$ 1.225.870	2111,07	$ 20.373.937	127,02	$ 1.225.870	2111,07	$ 20.373.937	0,00	$ 0
	1.4.7			Transporte, aplicación y compactación de llenos con material reciclado de fresado de pavimento; compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor Modificado. Incluye transporte desde la planta del Municipio de Medellín. Medido en sitio.	m3	210,00	$ 81.962	$ 17.212.020	210,00	$ 17.212.020	-139,93	-$ 11.468.943	70,07	$ 5.743.077	0,00	$ 0	70,07	$ 5.743.159	0,00	$ 0
	1.4.8			Transporte de material fresado desde el punto de acopio indicado por la interventoría hasta la planta de producción de mezcla para ser empleado en mezclas con RAP	m3/km	17.220,00	$ 1.725	$ 29.704.500	17220,00	$ 29.704.500	-3767,92	-$ 6.499.662	13452,08	$ 23.204.838	0,00	$ 0	13452,08	$ 23.204.838	0,00	$ 0
	1.4.9			Pago de derechos para disposición final de residuos de construcción, demolición y/o tierra, en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	7.820,00	$ 8.231	$ 64.366.420	11687,64	$ 96.200.965			11687,64	$ 96.200.965	1090,70	$ 8.977.524	11678,33	$ 96.124.353	9,31	$ 76.612
	1.4.10			Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	4.200,00	$ 2.657	$ 11.159.400	4200,00	$ 11.159.400	-4200,00	-$ 11.159.400	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
				IMPORTE DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA PAVIMENTACIÓN				$ 924.146.731												
	1.5			REALCES																
	1.5.1			Realce de caja válvula de compuerta incluye tapa polimérica.	un	15,00	$ 519.581	$ 7.793.715	19,00	$ 9.872.039	7,00	$ 3.637.067	26,00	$ 13.509.106	7,00	$ 3.637.067	26,00	$ 13.509.106	0,00	$ 0
	1.5.2			Realce de sumidero h=10 a 20 cm. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas, retiro y reinstalación de la rejilla existente y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	10,00	$ 201.131	$ 2.011.310	24,00	$ 4.827.144			24,00	$ 4.827.144	3,00	$ 603.393	16,00	$ 3.218.096	8,00	$ 1.609.048
	1.5.3			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11. TIPO 1. Incluye anillo y tapa en polipropileno, demoliciones, botada de escombros, mezcla asfáltica, liga y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	50,00	$ 1.701.570	$ 85.078.500	76,00	$ 129.319.320			76,00	$ 129.319.320	3,00	$ 5.104.710	52,00	$ 88.481.640	24,00	$ 40.837.680
	1.5.4			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11. TIPO 1 Incluye anillo , mezcla asfáltica, liga, demoliciones, botada de escombros y todo lo necesario para su correcta construcción. Incluye transporte e instalación de la tapa que será suministrada por la entidad en el lugar indicado por la interventoría.	un	10,00	$ 1.221.194	$ 12.211.940	34,00	$ 41.520.596			34,00	$ 41.520.596	0,00	$ 0	1,00	$ 1.221.194	33,00	$ 40.299.402
	1.5.6			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11 TIPO 2. Incluye anillo y tapa prefabricados, demoliciones, botada de escombros, formaletas, concreto de 28 Mpa, y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	100,00	$ 1.501.824	$ 150.182.400	97,00	$ 145.676.928	-60,00	-$ 90.109.440	37,00	$ 55.567.488	0,00	$ 0	5,00	$ 7.509.120	32,00	$ 48.058.368

						Versión: 01	
						Edición: 1/08/2025	
CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓ	14/04/2026	VALOR DEL CONTRATO	$ 61.370.887.255,33
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.					VALOR DEL ACTA	$ 5.586.071.569,20
PERIODO DE	1 al 31 de marzo de 2026						
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025					ACTA N°	9
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377					FECHA DE CORTE	martes, 31 de marzo de 2026
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín						
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona						

					CONDICIONES CONTRACTUALES				TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN		ACTA DE MODIFICACIÓN 8 (1 al 31 de marzo)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N°9 (01 al 31 de Marzo 2026)		ACUMULADO		SALDO	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	1.5.7			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11 TIPO 2. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas y todo lo necesario para su correcta construcción. Incluye transporte e instalación de la tapa que será suministrada por la entidad en el lugar indicado por la interventoría.	un	20,00	$ 1.205.312	$ 24.106.240	10,00	$ 12.053.120			10,00	$ 12.053.120	0,00	$ 0	0,00	$ 0	10,00	$ 12.053.120
	1.5.8			Suministro, transporte e instalación de reja metálica para sumidero tipo B - Según norma vigente de EPM.	un	6,00	$ 865.486	$ 5.192.916	24,00	$ 20.771.664			24,00	$ 20.771.664	3,00	$ 2.596.458	12,00	$ 10.385.832	12,00	$ 10.385.832
	1.5.9			Realce de cámara telefónica D:1.0 m h=10 a 20 cm. Incluye el suministro e instalación del aro y la tapa, demoliciones, botada de escombros, formaleta y todo lo necesario para su correcta construcción	un	10,00	$ 1.075.576	$ 10.755.760	10,00	$ 10.755.760		$ 0	10,00	$ 10.755.760	1,00	$ 1.075.576	5,00	$ 5.377.880	5,00	$ 5.377.880
				IMPORTE DE REALCES				$ 297.332.781												
	1.6			ENSAYOS Y DISEÑOS																
	1.6.1			Diseño estructural de pavimentos, incluye: Exploración de campo, ejecución de apiques, ensayos de laboratorio, exploración con georadar y evaluación de deflexiones con FWD, analisis estructural y diseños necesarios.	n/calza	22,00	$ 6.157.351	$ 135.461.722	22,00	$ 135.461.722			22,00	$ 135.461.722	0,00	$ 0	3,75	$ 52.907.633	18,25	$ 82.554.089
	1.6.2			Determinación del índice de rugosidad internacional IRI.	n/calza	18,00	$ 2.374.043	$ 42.732.774	18,00	$ 42.732.774			18,00	$ 42.732.774	0,00	$ 0	0,00	$ 0	18,00	$ 42.732.774
				IMPORTE DE ENSAYOS Y DISEÑOS				$ 178.194.496												
				IMPORTE DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA				$ 31.582.649.014												
2				MANTENIMIENTO DE VÍAS EN CONCRETO Y ADOQUÍN																
	2.1			PRELIMINARES																
	2.1.1			LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.	día	8,00	$ 961.600	$ 7.692.800	8,00	$ 7.692.800	-8,00	-$ 7.692.800	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	2.1.2			DESCAPOTE A MANO. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0.20m, arbustos hasta una altura de 1.00m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio.	m2	700,00	$ 10.658	$ 7.460.600	700,00	$ 7.460.600	-700,00	-$ 7.460.600	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	2.1.3			ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.	m2	350,00	$ 6.661	$ 2.331.350	350,00	$ 2.331.350	-350,00	-$ 2.331.350	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	2.1.4			Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0.10 m, elementos de fijación. Incluye suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0.30m y profundidad aproximada 0.50 m, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación, mantenimiento, desmonte y disposición final, así como los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.	m	215,00	$ 41.124	$ 8.841.660	215,00	$ 8.841.660	-179,25	-$ 7.371.477	35,75	$ 1.470.183	0,00	$ 0	35,75	$ 1.470.183	0,00	$ 0
	2.1.5			Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en malla naranja polietileno de alta densidad, estabilidad y resistencia, anticorrosivo, con estabilizador de rayos UV, con una altura de 1,20 m, balizas móviles base antideslizante cada 1,50 m. fijaciones con correas de amarre plásticas y cinta de peligro. Incluye: suministro, transporte, instalación, traslados y desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.	m	215,00	$ 33.560	$ 7.215.400	215,00	$ 7.215.400	-215,00	-$ 7.215.400	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	2.1.6			DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.	m3	451,00	$ 238.384	$ 107.511.184	358,56	$ 85.474.517	-100,00	-$ 23.838.400	258,56	$ 61.636.117	14,38	$ 3.427.549	242,21	$ 57.739.428	16,35	$ 3.896.689
	2.1.7			Desmonte de piso en adoquín. Incluye recuperación de los materiales y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría.	m2	700,00	$ 18.702	$ 13.091.400	896,81	$ 16.772.141	41,44	$ 775.011	938,25	$ 17.547.152	67,28	$ 1.258.317	938,25	$ 17.547.119	0,00	$ 33
	2.1.8			Desmonte y reinstalación de piso en adoquín. Incluye recuperación de los materiales, su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, arena de pega, arena de revoque y mano de obra y todo lo necesario para su correcto desmonte y reinstalación.	m2	350,00	$ 113.650	$ 39.777.500	1089,21	$ 123.788.717	69,80	$ 7.932.770	1159,01	$ 131.721.487	77,23	$ 8.777.201	1159,01	$ 131.721.340	0,00	$ 147
				IMPORTE DE PRELIMINARES				$ 193.921.894												
	2.2			MOVIMIENTOS DE TIERRA, EXCAVACIONES Y LLENOS																

						Versión: 01	
						Edición:1/08/2025	
CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓ	14/04/2026	VALOR DEL CONTRATO	$ 61.370.887.255,33	VALOR DEL ACTA	$ 5.566.071.569,20
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.								
PERIODO DE	1 al 31 de marzo de 2026					ACTA N°	9	FECHA DE CORTE	martes, 31 de marzo de 2026
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025								
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377								
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín								
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona								

					CONDICIONES CONTRACTUALES				TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN		ACTA DE MODIFICACIÓN 8 (1 al 31 de marzo)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N°9 (01 al 31 de Marzo 2026)		ACUMULADO		SALDO	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	2.2.1			EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m3	105,00	$ 65.137	$ 6.839.385	443,27	$ 28.873.278	12,45	$ 810.956	455,72	$ 29.684.234	13,60	$ 885.863	455,72	$ 29.684.234	0,00	$ 0
	2.2.2			EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	210,00	$ 15.231	$ 3.198.510	210,00	$ 3.198.510	-186,18	-$ 2.835.708	23,82	$ 362.802	12,77	$ 194.500	23,82	$ 362.803	0,00	$ 0
	2.2.3			Suministro, transporte, colocación y compactación de Subbase granular Clase A, reacomodada con MEDIOS MECÁNICOS y compactada al 95% del ensayo Proctor modificado. Que cumpla con el artículo 320-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	105,00	$ 230.855	$ 24.239.775	105,00	$ 24.239.775	-70,00	-$ 16.159.850	35,00	$ 8.079.925	0,00	$ 0	14,72	$ 3.398.689	20,28	$ 4.681.236
	2.2.4			Suministro, transporte, colocación y compactación de Base granular Clase A, reacomodada con MEDIOS MECÁNICOS y compactada al 98% del ensayo Proctor modificado, que cumpla con el artículo 330-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	210,00	$ 250.872	$ 52.683.120	238,65	$ 59.870.603	0,70	$ 175.610	239,35	$ 60.046.213	0,70	$ 175.610	239,35	$ 60.046.867	0,00	$ 0
	2.2.5			Suministro, transporte y colocación de ARENILLA compactado mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Su medida será en sitio.	m3	50,00	$ 147.407	$ 7.370.350	50,00	$ 7.370.350	-20,00	-$ 2.948.140	30,00	$ 4.422.210	0,00	$ 0	5,12	$ 754.045	24,88	$ 3.668.165
	2.2.6			Recuperación y perfilación de subrasante, incluye sellado y compactación mecánica.	m3	105,00	$ 39.012	$ 4.096.260	105,00	$ 4.096.260			105,00	$ 4.096.260	0,00	$ 0	42,63	$ 1.663.094	62,37	$ 2.433.166
	2.2.7			Pago de derechos para disposición final de residuos de construcción, demolición y/o tierra, en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	763,00	$ 8.231	$ 6.280.253	763,00	$ 6.280.253			763,00	$ 6.280.253	18,51	$ 152.326	758,44	$ 6.242.687	4,56	$ 37.566
	2.2.8			Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	21.364,00	$ 2.657	$ 56.764.148	21364,00	$ 56.764.148	-5000,00	-$ 13.285.000	16364,00	$ 43.479.148	11026,33	$ 29.296.953	11379,96	$ 30.236.560	4984,04	$ 13.242.588
				IMPORTE DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, EXCAVACIONES Y LLENOS				$ 161.471.801												
	2.3			ACERO DE REFUERZO																
	2.3.1			Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	3.360,00	$ 7.386	$ 24.816.960	10624,43	$ 78.472.040	2847,56	$ 21.032.078	13471,99	$ 99.504.118	2847,56	$ 21.032.096	13471,99	$ 99.504.136	0,00	$ 0
				IMPORTE DE ACERO DE REFUERZO				$ 24.816.960												
	2.4			CONCRETOS Y ADOQUINES																
	2.4.1			Suministro, transporte y colocación de Concreto premezclado en planta MR40 para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, soporte fondo de junta cordón de espuma polietileno y apoyo de masillas sellantes para la aplicación de el sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido (Se deben seguir las recomendaciones y precauciones del productor) formaleta, vibrado y todo los demás elementos necesario para su correcta construcción. Curado con Antisol.	m3	280,00	$ 1.236.882	$ 346.326.960	321,20	$ 397.286.498			321,20	$ 397.286.498	0,00	$ 0	321,20	$ 397.284.220	0,00	$ 2.278
	2.4.2			Suministro, transporte y colocación de Concreto vaciado de 28 Mpa para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, soporte fondo de junta cordón de espuma polietileno y apoyo de masillas sellantes para la aplicación de el sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido, se debe seguir las recomendaciones y precauciones del productor; formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción.	m3	140,00	$ 1.256.280	$ 175.879.200	140,00	$ 175.879.200	-120,00	-$ 150.753.600	20,00	$ 25.125.600	2,16	$ 2.701.002	18,88	$ 23.715.869	1,12	$ 1.409.731
	2.4.3			Suministro, transporte y aplicación de aditivo tipo acelerante de fraguado y resistencia para concretos. Aplica para concretos premezclados o realizados en obra. Se debe tener en cuenta las recomendaciones de aplicación, de manejo, de almacenamiento dadas por el productor. Se pagará por m3 de concreto con aditivo colocado en obra.	m3	140,00	$ 81.023	$ 11.343.220	388,40	$ 31.469.333	5,20	$ 421.320	393,60	$ 31.890.653	5,20	$ 421.546	393,60	$ 31.890.848	0,00	$ 0
	2.4.4			Suministro, transporte y colocación de Concreto 21 Mpa Ciclopeo 50% de piedra, para recinte, espesor 20-30 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	m2	80,00	$ 207.791	$ 16.623.280	80,00	$ 16.623.280	-56,59	-$ 11.758.893	23,41	$ 4.864.387	0,00	$ 0	23,41	$ 4.863.556	0,00	$ 831

				Versión: 01			
				Edición:1/08/2025			
CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓ	14/04/2026	VALOR DEL CONTRATO	$ 61.370.887.255,33	VALOR DEL ACTA	$ 5.586.071.569,20
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.								
PERIODO DE	1 al 31 de marzo de 2026								
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025					ACTA N°	9	FECHA DE CORTE	martes, 31 de marzo de 2026
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377								
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín								
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona								

					CONDICIONES CONTRACTUALES				TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN		ACTA DE MODIFICACIÓN 8 (1 al 31 de marzo)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N°9 (01 al 31 de Marzo 2026)		ACUMULADO		SALDO	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTICU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	2.4.5			Suministro, transporte y colocación de adoquín 10x20x8 cm, rectangular, color gris. Incluye perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, corte de piezas, arena de apoyo, arena de sello y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento según diseño y recomendaciones del M.E.P.	m2	700,00	$ 178.629	$ 125.040.300	700,00	$ 125.040.300	-615,10	-$ 109.874.698	84,90	$ 15.165.602	67,28	$ 12.018.159	84,90	$ 15.165.423	0,00	$ 179
				IMPORTE DE CONCRETOS Y ADOQUINES				$ 675.212.960												
	2.5			REALCES																
	2.5.1			Realce de caja válvula de compuerta incluye tapa polimérica.	un	2,00	$ 519.581	$ 1.039.162	4,00	$ 2.078.324	3,00	$ 1.558.743	7,00	$ 3.637.067	3,00	$ 1.558.743	7,00	$ 3.637.067	0,00	$ 0
	2.5.2			Realce de sumidero h=10 a 20 cm. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas, retiro y reinstalación de la rejilla existente y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	4,00	$ 201.131	$ 804.524	4,00	$ 804.524	25,00	$ 5.028.275	29,00	$ 5.832.799	29,00	$ 5.832.799	29,00	$ 5.832.799	0,00	$ 0
	2.5.3			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11. TIPO 1. Incluye anillo y tapa en polipropileno, demoliciones, botada de escombros, mezcla asfáltica, liga y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	9,00	$ 1.701.570	$ 15.314.130	9,00	$ 15.314.130		$ 0	9,00	$ 15.314.130	5,00	$ 8.507.850	7,00	$ 11.910.990	2,00	$ 3.403.140
	2.5.4			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11. TIPO 1 Incluye anillo , mezcla asfáltica, liga, demoliciones, botada de escombros y todo lo necesario para su correcta construcción. Incluye transporte e instalación de la tapa que será suministrada por la entidad en el lugar indicado por la interventoría.	un	4,00	$ 1.221.194	$ 4.884.776	4,00	$ 4.884.776			4,00	$ 4.884.776	0,00	$ 0	4,00	$ 4.884.776	0,00	$ 0
	2.5.5			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11 TIPO 2. Incluye anillo y tapa prefabricados, demoliciones, botada de escombros, formaletas, concreto de 28 Mpa, y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	3,00	$ 1.501.824	$ 4.505.472	3,00	$ 4.505.472			3,00	$ 4.505.472	0,00	$ 0	2,00	$ 3.003.648	1,00	$ 1.501.824
	2.5.6			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11 TIPO 2. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas y todo lo necesario para su correcta construcción. Incluye transporte e instalación de la tapa que será suministrada por la entidad en el lugar indicado por la interventoría.	un	2,00	$ 1.205.312	$ 2.410.624	2,00	$ 2.410.624			2,00	$ 2.410.624	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 2.410.624
	2.5.7			Suministro, transporte e instalación de reja metálica para sumidero tipo B - Según norma vigente de EPM.	un	3,00	$ 865.486	$ 2.596.458	20,00	$ 17.309.720	32,00	$ 27.695.552	52,00	$ 45.005.272	32,00	$ 27.695.552	52,00	$ 45.005.272	0,00	$ 0
				IMPORTE DE REALCES				$ 31.555.146												
	2.6			ENSAYOS Y DISEÑOS																
	2.6.1			Diseño estructural de pavimentos, incluye: Exploración de campo, ejecución de apiques, ensayos de laboratorio, exploración con georadar y evaluación de deflexiones con FWD, analisis estructural y diseños necesarios.	m/calza	3,00	$ 6.157.351	$ 18.472.053	3,00	$ 18.472.053			3,00	$ 18.472.053	0,00	$ 0	0,00	$ 0	3,00	$ 18.472.053
				IMPORTE DE ENSAYOS Y DISEÑOS				$ 18.472.053												
				IMPORTE DE MANTENIMIENTO DE VÍAS EN CONCRETO Y ADOQUÍN				$ 1.105.450.814												
3				OBRAS COMPLEMENTARIAS																
	3.1			PRELIMINARES																
	3.1.1			Demolición de anden existente e=8-10 cm. No incluye retiro de entresuelo. El cargue y botada de material resultante de la demolición se pagará en ítem independiente.	m2	300,00	$ 30.771	$ 9.231.300	960,73	$ 29.562.623	37,60	$ 1.156.990	998,33	$ 30.719.612	37,60	$ 1.156.990	998,33	$ 30.719.613	0,00	$ 0
	3.1.2			DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.	m3	76,00	$ 238.384	$ 18.117.184	76,00	$ 18.117.184	-60,00	-$ 14.303.040	16,00	$ 3.814.144	0,89	$ 212.143	11,18	$ 2.665.984	4,82	$ 1.148.160
	3.1.3			Desobstrucción y limpieza de sumideros, incluye limpieza de tuberías hasta el MH más cercano, retiro y botada de material sobrante.	un	350,00	$ 215.760	$ 75.516.000	350,00	$ 75.516.000	-232,00	-$ 50.056.320	118,00	$ 25.459.680	11,00	$ 2.373.360	118,00	$ 25.459.680	0,00	$ 0
	3.1.4			Demolición y retiro de sumideros de cualquier tipo. La disposición de la rejilla será autorizada por la interventoría por ser propiedad de EPM. Incluye recuperación del material aprovechable.	un	4,00	$ 223.765	$ 895.060	12,00	$ 2.685.180			12,00	$ 2.685.180	0,00	$ 0	12,00	$ 2.685.180	0,00	$ 0
	3.1.5			Lavada de elementos complementarios como: Defensas, barandas tipo pinguino y/o barandas peatonales con pasamanos, con equipo de succión presión. Incluye equipo y todo lo necesario para su correcta limpieza.	m	1.100,00	$ 12.048	$ 13.252.800	1100,00	$ 13.252.800	-1100,00	-$ 13.252.800	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
				IMPORTE DE PRELIMINARES				$ 117.012.344												
	3.2			ACTIVIDADES EN CONCRETO Y PREFABRICADOS																

				Versión: 01	
				Edición:1/08/2025	
CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓ	14/04/2026
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.				
PERIODO DE	1 al 31 de marzo de 2026				
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025				
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377				
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín				
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona				

VALOR DEL CONTRATO	$ 61.370.887.255,33	VALOR DEL ACTA	$ 5.586.071.569,20
ACTA N°	9	FECHA DE CORTE	martes, 31 de marzo de 2026

						CONDICIONES CONTRACTUALES				TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN		ACTA DE MODIFICACIÓN 8 (1 al 31 de marzo)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N°9 (01 al 31 de Marzo 2026)		ACUMULADO		SALDO	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTICU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	3.2.1			Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.10 m. Incluye aditivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2,0 m. Acabado esgrafiado tipo Metro, según diseño S.I.F. El material de soporte (base o subsase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoría y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22.	m2	300,00	$ 149.210	$ 44.763.000	300,00	$ 44.763.000	-300,00	-$ 44.763.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	3.2.2			Construcción de cuneta en V en concreto de 21 Mpa. Desarrollo 0.50 m, espesor 0.10 m. No incluye refuerzo. Según diseño SIF, Distrito de Medellín.	m	90,00	$ 85.931	$ 7.733.790	98,00	$ 8.421.238	-98,00	-$ 8.421.238	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	3.2.3			Construcción de cuneta contra talud en concreto de 21 Mpa de 0.90 m de ancho, espesor 0.10 m. No incluye refuerzo.según diseño SIF, Municipio de Medellín	m	90,00	$ 114.091	$ 10.268.190	90,00	$ 10.268.190	-90,00	-$ 10.268.190	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	3.2.4			Suministro, transporte y Construccion de cordon-cuneta en concreto de 21 MPa. Incluye ajustes en concreto donde sea necesario y triturado de fondo. Según detalle S.I.F. No incluye refuerzo.	m	90,00	$ 206.135	$ 18.552.150	90,00	$ 18.552.150	-73,08	-$ 15.064.346	16,92	$ 3.487.804	0,00	$ 0	16,92	$ 3.487.805	0,00	$ 0
	3.2.5			Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 80 cm (BOBAR) en concreto de 21 MPa, tres caras. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega y todo lo necesaria para su correcta instalación.	m	90,00	$ 113.835	$ 10.245.150	1427,95	$ 162.550.688			1427,95	$ 162.550.688	23,51	$ 2.676.261	1412,95	$ 160.843.162	15,00	$ 1.707.526
	3.2.6			Construcción de cordon - bordillo recto, vaciado en concreto de 21 Mpa. De acuerdo a diseño y necesidades del proyecto. Incluye formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo.	m3	6,00	$ 1.383.439	$ 8.300.634	6,00	$ 8.300.634			6,00	$ 8.300.634	0,00	$ 0	0,94	$ 1.299.284	5,06	$ 7.001.350
	3.2.7			Construcción de cárcamo en concreto de 28 Mpa. Incluye rejilla de 40x100x10 cm en HIERRO DÚCTIL según norma EN124. Dimensiones 30x25 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.	m	90,00	$ 2.814.242	$ 253.281.780	100,00	$ 281.424.200	-90,00	-$ 253.281.780	10,00	$ 28.142.420	4,00	$ 11.256.968	7,00	$ 19.699.694	3,00	$ 8.442.726
	3.2.8			Construcción de cárcamo en concreto de28 Mpa. Incluye Tapa prefabricada en concreto de 40x40x8 cm. Dimensiones 30x25 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagará en su ítem respectivo.	m	50,00	$ 461.678	$ 23.083.900	60,00	$ 27.700.680	-50,00	-$ 23.083.900	10,00	$ 4.616.780	0,00	$ 0	0,80	$ 369.342	9,20	$ 4.247.438
	3.2.9			Construcción de cárcamo en concreto de 28 Mpa. Incluye Tapa polimérica de 40x40x20 cm para tráfico vehicular. Dimensiones 30x35 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagarán en su ítem respectivo.	m	50,00	$ 1.182.999	$ 59.149.950	40,00	$ 47.319.960	-30,00	-$ 35.489.970	10,00	$ 11.829.990	0,00	$ 0	0,00	$ 0	10,00	$ 11.829.990
	3.2.10			Suministro, transporte y colocación de Concreto vaciado de 28 Mpa para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, soporte fondo de junta cordón de espuma polietileno y apoyo de masillas sellantes para la aplicación de el sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido, se debe seguir las recomendaciones y precauciones del productor; formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción.	m3	28,00	$ 1.256.280	$ 35.175.840	43,00	$ 54.020.040	-30,00	-$ 37.688.400	13,00	$ 16.331.640	4,42	$ 5.552.758	7,41	$ 9.309.035	5,59	$ 7.022.605
	3.2.11			Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Para un ancho de 0.20m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	20,00	$ 43.414	$ 868.280	197,03	$ 8.553.860			197,03	$ 8.553.860	0,00	$ 0	159,83	$ 6.938.859	37,20	$ 1.615.001
	3.2.12			Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquín de 10x20x6 cm,color según diseño. Incluye cama de arena de apoyo e = 5 cm, sello de juntas con arena de revoque, cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Cumplir norma NTC 2017, seguir recomendaciones del MEP y patrones de instalación del ICPC. el adoquín deberá resellarse por 2 veces en un lapso de 4 meses luego de su instalación.	m	200,00	$ 34.399	$ 6.879.800	75,00	$ 2.579.925			75,00	$ 2.579.925	0,00	$ 0	50,79	$ 1.747.125	24,21	$ 832.800
	3.2.13			Suministro transporte y construcción de concreto de 21 Mpa para la construcción de llaves de confinamiento, según diseño. Vaciado monolítico con andenes, pisos duros, rampas, curado. Incluya todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	2,00	$ 1.272.172	$ 2.544.344	105,15	$ 133.773.974			105,15	$ 133.773.974	0,20	$ 252.017	97,35	$ 123.840.219	7,81	$ 9.933.755
	3.2.14			Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilotes. Incluye excavación, cargue, transporte y botada. Según diseño. Φ 40 cm	m3	2,83	$ 1.329.418	$ 3.762.253	2,83	$ 3.762.253	-2,83	-$ 3.762.253	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	3.2.15			Suministro, transporte y construcción de VIGAS DE FUNDACIÓN Y DADOS DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	2,40	$ 1.315.487	$ 3.157.169	2,40	$ 3.157.169	-2,40	-$ 3.157.169	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0

				Versión: 01	
				Edición:1/08/2025	
CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓ	14/04/2026
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.				
PERIODO DE	1 al 31 de marzo de 2026				
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025				
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377				
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín				
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona				

VALOR DEL CONTRATO	$ 61.370.887.255,33	VALOR DEL ACTA	$ 5.586.071.569,20
ACTA N°	9	FECHA DE CORTE	martes, 31 de marzo de 2026

		ESPECIFICACION			CONDICIONES CONTRACTUALES				TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN		ACTA DE MODIFICACIÓN 8 (1 al 31 de marzo)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N°9 (01 al 31 de Marzo 2026)		ACUMULADO		SALDO	
Nº	ITEM DE PAGO	GENERAL	PARTICU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
				IMPORTE DE ACTIVIDADES EN CONCRETO Y PREFABRICADOS				$ 487.766.230												
	3.3			ACEROS Y MALLAS																
	3.3.1			Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	300,00	$ 15.450	$ 4.635.000	740,48	$ 11.440.416	48,81	$ 754.115	789,29	$ 12.194.531	48,81	$ 754.115	789,29	$ 12.194.502	0,00	$ 29
				IMPORTE DE ACEROS Y MALLAS				$ 4.635.000												
	3.4			REDES HIDRAÚLICAS Y SANITARIAS																
	3.4.1			Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. NORMA NUEVA. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su ítem respectivo.	un	4,00	$ 1.794.392	$ 7.177.568	4,00	$ 7.177.568	2,00	$ 3.588.784	6,00	$ 10.766.352	2,00	$ 3.588.784	6,00	$ 10.766.352	0,00	$ 0
	3.4.2			Suministro, transporte e instalación de GEOTEXTIL NT 2500 tipo Pavco para filtro o equivalente. Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño del filtro.	m2	288,00	$ 14.831	$ 4.271.328	288,00	$ 4.271.328			288,00	$ 4.271.328	0,00	$ 0	86,92	$ 1.289.111	201,08	$ 2.982.217
				IMPORTE DE REDES HIDRAÚLICAS Y SANITARIAS				$ 11.448.896												
	3.5			MANTENIMIENTOS, REPARACIONES Y SUMINISTROS																
	3.5.1			Mantenimiento de cárcamos con Rejilla en HD, incluye el cambio de elementos como tornillos, tuercas y otros consumibles.	m	30,00	$ 360.735	$ 10.822.050	154,00	$ 55.553.190	181,54	$ 65.487.832	335,54	$ 121.041.022	181,54	$ 65.487.832	335,54	$ 121.041.022	0,00	$ 0
	3.5.2			Suministro, transporte e instalación de tapa prefabricada en concreto para cárcamo de 40x40x8 cm para tráfico vehicular	un	70,00	$ 132.784	$ 9.294.880	70,00	$ 9.294.880	-70,00	-$ 9.294.880	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	3.5.3			Suministro, transporte e instalación de rejilla polimérica para cárcamo de 40x40x20 cm para tráfico vehicular	un	50,00	$ 421.314	$ 21.065.700	50,00	$ 21.065.700	-50,00	-$ 21.065.700	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	3.5.4			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.40x 0.40 m, incluye marco.	un	5,00	$ 230.691	$ 1.152.955	5,00	$ 1.152.955	-5,00	-$ 1.152.955	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	3.5.5			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.50x 0.50 m, incluye marco.	un	5,00	$ 291.937	$ 1.459.685	5,00	$ 1.459.685	-5,00	-$ 1.459.685	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	3.5.6			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.80x 0.80 m, incluye marco.	un	5,00	$ 483.389	$ 2.416.945	5,00	$ 2.416.945	-5,00	-$ 2.416.945	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	3.5.7			Reparacion de accesos a viviendas por cambios de nivel en las vias construidas, incluye cortes, demoliciones, llenos, rampas, escalas, pintura de rejas, preparacion de la superficie y acabados en concreto de 21 Mpa, morteros, enchapes tipo ceramica, grees, grano lavado, de acuerdo con los acabados existentes. El refuerzo será cobrado en su item respectivo.	un	10,00	$ 773.964	$ 7.739.640	2,00	$ 1.547.928	-2,00	-$ 1.547.928	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	3.5.8			Reparación de salida para abastos Ø = 1/2" (incluye 2 ml de tubería de acueducto, llaves de corte, de contención y/o de paso) incluye canche, accesorios, escudo, teflón, pega, empaques, obra civil y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	un	5,00	$ 47.076	$ 235.380	5,00	$ 235.380	1,00	$ 47.076	6,00	$ 282.456	1,00	$ 47.076	6,00	$ 282.456	0,00	$ 0
	3.5.9			Retiro de tubería Sanitaria de 4" incluye accesorios, para cambio de red de alcantarillado, con personal certificado de EPM. La excavación, demolición en caso de requerirse y la disposición final de material se pagarán en su ítem respectivo.	m	100,00	$ 2.108	$ 210.800	100,00	$ 210.800			100,00	$ 210.800	0,00	$ 0	14,00	$ 29.512	86,00	$ 181.288
	3.5.10			Reparación tubería de gas (diámetro 3/8") con personal certificado por EPM, incluye excavación, reparación, todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lleno con material de prestamo y botada de escombros.	un	5,00	$ 538.602	$ 2.693.010	5,00	$ 2.693.010			5,00	$ 2.693.010	0,00	$ 0	3,00	$ 1.615.806	2,00	$ 1.077.204
	3.5.11			Reparación de domiciliarias sanitarias en tubería de Ø = 3", incluye bocas, accesorios, excavación. Los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	un	5,00	$ 271.718	$ 1.358.590	5,00	$ 1.358.590			5,00	$ 1.358.590	0,00	$ 0	0,00	$ 0	5,00	$ 1.358.590
	3.5.12			Construcción de caja de aguas negras en concreto de 21 mpa., de 0,60 x 0,60 m., hasta altura máxima 0,60 m.	un	5,00	$ 432.072	$ 2.160.360	5,00	$ 2.160.360			5,00	$ 2.160.360	0,00	$ 0	0,00	$ 0	5,00	$ 2.160.360
				IMPORTE DE MANTENIMIENTOS, REPARACIONES Y SUMINISTROS				$ 60.609.995												
	3.6			REALCES																
	3.6.1			Realce de medidores de acueducto. No incluye tapas ni reposicion de ningun elemento.	un	20,00	$ 92.516	$ 1.850.320	20,00	$ 1.850.320			20,00	$ 1.850.320	7,00	$ 647.612	14,00	$ 1.295.224	6,00	$ 555.096
	3.6.2			Traslado de medidores de acueducto completo. No incluye elementos nuevos.	un	5,00	$ 117.439	$ 587.195	5,00	$ 587.195			5,00	$ 587.195	0,00	$ 0	0,00	$ 0	5,00	$ 587.195
	3.6.3			Realce de caja menor o igual a 60*60 cm.	un	5,00	$ 161.984	$ 809.920	5,00	$ 809.920			5,00	$ 809.920	0,00	$ 0	4,00	$ 647.936	1,00	$ 161.984
	3.6.4			Realce de caja mayor a 60*80 cm y hasta 1.20*80 cm.	un	5,00	$ 189.602	$ 948.010	5,00	$ 948.010			5,00	$ 948.010	0,00	$ 0	2,00	$ 379.204	3,00	$ 568.806

CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓ	14/04/2026	
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.					
PERIODO DE	1 al 31 de marzo de 2026					
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025					
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377					
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín					
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona					

Versión: 01

Edición: 1/08/2025

VALOR DEL CONTRATO	$ 61.370.887.255,33	VALOR DEL ACTA	$ 5.586.071.569,20
ACTA N°	9	FECHA DE CORTE	martes, 31 de marzo de 2026

					CONDICIONES CONTRACTUALES				TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN		ACTA DE MODIFICACIÓN 8 (1 al 31 de marzo)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N°9 (01 al 31 de Marzo 2026)		ACUMULADO		SALDO	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	3.6.5			Realce para cajas de acueducto y alcantarillado existente y recuperacion de herrajes de andenes. Altura 15 - 20 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	un	5,00	$ 80.932	$ 404.660	5,00	$ 404.660			5,00	$ 404.660	0,00	$ 0	2,00	$ 161.864	3,00	$ 242.796
	3.6.6			Suministro, transporte e instalacion de tapa con dimension menor o igual a 60*60 cm.	un	5,00	$ 213.676	$ 1.068.380	6,00	$ 1.282.056			6,00	$ 1.282.056	0,00	$ 0	6,00	$ 1.282.056	0,00	$ 0
	3.6.7			Suministro, transporte e instalacion de tapa con dimension mayor o igual a 60*80 cm y hasta 1.20*80 cm.	un	5,00	$ 304.379	$ 1.521.895	5,00	$ 1.521.895			5,00	$ 1.521.895	0,00	$ 0	3,00	$ 913.137	2,00	$ 608.758
				IMPORTE DE REALCES				$ 7.190.380												
	3.7			CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA																
	3.7.1			Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	3.304,00	$ 2.657	$ 8.778.728	3304,00	$ 8.778.728			3304,00	$ 8.778.728	0,00	$ 0	1090,56	$ 2.897.607	2213,44	$ 5.881.121
	3.7.2			Pago de derechos para disposición final de residuos de construcción, demolición y/o tierra, en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	118,00	$ 8.231	$ 971.258	118,00	$ 971.258			118,00	$ 971.258	0,00	$ 0	8,36	$ 68.779	109,64	$ 902.479
				IMPORTE DE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA				$ 9.749.986												
				IMPORTE DE OBRAS COMPLEMENTARIAS				$ 698.412.831												
4				ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN																
	4.1			SEÑALIZACIÓN																
	4.1.1			Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para marcas viales (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar entre otros). Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO.	m2	8.610,00	$ 125.777	$ 1.082.939.970	6916,89	$ 869.985.674	-2313,43	-$ 290.976.285	4603,46	$ 579.009.388	862,10	$ 108.432.352	1788,03	$ 224.893.464	2815,43	$ 354.115.924
	4.1.2			Suministro y aplicación de pintura acrílica para marcas viales (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar entre otros). TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO.	m2	8.610,00	$ 37.862	$ 325.991.820	9010,00	$ 341.136.620	-999,70	-$ 37.850.641	8010,30	$ 303.285.979	159,33	$ 6.032.552	1393,41	$ 52.757.288	6616,89	$ 250.528.691
	4.1.3			Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para demarcación de LÍNEA de 0.12M para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluya microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. HORARIO NOCTURNO.	m	12.300,00	$ 21.489	$ 264.314.700	14097,00	$ 302.930.433	3228,46	$ 69.376.377	17325,46	$ 372.306.810	6673,98	$ 143.416.726	17325,46	$ 372.306.810	0,00	$ 0
	4.1.4			Suministro y aplicación de pintura acrílica para demarcación de LÍNEA de 0.12M para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras. HORARIO NOCTURNO.	m	12.300,00	$ 8.414	$ 103.492.200	14100,00	$ 118.637.400			14100,00	$ 118.637.400	842,75	$ 7.090.899	12987,04	$ 109.272.955	1112,96	$ 9.364.445
	4.1.5			Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para demarcación de LÍNEA DE 0.40M para para pasos peatonales, líneas de resalto, líneas de pare, entre otras. Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO	m	8.994,00	$ 42.590	$ 383.054.460	9394,00	$ 400.090.460			9394,00	$ 400.090.460	3468,85	$ 147.738.322	8529,82	$ 363.285.034	864,18	$ 36.805.426
	4.1.6			Suministro y aplicación de pintura acrílica para demarcación de LÍNEA DE 0.40M para pasos peatonales, líneas de resalto, líneas de pare, entre otras. TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO	m	8.994,00	$ 20.282	$ 182.416.308	9394,00	$ 190.529.108	-1000,00	-$ 20.282.000	8394,00	$ 170.247.108	327,58	$ 6.643.978	5778,69	$ 117.203.390	2615,31	$ 53.043.718
	4.1.7			BORRADO DE MARCAS VIALES con maquina abrasiva. Incluya todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	m2	63,00	$ 98.475	$ 6.203.925	93,00	$ 9.158.175			93,00	$ 9.158.175	0,00	$ 0	52,80	$ 5.199.480	40,20	$ 3.958.695
	4.1.8			Borrado de marca vial de pintura con pintura negra	m2	63,00	$ 23.356	$ 1.471.428	93,00	$ 2.172.108			93,00	$ 2.172.108	0,00	$ 0	0,00	$ 0	93,00	$ 2.172.108
				IMPORTE DE SEÑALIZACIÓN				$ 2.349.884.811												
	4.2			BARANDAS, DEFENSAS Y PASAMANOS																

						Versión: 01	
						Edición: 1/08/2025	
CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓ	14/04/2026	VALOR DEL CONTRATO	$ 61.370.887.255,33
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.					VALOR DEL ACTA	$ 5.586.071.569,20
PERIODO DE	1 al 31 de marzo de 2026					ACTA N°	9
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025					FECHA DE CORTE	martes, 31 de marzo de 2026
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377						
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín						
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona						

					CONDICIONES CONTRACTUALES				TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN		ACTA DE MODIFICACIÓN 8 (1 al 31 de marzo)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N°9 (01 al 31 de Marzo 2026)		ACUMULADO		SALDO	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTICU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	4.2.1			Suministro, transporte e instalacion de baranda con pasamanos con una altura de 1,00 m, en tubería galvanizada tipo acueducto en diametros de 2" calibre 10, 1 1/2" calibre 14 y 3/4" calibre 14, segun diseño. Incluye soldadura en todas las uniones, pulida y masillada, anticorrosivo, wash primer, pintura esmalte color a definir, con los espesores especificados en el diseño. Los barrotes verticales de 3/4" deben ir cada 0,10 m centro a centro; los tubos verticales estructurales de soporte de 2" van cada 1,50 m, el anclaje al piso se hará con platinas de 0.15x0.15x1/4" de acero galvanizado y 4 pernos de expansión de diámetro de 1/2" y longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 MPa en caso de ser necesario. Los pasamanos irán fijados a la baranda mediante platinas de acero galvanizado de acuerdo a la figura que se plantea en el diseño; incluye todo lo necesario para su correcto anclaje, fijación y funcionamiento.	m	1.430,00	$ 674.587	$ 964.659.410	72,80	$ 49.109.470	-24,00	-$ 16.190.088	48,80	$ 32.919.382	0,00	$ 0	23,78	$ 16.041.678	25,02	$ 16.877.704
	4.2.2			Suministro, transporte e instalación de baranda vehicular en acero A-572 grado 50 para los parales y acero A-500 grado C para la tubería, con anclajes en platina y todo lo necesario para su correcta ejecución según diseño aprobado, incluye pintura en poliuretano y anticorrosivo.	kg	1.800,00	$ 37.789	$ 68.020.200	200,00	$ 7.557.800	-200,00	-$ 7.557.800	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	4.2.3			Suministro, transporte e instalación de Barrera Metálica Poste - Platina, para empotrar en concreto. Según diseño particular.	m	50,00	$ 481.606	$ 24.080.300	50,00	$ 24.080.300	-50,00	-$ 24.080.300	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	4.2.4			Suministro, transporte e instalación de Barrera metálica TRIONDA S2- TL4, incluye sistema de fijación antihurto e hincado mecánico de postes y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (No incluye tramo terminal). EN HORARIO NOCTURNO. Debe cumplir los parámetros establecidos en la resolución 20223040044065 del Ministerio de Transporte.	m	330,00	$ 621.322	$ 205.036.260	25,00	$ 15.533.050	-25,00	-$ 15.533.050	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	4.2.5			Suministro, transporte e instalación de Abatimiento (Para Barrera metálica TRIONDA S2- TL4), incluye sistema de fijación antihurto e hincado mecánico de postes y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. EN HORARIO NOCTURNO. Debe cumplir los parámetros establecidos en la resolución 20223040044065 del Ministerio de Transporte.	m	88,00	$ 333.677	$ 29.363.576	83,50	$ 27.862.030	-83,50	-$ 27.862.030	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	4.2.6			Suministro, Transporte e Instalación de SISTEMA TRIONDA PARA ANCLAR EN CONCRETO CPS 08-H2 2.00	m	300,00	$ 767.986	$ 230.395.800	47,75	$ 36.671.332	-42,75	-$ 32.831.402	5,00	$ 3.839.930	0,00	$ 0	0,00	$ 0	5,00	$ 3.839.930
	4.2.7			Suministro, Transporte e Instalación de TOPE FINAL RAL-RG 620 GALV	un	10,00	$ 707.170	$ 7.071.700	10,00	$ 7.071.700	-10,00	-$ 7.071.700	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
				IMPORTE DE BARANDAS, DEFENSAS Y PASAMANOS				$ 1.528.627.246												
	4.3			RETIRO, REPARACIÓN Y PINTURA DE PASAMANOS Y OTROS																
	4.3.1			Corte de postes de defensas viales	un	5,00	$ 23.660	$ 118.300	5,00	$ 118.300			5,00	$ 118.300	0,00	$ 0	0,00	$ 0	5,00	$ 118.300
	4.3.2			Pintura de barandas metálicas tipo pingüino. Incluye pintura anticorrosiva verde, una capa de wash primer y dos capas de esmalte, preparación de la superficie, elementos y herramienta necesaria para su correcta ejecución.	m	1.000,00	$ 53.703	$ 53.703.000	700,00	$ 37.592.100		$ 0	700,00	$ 37.592.100	0,00	$ 0	109,09	$ 5.858.460	590,91	$ 31.733.640
	4.3.3			Pintura para pasamanos existente. Incluye anticorrosiva epoxi-atoxica verde, esmalte en dos capas color a especificar por la interventoría, limpieza de barandas de protección, aplicación de agua con detergente, una mano de base wash preimer, utilización de cepillo de cerdas duras y/o papel de liga. El metro lineal incluye parales verticales y los horizontales que conforman el pasamanos.	m	330,00	$ 49.189	$ 16.232.370	330,00	$ 16.232.370	-35,00	-$ 1.721.615	295,00	$ 14.510.755	0,00	$ 0	259,38	$ 12.758.643	35,62	$ 1.752.112
	4.3.4			Retiro mecánico de pintura de barandas tipo pingüino y/o defensas metálicas, para la correcta aplicación e instalación de pintura nueva.	m	1.000,00	$ 17.866	$ 17.866.000	300,00	$ 5.359.800			300,00	$ 5.359.800	0,00	$ 0	243,39	$ 4.348.406	56,61	$ 1.011.394
	4.3.5			Retiro de pasamanos metálico situado en exteriores, carga y transporte manual a punto de acopio del frente del trabajo.	m	110,00	$ 20.958	$ 2.305.380	110,00	$ 2.305.380	-85,00	-$ 1.781.430	25,00	$ 523.950	0,00	$ 0	8,38	$ 175.628	16,62	$ 348.322
	4.3.6			Reparación de pasamanos metálico existente en el lugar indicado por la interventoría, Incluye Pintura	m	120,00	$ 205.971	$ 24.716.520	120,00	$ 24.716.520		$ 0	120,00	$ 24.716.520	0,00	$ 0	6,00	$ 1.235.826	114,00	$ 23.480.694
	4.3.7			Retiro de barrera metalica sencilla existente situada en exteriores con corte de postes y retiro de valla, acopio al pie del sitio donde se desmonte. No Incluye transporte a su disposición final ni reinstalación.	m	50,00	$ 30.210	$ 1.510.500	50,00	$ 1.510.500	-50,00	-$ 1.510.500	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	4.3.8			Retiro mecánico de pintura de pasamanos, para la correcta aplicación e instalación de pintura nueva.	m	100,00	$ 15.897	$ 1.589.700	259,38	$ 4.123.364			259,38	$ 4.123.364	0,00	$ 0	259,38	$ 4.123.364	0,00	$ 0
	4.3.9			Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	4.480,00	$ 2.657	$ 11.903.360	2494,37	$ 6.627.541	-2300,00	-$ 6.111.100	194,37	$ 516.441	0,00	$ 0	0,00	$ 0	194,37	$ 516.441
				IMPORTE DE RETIRO, REPARACIÓN Y PINTURA DE PASAMANOS Y OTROS				$ 129.945.130												
	4.4			RETIRO, REPARACIÓN Y PINTURA DE PASAMANOS Y OTROS																

				Versión: 01		
				Edición: 1/08/2025		
CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓ	14/04/2026	VALOR DEL CONTRATO	$ 61.370.887.255,33	VALOR DEL ACTA	$ 5.586.071.569,20
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.								
PERIODO DE	1 al 31 de marzo de 2026					ACTA N°	9	FECHA DE CORTE	martes, 31 de marzo de 2026
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025								
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377								
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín								
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona								

					CONDICIONES CONTRACTUALES				TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN		ACTA DE MODIFICACIÓN 8 (1 al 31 de marzo)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N°9 (01 al 31 de Marzo 2026)		ACUMULADO		SALDO	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	4.4.1			Alquiler DIURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidoras o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluye cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión.	dia	50,00	$ 387.114	$ 19.355.700	10,00	$ 3.871.140	-10,00	-$ 3.871.140	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	4.4.2			Alquiler de torres de iluminación de 2,20m de altura con 3 lámparas tipo LED de 600 vatios para trabajos nocturnos. Incluye transporte de ingreso y egreso diarios.	un	15,00	$ 357.644	$ 5.364.660	5,00	$ 1.788.220	-5,00	-$ 1.788.220	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	4.4.3			Alquiler NOCTURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidoras o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluye cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión.	dia	15,00	$ 422.525	$ 6.337.875	5,00	$ 2.112.625	-5,00	-$ 2.112.625	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
				IMPORTE DE SEÑALIZACIÓN VIAL				$ 31.058.235												
				IMPORTE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN				$ 4.039.615.422												
	OE			OBRAS EXTRAS																
O.E.01				Realce de cámara D:1.0m. Con mortero de reparación SikaQuick 2500. Incluye suministro, transporte y colocación de mortero cementoso, aro y tapa. Según diseño y especificación de E.P.M. Norma nueva. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su respectivo ítem.	Und.		$ 4.493.634		120,00	$ 539.236.080			120,00	$ 539.236.080	0,00	$ 0	23,00	$ 103.353.582	97,00	$ 435.882.498
O.E.02				Realce de sumidero h=10 a 20 cm. Con mortero de reparación SikaQuick 2500, formaletas, retiro y reinstalación de la rejilla existente.	Und.		$ 3.521.511		40,00	$ 140.860.440			40,00	$ 140.860.440	0,00	$ 0	13,00	$ 45.779.643	27,00	$ 95.080.797
O.E.03				Suministro, transporte e instalación de señalización vertical tipo SP - Preventivas y/o SR - Reglamentariade 0.60 x 0.60 m, según normas y especificaciones del ministerio de vías y transportes. Incluye suministro, transporte, parales, aviso y anclajes.. Incluye el transporte e instalación de estructura tipo pedestal (Profundidad 0.8m. Y D=0.3m.) en tubería de 2".	Und.		$ 558.233		60,00	$ 33.493.980			60,00	$ 33.493.980	0,00	$ 0	9,00	$ 5.024.097	51,00	$ 28.469.883
O.E.04				Suministro, transporte e instalacion de hito delineador vial flexible naranja (tubo señalizacion) tg tornillos compuesto retrorreflectivo flexible tipo III de 0,20 m de ancho x 0,75 m de altura.	Und.		$ 115.798		66,00	$ 7.642.668			66,00	$ 7.642.668	0,00	$ 0	66,00	$ 7.642.668	0,00	$ 0
O.E.05				Suministro, transporte e instalacion de Tachon Vial 8 Reflectivos TG Trafico Pesado de Plástico inyectado, de alta resistencia con pernos templados para instalación.	Und.		$ 124.865		65,00	$ 8.116.225			65,00	$ 8.116.225	0,00	$ 0	65,00	$ 8.116.225	0,00	$ 0
O.E.06				Suministro, transporte y colocación de piedra rajón para conformación de estructura en vías urbanas.	m3		$ 299.927		15,00	$ 4.498.905			15,00	$ 4.498.905	0,00	$ 0	1,07	$ 320.922	13,93	$ 4.177.983
O.E.07				Suministro, transporte y Riego de emulsión asfáltica.	Gal		$ 15.421		1160,00	$ 17.888.360			1160,00	$ 17.888.360	0,00	$ 0	881,30	$ 13.590.527	278,70	$ 4.297.833
				IMPORTE DE OBRAS EXTRAS				$ 0												

				SUBTOTAL OBRAS				$ 37.396.028.091		$ 58.976.354.302,33				$ 58.976.354.695,19		$ 4.782.780.885	COSTO CON AIU	$ 56.846.790.909	COSTO CON AIU	$ 2.129.586.736
										-$ 6.232,00				-$ 6.625		$ 3.765.079.812	COSTO DIRECTO	$ 44.750.681.657	COSTO DIRECTO	$ 1.676.443.939
										$ 58.976.348.070,33				$ 58.976.348.070,19		-$ 37.650.798		-$ 386.271.757		$ 386.271.757
																			Ajuste al peso	-$ 29.575
										$ 58.976.348.070				$ 58.976.348.070		$ 1.017.701.073	AIU	$ 12.096.109.252	AIU	$ 453.142.797

SUBTOTAL OBRAS		$ 37.396.028.091		$ 58.976.348.070				$ 58.976.348.070		$ 4.748.130.087		$ 56.460.519.152		$ 2.515.828.918
Destinación pago de Reajustes y Factor prestacional del AIU no exonerados	NO MODIFICAR	$ 1.248.611.898		$ 1.248.611.898				$ 1.248.611.898		$ 505.194.693		$ 505.194.693		$ 743.417.205
Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-bioseguridad - Gasto Reembolsable -	NO MODIFICAR	$ 642.315.597		$ 963.473.396				$ 963.473.396		$ 293.976.405,00		$ 804.354.688		$ 159.118.707
Pólizas - Gasto Reembolsable-	NO MODIFICAR	$ 116.969.261		$ 182.453.892				$ 182.453.892		$ 41.770.384		$ 181.567.347		$ 886.545
VALOR TOTAL		$ 39.403.924.847		$ 61.370.887.255				$ 61.370.887.255		$ 5.586.071.569,20		$ 57.951.635.880,29		$ 3.419.251.375

				Versión: 01	
				Edición: 1/08/2025	
CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO 21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓ 14/04/2026	VALOR DEL CONTRATO	$ 61.370.887.255,33	VALOR DEL ACTA	$ 5.586.071.569,20
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.						
PERIODO DE	1 al 31 de marzo de 2026			ACTA N°	9	FECHA DE CORTE	martes, 31 de marzo de 2026
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025						
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377						
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín						
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona						

					CONDICIONES CONTRACTUALES				TOTAL CONTRATO CON ADICIÓN		ACTA DE MODIFICACIÓN 8 (1 al 31 de marzo)		CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACTA N°9 (01 al 31 de Marzo 2026)		ACUMULADO		SALDO	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACION GENERAL	ESPECIFICACION PARTICU	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
																		94,43%		5,57%

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACION	A=	21,03%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=	1,00%
NOTA 4: El valor definido por la Entidad por concepto de pólizas es un valor estimado que será un gasto reembolsable comprobable, la entidad reconocerá al contratista el valor real efectivamente causado por este concepto (Gasto Reembolsable), para el efecto, el contratista deberá presentar los documentos que soporten el valor facturado por las garantías.	UTILIDAD	U=	5,00%
NOTA 5: El valor total presupuestado por la Entidad por concepto de "Inversión Ambiental - Social - Implementación PMT" reflejado en sus respectivos anexos, es un valor estimado que será un gasto reembolsable demostrable. Lo anterior, con la finalidad de ser ejecutados en la proporción requerida y durante los tiempos en que se presenten las necesidades que cada uno de ellos busca satisfacer. Dichas actividades serán reconocidas a cargo de reembolso de gastos.	TOTAL A.I.U	A.I.U.=	27,03%
NOTA 6: El valor total presupuestado por la Entidad por concepto de "Destinación pago de Reajustes y Factor prestacional del AIU no exonerados" es un valor estimado, con el cual se realizara el pago de los reajuste de precios que se puedan llegar a causar durante la ejecución del contrato en atención a la forma de pago definida en los documentos del proceso, y para el ajuste del factor prestacional del AIU segun condición tributaria vigente (artículo 114-1 Estatuto Tributario) del adjudicatario.			
NOTA 7: Las operaciones y/o formulas que se presentan en estos formularios, solo son de ayuda para la formulación de la oferta, es responsabilidad del proponente verificar las mismas y efectuar sus propios cálculos para la formulación de su oferta.			
NOTA 8: Los valores Definidos para los ítems Destinación pago de "Destinación pago de Reajustes y Factor prestacional del AIU no exonerados", "Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT" y "Pólizas" NO PODRÁN ALTERARSE O MODIFICARSE.			
NOTA 9: El cálculo del Factor Prestacional del AIU en el Presupuesto Oficial incluye la exoneración de que trata el artículo 114-1 Estatuto Tributario, si la condición tributaria del adjudicatario es distinta, será objeto de reajuste de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.			
NOTA 10: Los recursos contemplados en el ítem "Destinación pago de Reajustes y Factor prestacional del AIU no exonerados" que no sean destinados para la condiciones que se advierten podrán ser reinvertidos en los costos directos de la obra.			

$ 61.370.887.255,33

$ 0,00

NATALIA CALDERON VÁSQUEZ
Firma Director de obra Consorcio Vialmed 2025

CAMILO ANDRÉS ÁNGEL SALDARRIAGA
Firma Director de Interventoria
Consorcio Med Urbano 20005377

Vo.Bo

GABRIEL JAIME CARDONA
SUPERVISOR CONTRATO SIF MUNICIPIO DE MEDELLÍN

ACTA DE MODIFICACIÓN

CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO 21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓN 14/04/2026
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada		
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025		
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377		
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín		
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona		

					CONDICIONES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS (28 de febrero) CON ADICIÓN N°3		CAMBIO DE OBRA 31 DE MARZO		CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 31 DE MARZO 2026 MAS ADICIÓN 3	
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD (+/-)	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1				MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA										
	1.1			PRELIMINARES										
	1.1.1			LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.	día	70,00	$ 961.600,00	$ 67.312.000,00	91,00	$ 87.505.600,0000	4,00	$ 3.846.400,0000	95,00	$ 91.352.000,0000
				IMPORTE DE PRELIMINARES				$ 67.312.000,00		$ 87.505.600,00				
	1.2			ACTIVIDADES DE PAVIMENTACIÓN POR RANGOS										
	1.2.1			INVIAS 2022 - 450 - 22 Mantenimiento puntual con mezcla asfáltica densa tibia MDC-19 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física. Al Contratista se le reconocerá el transporte desde el sitio de almacenamiento hasta la planta de producción) que cumpla con los artículos 462 y 450.2.4 de la norma INVIAS 2022, con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma. Incluye suministro y transporte de la mezcla asfáltica, suministro y riego de emulsión asfáltica para el ligado de paredes demarcadas y de la base granular y/o asfáltica, marcado de la zona fallada, limpieza de la superficie, cargue y transporte de escombros provenientes del corte y demarcación al lugar que determine la interventoría, colocación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción con esta actividad (como cortes y protección de elementos existentes entre otros); Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. SU PAGO SERÁ POR TONELADA, medido en los siguientes rangos de intervención:										
	1.2.1.1			Rango 0: Da 0,5 a 5 Ton/Jornada. Horario diurno	TON	350,00	$ 1.269.110,00	$ 444.188.500,00	784,21	$ 995.248.753,0000	22,63	$ 28.719.959,00	806,84	$ 1.023.968.712,0000
	1.2.1.2			Rango 1: Da 9.1 a 12.5 Ton/Jornada. Horario diurno	TON	9.240,00	$ 930.731,00	$ 8.599.954.440,00	11666,48	$ 10.886.276.527,0000	747,84	$ 696.037.871,00	12444,32	$ 11.582.314.398,0000
	1.2.1.3			Rango 1: Da 9.1 a 12.5 Ton/Jornada. Horario nocturno.	TON	880,09	$ 973.704,00	$ 856.937.416,00	1031,07	$ 1.782.920.183,0000	92,18	$ 89.750.035,00	1923,25	$ 1.872.670.218,0000
	1.2.1.4			Rango 2: Da 12.51 a 16 Ton/Jornada.	TON	1.074,77	$ 862.695,00	$ 927.199.780,00	0,00	$ -		$ -	0,00	$ -
				IMPORTE DE 1.2.1				$ 10.828.280.136,00		$ 13.664.445.493,00				
				INVIAS 2022 - 450 - 22 Mantenimiento puntual con mezcla asfáltica Semidensa tibia MSC-19 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física. Al Contratista se le reconocerá el transporte desde el sitio de almacenamiento hasta la planta de producción) que cumpla con los artículos 462 y 450.2.4 de la norma INVIAS 2022, con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma. Incluye suministro y transporte de la mezcla asfáltica, suministro y riego de imprimación con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido CRR, marcado de la zona fallada, limpieza de la superficie, cargue y transporte de escombros provenientes del corte y demarcación al lugar que determine la interventoría, colocación, compactación de la mezcla y todo el sistema constructivo necesario para cumplir a satisfacción con esta actividad (como cortes y protección de elementos existentes entre otros) Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. SU PAGO SERÁ POR M3, medido en los siguientes rangos de intervención:										
	1.2.2.1			Rango 3: Da 8 a 19.99 m3/Jornada	m3	1.400,00	$ 1.852.035,00	$ 2.592.849.000,00	2340,00	$ 4.333.761.900,0000	-53,65	-$ 99.361.678,00	2286,35	$ 4.234.400.222,0000
	1.2.2.2			Rango 4: Da 20 a 50 m3/Jornada. Horario diurno	m3	2.579,00	$ 1.804.982,00	$ 4.656.673.062,00	6095,19	$ 11.001.709.237,0000	-333,00	-$ 601.059.006,00	5762,19	$ 10.400.649.231,0000
	1.2.2.3			Rango 4: Da 20 a 50 m3/Jornada. Horario nocturno.	m3	915,00	$ 1.847.763,00	$ 1.690.703.145,00	3115,76	$ 5.757.188.045,0000	822,25	$ 1.519.323.127,00	3938,01	$ 7.276.509.172,0000
				IMPORTE DE 1.2.2				$ 8.940.225.207,00		$ 21.092.658.182,00				
				IMPORTE DE ACTIVIDADES DE PAVIMENTACIÓN POR RANGOS				$ 19.768.505.343,00		$ 34.757.101.845,00				
	1.3			OTRAS ACTIVIDADES DE PAVIMENTACIÓN										
	1.3.1			Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica tibia Semidensa MSC-25 con RAP entre el 20% y 30% (El RAP será provisto por la Secretaría de Infraestructura Física. Al Contratista se le reconocerá el transporte desde el sitio de almacenamiento hasta la planta de producción) que cumpla con los artículos 462 y 450.2.4 de la norma INVIAS 2022, con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma. Incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido por topografía.	m3	63,00	$ 1.481.568,00	$ 93.338.658,00	466,07	$ 690.513.466,0000		$ -	466,07	$ 690.513.466,0000
	1.3.2			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica discontinua tibia SMA (Stone Mastic Asphalt), los cuales se pueden obtener bajo el resultado de la combinación de material bituminoso, agregados de granulometría discontinua con gran cantidad de gruesos, poco tamaño medio y gran cantidad de finos, con fibras de celulosa y eventualmente aditivos, bajo las normas SMA internacionales y en concordancia con lo estipulado en la norma INVIAS 2022 para estos casos especiales y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificados. Incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su medida de pago será metro cúbico compacto medido por topografía.	m3	210,00	$ 2.234.993,00	$ 469.348.530,00	757,98	$ 1.694.079.994,0000		$ -	757,98	$ 1.694.079.994,0000
	1.3.3			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25, que cumpla con el capítulo 450-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluya reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su pago será por metro cúbico compacto medido por topografía. HORARIO DIURNO	m3	280,00	$ 1.823.519,00	$ 510.585.320,00	153,78	$ 280.420.752,0000	-153,78	-$ 280.420.752,00	0,00	$ -
	1.3.4			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25, que cumpla con el capítulo 450-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluya reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su pago será por metro cúbico compacto medido por topografía. HORARIO NOCTURNO	m3	2.520,00	$ 1.844.691,00	$ 4.648.621.320,00	4094,29	$ 7.552.699.914,0000	-141,14	-$ 260.359.688,00	3953,15	$ 7.292.340.227,0000

ACTA DE MODIFICACIÓN

CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/04/2026
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada				
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025				
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377				
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín				
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona				

					CONDICIONES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS (28 de febrero) CON ADICIÓN N°3		CAMBIO DE OBRA 31 DE MARZO		CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 31 DE MARZO 2026 MAS ADICIÓN 3	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD (+/-)	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	1.3.5			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y polioléfina tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-19, que cumpla con el capítulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, Incluye suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido por topografía. HORARIO DIURNO	m3	245,00	$ 1.767.194,00	$ 432.962.530,00	376,29	$ 664.977.430,0000	2,19	$ 3.870.155,00	378,48	$ 668.847.585,0000
	1.3.6			Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y polioléfina tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-19, que cumpla con el capítulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, Incluye suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido por topografía. HORARIO NOCTURNO	m3	2.205,00	$ 1.768.342,00	$ 3.943.294.110,00	2662,72	$ 4.701.854.010,0000	139,31	$ 249.133.924,00	2802,03	$ 5.010.987.934,0000
	1.3.7			Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica MDC-19 para construcion de resaltos. Compactada con medios mecánicos. Incluye riego de liga y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según detalle SIF	m3	99,00	$ 2.212.182,00	$ 219.006.018,00	69,00	$ 152.640.558,0000	-29,29	-$ 64.794.811,00	39,71	$ 87.845.747,0000
				IMPORTE DE OTRAS ACTIVIDADES DE PAVIMENTACIÓN				$ 10.317.166.486,00		$ 15.797.166.124,00				
	1.4			OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA PAVIMENTACIÓN										
	1.4.1			Fresado de vías con maquina fresadora que posea equipo de cargue del material fresado a la volqueta (conveyor), incluye: fresado de la superficie, cargue y transporte del material al sitio designado por la interventoría, retiro del pavimento en proximidades a sardineles y otros sitios inaccesibles al equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie. Toda la actividad deberá cumplir con el artículo 460-22 de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS 2022. HORARIO DIURNO	m3	350,00	$ 195.388,00	$ 68.385.800,00	865,68	$ 169.143.484,0000		$ -	865,68	$ 169.143.484,0000
	1.4.2			Fresado de vías con maquina fresadora que posea equipo de cargue del material fresado a la volqueta (conveyor), incluye: fresado de la superficie, cargue y transporte del material al sitio designado por la interventoría, retiro del pavimento en proximidades a sardineles y otros sitios inaccesibles al equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie. Toda la actividad deberá cumplir con el artículo 460-22 de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS 2022. HORARIO NOCTURNO	m3	3.150,00	$ 209.197,00	$ 658.970.550,00	5848,16	$ 1.223.417.528,0000	291,02	$ 60.880.511,00	6139,18	$ 1.284.298.039,0000
	1.4.3			Sellado de grietas, comprenda suministro, aplicación de sello SIN ruteado de grieta, de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas.	m	2.000,00	$ 10.221,00	$ 20.442.000,00	43646,01	$ 446.105.868,0000	149,42	$ 1.527.222,00	43795,43	$ 447.633.090,0000
	1.4.4			Sellado de grietas,comprende suministro, aplicación de sello CON ruteado de grieta de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas.	m	2.000,00	$ 16.457,00	$ 32.914.000,00	2000,00	$ 32.914.000,0000	-941,11	-$ 15.487.847,00	1058,89	$ 17.426.153,0000
	1.4.5			Demolición de carpeta asfáltica cualquier espesor. Incluye picada en tamaños máximos de 40 cm, acopio, cargue y transporte a la planta de reciclaje de la SIF y botada del material que no se pueda recuperar.	m2	630,00	$ 32.999,00	$ 20.789.370,00	1262,12	$ 41.648.699,0000	-330,00	-$ 10.889.670,00	932,12	$ 30.759.028,0000
	1.4.6			Corte de carpeta asfáltica con máquina de disco diamantado.	m	21,00	$ 9.651,00	$ 202.671,00	1984,05	$ 19.148.087,0000	127,02	$ 1.225.870,00	2111,07	$ 20.373.937,0000
	1.4.7			Transporte, aplicación y compactación de llenos con material reciclado de fresado de pavimento, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor Modificado. Incluye transporte desde la planta del Municipio de Medellín. Medido en sitio.	m3	210,00	$ 81.962,00	$ 17.212.020,00	210,00	$ 17.212.020,0000	-139,93	-$ 11.468.943,00	70,07	$ 5.743.077,0000
	1.4.8			Transporte de material fresado desde el punto de acopio indicado por la interventoría hasta la planta de producción de mezcla para ser empleado en mezclas con RAP	m3/km	17.220,00	$ 1.725,00	$ 29.704.500,00	17220,00	$ 29.704.500,0000	-3787,92	-$ 6.499.662,00	13432,08	$ 23.204.838,0000
	1.4.9			Pago de derechos para disposición final de residuos de construcción, demolición y/o tierra, en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	7.820,00	$ 8.231,00	$ 64.368.420,00	11687,64	$ 96.200.965,0000		$ -	11687,64	$ 96.200.965,0000
	1.4.10			Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	4.200,00	$ 2.657,00	$ 11.159.400,00	4200,00	$ 11.159.400,0000	-4200,00	-$ 11.159.400,00	0,00	$ -
				IMPORTE DE OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA PAVIMENTACIÓN				$ 924.146.731,00		$ 2.009.654.830,00				
	1.5			REALCES										
	1.5.1			Realce de caja válvula de compuerta incluye tapa polimérica	un	15,00	$ 519.581,00	$ 7.793.715,00	19,00	$ 9.872.039,0000	7,00	$ 3.637.067,00	26,00	$ 13.509.106,0000
	1.5.2			Realce de sumidero h=10 a 20 cm. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas, retiro y reinstalación de la rejilla existente y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	10,00	$ 201.131,00	$ 2.011.310,00	24,00	$ 4.827.144,0000		$ -	24,00	$ 4.827.144,0000
	1.5.3			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11. TIPO 1. Incluye anillo y tapa en polipropileno, demoliciones, botada de escombros, mezcla asfáltica, liga y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	50,00	$ 1.701.570,00	$ 85.078.500,00	76,00	$ 129.319.320,0000		$ -	76,00	$ 129.319.320,0000
	1.5.4			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11. TIPO 1 Incluye anillo , mezcla asfáltica, liga, demoliciones, botada de escombros y todo lo necesario para su correcta construcción. Incluye transporte e instalación de la tapa que será suministrada por la entidad en el lugar indicado por la interventoría.	un	10,00	$ 1.221.194,00	$ 12.211.940,00	34,00	$ 41.520.596,0000		$ -	34,00	$ 41.520.596,0000
	1.5.6			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11 TIPO 2. Incluye anillo y tapa prefabricados, demoliciones, botada de escombros, formaletas, concreto de 28 Mpa, y todo lo necesario para su correcta construcción	un	100,00	$ 1.501.624,00	$ 150.162.400,00	97,00	$ 145.676.928,0000	-60,00	-$ 90.109.440,00	37,00	$ 55.567.488,0000
	1.5.7			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11 TIPO 2. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas y todo lo necesario para su correcta construcción. Incluye transporte e instalación de la tapa que será suministrada por la entidad en el lugar indicado por la interventoría.	un	20,00	$ 1.205.312,00	$ 24.106.240,00	10,00	$ 12.053.120,0000		$ -	10,00	$ 12.053.120,0000
	1.5.8			Suministro, transporte e instalación de reja metálica para sumidero tipo B - Según norma vigente de EPM.	un	6,00	$ 865.486,00	$ 5.192.916,00	24,00	$ 20.771.664,0000		$ -	24,00	$ 20.771.664,0000

ACTA DE MODIFICACIÓN

CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO 21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓN 14/04/2026
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada.		
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025		
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377		
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín		
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona		

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CONDICIONES CONTRACTUALES CANTIDAD	CONDICIONES CONTRACTUALES VALOR UNITARIO	CONDICIONES CONTRACTUALES VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS (28 de febrero) CON ADICIÓN Nº3 CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS (28 de febrero) CON ADICIÓN Nº3 VALOR TOTAL	CAMBIO DE OBRA 31 DE MARZO CANTIDAD (+/-)	CAMBIO DE OBRA 31 DE MARZO VALOR	CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 31 DE MARZO 2026 MAS ADICIÓN 3 CANTIDAD	CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 31 DE MARZO 2026 MAS ADICIÓN 3 VALOR TOTAL
	1.5.9			Realce de cámara telefónica 0.1 0 m h=10 a 20 cm. Incluya el suministro e instalación del aro y la tapa, demoliciones, botada de escombros, formaleta y todo lo necesario para su correcta construcción	un	10,00	$ 1.075.576,00	$ 10.755.760,00	10,00	$ 10.755.760,0000		$ -	10,00	$ 10.755.760,0000
				IMPORTE DE REALCES				$ 297.332.781,00		$ 374.796.571,00				
	1.6			ENSAYOS Y DISEÑOS										
	1.6.1			Diseño estructural de pavimentos, Incluye: Exploración de campo, ejecución de apiques, ensayos de laboratorio, exploración con georadar y evaluación de deflexiones con FWD, analisis estructural y diseño necesarios.	km/calzada	22,00	$ 6.157.351,00	$ 135.461.722,00	22,00	$ 135.461.722,0000		$ -	22,00	$ 135.461.722,0000
	1.6.2			Determinación del Indice de rugosidad internacional IRI.	Km/calzada	18,00	$ 2.374.043,00	$ 42.732.774,00	18,00	$ 42.732.774,0000		$ -	18,00	$ 42.732.774,0000
				IMPORTE DE ENSAYOS Y DISEÑOS				$ 178.194.496,00		$ 178.194.496,00				
				IMPORTE DE MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL CON MEZCLA ASFÁLTICA				$ 31.552.647.837,00		$ 53.391.439.966,00				
2				MANTENIMIENTO DE VÍAS EN CONCRETO Y ADOQUÍN										
	2.1			PRELIMINARES										
	2.1.1			LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.	día	8,00	$ 961.600,00	$ 7.692.800,00	8,00	$ 7.692.800,0000	-8,00	-$ 7.692.800,00	0,00	$ -
	2.1.2			DESCAPOTE A MANO. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0.20m, arbustos hasta una altura de 1.00m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio.	m2	700,00	$ 10.658,00	$ 7.460.600,00	700,00	$ 7.460.600,0000	-700,00	-$ 7.460.600,00	0,00	$ -
	2.1.3			ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.	m2	350,00	$ 6.661,00	$ 2.331.350,00	350,00	$ 2.331.350,0000	-350,00	-$ 2.331.350,00	0,00	$ -
	2.1.4			Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0.10 m, elementos de fijación. Incluye suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0.30m y profundidad aproximada 0.50 m, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación, mantenimiento, desmonte y disposición final, así como los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.	m	215,00	$ 41.124,00	$ 8.841.660,00	215,00	$ 8.841.660,0000	-179,25	-$ 7.371.477,00	35,75	$ 1.470.183,0000
	2.1.5			Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en malla naranja polietileno de alta densidad, estabilidad y resistencia, anticorrosivo, con estabilizador de rayos UV, con una altura de 1,20 m, balzas móviles base antideslizante cada 1,50 m. fijaciones con correas de amarre plásticas y cinta de peligro. Incluye: suministro, transporte, instalación, traslados y desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.	m	215,00	$ 33.560,00	$ 7.215.400,00	215,00	$ 7.215.400,0000	-215,00	-$ 7.215.400,00	0,00	$ -
	2.1.6			DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura. Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros. Incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas, se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.	m3	451,00	$ 238.384,00	$ 107.511.184,00	358,56	$ 85.474.517,0000	-100,00	-$ 23.838.400,00	258,56	$ 61.636.117,0000
	2.1.7			Desmonte de piso en adoquín. Incluye recuperación de los materiales y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría.	m2	700,00	$ 18.702,00	$ 13.091.400,00	896,81	$ 16.772.141,0000	41,44	$ 775.011,00	938,25	$ 17.547.152,0000
	2.1.8			Desmonte y reinstalación de piso en adoquín. Incluye recuperación de los materiales, su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, arena de pega, arena de revoque y mano de obra y todo lo necesario para su correcto desmonte y reinstalación.	m2	350,00	$ 113.650,00	$ 39.777.500,00	1089,21	$ 123.788.717,0000	69,80	$ 7.932.770,00	1159,01	$ 131.721.487,0000
				IMPORTE DE PRELIMINARES				$ 193.921.684,00		$ 259.577.185,00				
	2.2			MOVIMIENTOS DE TIERRA, EXCAVACIONES Y LLENOS										
	2.2.1			EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, botas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m3	105,00	$ 65.137,00	$ 6.839.385,00	443,27	$ 28.873.278,0000	12,45	$ 810.956,00	455,72	$ 29.684.234,0000
	2.2.2			EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, botas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	210,00	$ 15.231,00	$ 3.198.510,00	210,00	$ 3.198.510,0000	-186,18	-$ 2.835.708,00	23,82	$ 362.802,0000
	2.2.3			Suministro, transporte, colocación y compactación de Subbase granular Clase A, reacomodada con MEDIOS MECÁNICOS y compactada al 95% del ensayo Proctor modificado. Que cumpla con el artículo 320-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	105,00	$ 230.855,00	$ 24.239.775,00	105,00	$ 24.239.775,0000	-70,00	-$ 16.159.850,00	35,00	$ 8.079.925,0000
	2.2.4			Suministro, transporte, colocación y compactación de Base granular Clase A, reacomodada con MEDIOS MECÁNICOS y compactada al 98% del ensayo Proctor modificado, que cumpla con el artículo 330-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	210,00	$ 250.672,00	$ 52.683.120,00	238,65	$ 59.870.603,0000	0,70	$ 175.610,00	239,35	$ 60.046.213,0000
	2.2.5			Suministro, transporte y colocación de ARENILLA compactado mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Su medida será en sitio.	m3	50,00	$ 147.407,00	$ 7.370.350,00	50,00	$ 7.370.350,0000	-20,00	-$ 2.948.140,00	30,00	$ 4.422.210,0000
	2.2.6			Recuperación y perfilación de subrasante, incluye sellado y compactación mecánica.	m3	105,00	$ 39.012,00	$ 4.096.260,00	105,00	$ 4.096.260,0000		$ -	105,00	$ 4.096.260,0000
	2.2.7			Pago de derechos para disposición final de residuos de construcción, demolición y/o tierra, en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	763,00	$ 8.231,00	$ 6.280.253,00	763,00	$ 6.280.253,0000		$ -	763,00	$ 6.280.253,0000
	2.2.8			Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	21.364,00	$ 2.657,00	$ 56.764.148,00	21364,00	$ 56.764.148,0000	-5000,00	-$ 13.285.000,00	16364,00	$ 43.479.148,0000
				IMPORTE DE MOVIMIENTOS DE TIERRA, EXCAVACIONES Y LLENOS				$ 161.471.691,00		$ 190.693.177,00				
	2.3			ACERO DE REFUERZO										

ACTA DE MODIFICACIÓN

CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/04/2026
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada				
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025				
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377				
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín				
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona				

					CONDICIONES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS (28 de febrero) CON ADICIÓN Nº3		CAMBIO DE OBRA 31 DE MARZO		CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 31 DE MARZO 2026 MAS ADICIÓN 3	
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD (+/-)	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	2.3.1			Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	3.360,00	$ 7.368,00	$ 24.816.960,00	10624,43	$ 78.472.040,0000	2847,56	$ 21.032.078,00	13471,99	$ 99.504.118,0000
				IMPORTE DE ACERO DE REFUERZO				$ 24.816.960,00		$ 78.472.040,00				
	2.4			CONCRETOS Y ADOQUINES										
	2.4.1			Suministro, transporte y colocación de Concreto premezclado en planta MR40 para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, soporte fondo de junta cordón de espuma polietileno y apoyo de masillas selantes para la aplicación de el selante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido (Se deben seguir las recomendaciones y precauciones del productor) formaleta, vibrado y todo los demás elementos necesario para su correcta construcción. Curado con Antisol.	m3	280,00	$ 1.236.682,00	$ 346.326.960,00	321,20	$ 397.286.499,0000		$ -	321,20	$ 397.286.498,0000
	2.4.2			Suministro, transporte y colocación de Concreto vaciado de 28 Mpa para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, soporte fondo de junta cordón de espuma polietileno y apoyo de masillas selantes para la aplicación de el selante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido, se deba seguir las recomendaciones y precauciones del productor, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción.	m3	140,00	$ 1.256.280,00	$ 175.879.200,00	140,00	$ 175.879.200,0000	-120,00	-$ 150.753.600,00	20,00	$ 25.125.600,0000
	2.4.3			Suministro, transporte y aplicación de aditivo tipo acelerante de fraguado y resistencia para concretos. Aplica para concretos premezclados o realizados en obra. Se debe tener en cuenta las recomendaciones de aplicación, de manejo, de almacenamiento dadas por el productor. Se pagará por m3 de concreto con aditivo colocado en obra.	m3	140,00	$ 81.023,00	$ 11.343.220,00	388,40	$ 31.469.333,0000	5,20	$ 421.320,00	393,60	$ 31.890.653,0000
	2.4.4			Suministro, transporte y colocación de Concreto 21 Mpa Ciclopeo 50% de piedra, para recinte, espesor 20-30 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	m2	80,00	$ 207.791,00	$ 16.623.280,00	80,00	$ 16.623.280,0000	-56,59	-$ 11.758.893,00	23,41	$ 4.864.387,0000
	2.4.5			Suministro, transporte y colocación de adoquín 10x20x8 cm, rectangular, color gris. Incluye perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, corte de piezas, arena de apoyo, arena de sello y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento según diseño y recomendaciones del M.E.P.	m2	700,00	$ 178.629,00	$ 125.040.300,00	700,00	$ 125.040.300,0000	-615,10	-$ 109.874.698,00	84,90	$ 15.165.602,0000
				IMPORTE DE CONCRETOS Y ADOQUINES				$ 675.212.960,00		$ 748.256.811,00				
	2.5			REALCES										
	2.5.1			Realce de caja válvula de compuerta incluye tapa polimérica	un	2,00	$ 519.581,00	$ 1.039.162,00	4,00	$ 2.078.324,0000	3,00	$ 1.558.743,00	7,00	$ 3.637.067,0000
	2.5.2			Realce de sumidero h=10 a 20 cm. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas, retiro y reinstalación de la rejilla existente y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	4,00	$ 201.131,00	$ 804.524,00	4,00	$ 804.524,0000	25,00	$ 5.028.275,00	29,00	$ 5.832.799,0000
	2.5.3			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11. TIPO 1. Incluye anillo y tapa en polipropileno, demoliciones, botada de escombros, mezcla asfáltica, liga y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	9,00	$ 1.701.570,00	$ 15.314.130,00	9,00	$ 15.314.130,0000		$ -	9,00	$ 15.314.130,0000
	2.5.4			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11. TIPO 1 Incluye anillo , mezcla asfáltica, liga, demoliciones, botada de escombros y todo lo necesario para su correcta construcción. Incluye transporte e instalación de la tapa que será suministrada por la entidad en el lugar indicado por la interventoría.	un	4,00	$ 1.221.194,00	$ 4.884.776,00	4,00	$ 4.884.776,0000		$ -	4,00	$ 4.884.776,0000
	2.5.5			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11 TIPO 2. Incluye anillo y tapa prefabricados, demoliciones, botada de escombros, formaletas, concreto de 28 Mpa, y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	3,00	$ 1.501.824,00	$ 4.505.472,00	3,00	$ 4.505.472,0000		$ -	3,00	$ 4.505.472,0000
	2.5.6			REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11 TIPO 2. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas y todo lo necesario para su correcta construcción. Incluye transporte e instalación de la tapa que será suministrada por la entidad en el lugar indicado por la interventoría.	un	2,00	$ 1.205.312,00	$ 2.410.624,00	2,00	$ 2.410.624,0000		$ -	2,00	$ 2.410.624,0000
	2.5.7			Suministro, transporte e instalación de reja metálica para sumidero tipo B - Según norma vigente de EPM.	un	3,00	$ 865.486,00	$ 2.596.458,00	20,00	$ 17.309.720,0000	32,00	$ 27.695.552,00	52,00	$ 45.005.272,0000
				IMPORTE DE REALCES				$ 31.855.146,00		$ 47.307.870,00				
	2.6			ENSAYOS Y DISEÑOS										
	2.6.1			Diseño estructural de pavimentos, Incluye: Exploración de campo, ejecución de apiques, ensayos de laboratorio, exploración con georadar y evaluación de deflexiones con FWD, análisis estructural y diseños necesarios.	km/calzada	3,00	$ 6.157.351,00	$ 18.472.053,00	3,00	$ 18.472.053,0000		$ -	3,00	$ 18.472.053,0000
				IMPORTE DE ENSAYOS Y DISEÑOS				$ 18.472.053,00		$ 18.472.053,00				
				IMPORTE DE MANTENIMIENTO DE VÍAS EN CONCRETO Y ADOQUÍN				$ 1.105.450.814,00		$ 1.340.820.636,00				
3				OBRAS COMPLEMENTARIAS										
	3.1			PRELIMINARES										
	3.1.1			Demolición de anden existente e=8-10 cm. No incluye retiro de entresuelo. El cargue y botada de material resultante de la demolición se pagará en ítem independiente.	m2	300,00	$ 30.771,00	$ 9.231.300,00	969,73	$ 29.562.623,0000	37,60	$ 1.156.990,00	998,33	$ 30.719.612,0000
	3.1.2			DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura. Estructures de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; Incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acebado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.	m3	78,00	$ 238.384,00	$ 18.117.184,00	78,00	$ 18.117.184,0000	-60,00	-$ 14.303.040,00	18,00	$ 3.814.144,0000
	3.1.3			Desobstrucción y limpieza de sumideros, incluye limpieza de tuberías hasta el MH más cercano, retiro y botada de material sobrante.	un	350,00	$ 215.760,00	$ 75.516.000,00	350,00	$ 75.516.000,0000	-232,00	-$ 50.056.320,00	118,00	$ 25.459.680,0000
	3.1.4			Demolición y retiro de sumideros de cualquier tipo. La disposición de la rejilla será autorizada por la interventoría por ser propiedad de EPM. Incluye recuperación del material aprovechable.	un	4,00	$ 223.765,00	$ 895.060,00	12,00	$ 2.685.180,0000		$ -	12,00	$ 2.685.180,0000
	3.1.5			Lavada de elementos complementarios como: Defensas, barandas tipo pinguino y/o barandas peatonales con pasamanos, con equipo de succión presión. Incluye equipo y todo lo necesario para su correcta limpieza.	m	1.100,00	$ 12.048,00	$ 13.252.800,00	1100,00	$ 13.252.800,0000	-1100,00	-$ 13.252.800,00	0,00	$ -
				IMPORTE DE PRELIMINARES				$ 117.012.344,00		$ 139.133.787,00				
	3.2			ACTIVIDADES EN CONCRETO Y PREFABRICADOS										

ACTA DE MODIFICACIÓN

CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/04/2026
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada				
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025				
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377				
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín				
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona				

					CONDICIONES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS (28 de febrero) CON ADICIÓN N°3		CAMBIO DE OBRA 31 DE MARZO		CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 31 DE MARZO 2026 MAS ADICIÓN 3	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD (+/-)	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	3.2.1			Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.10 m. Incluye aditivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2,0 m. Acabado escrañado tipo Metro, según diseño S.I.F. El material de soporte (base o subbase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoría y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22	m2	300,00	$ 149.210,00	$ 44.763.000,00	300,00	$ 44.763.000,0000	-300,00	-$ 44.763.000,00	0,00	$ -
	3.2.2			Construcción de cuneta en V en concreto de 21 Mpa. Desarrollo 0.50 m, espesor 0.10 m. No incluye refuerzo. Según diseño SIF, Distrito de Medellín.	m	90,00	$ 85.931,00	$ 7.733.790,00	98,00	$ 8.421.238,0000	-98,00	-$ 8.421.238,00	0,00	$ -
	3.2.3			Construcción de cuneta contra talud en concreto de 21 Mpa de 0.90 m de ancho, espesor 0.10 m. No incluya refuerzo según diseño SIF, Municipio de Medellín	m	90,00	$ 114.091,00	$ 10.268.190,00	90,00	$ 10.268.190,0000	-90,00	-$ 10.268.190,00	0,00	$ -
	3.2.4			Suministro, transporte y Construccion de cordon-cuneta en concreto de 21 MPa. Incluya ajustes en concreto donde sea necesario y triturado de fondo. Según detalle S.I.F. No incluye refuerzo.	m	90,00	$ 206.135,00	$ 18.552.150,00	90,00	$ 18.552.150,0000	-73,08	-$ 15.064.346,00	16,92	$ 3.487.804,0000
	3.2.5			Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 80 cm (BOBAR) en concreto de 21 MPa, tres caras. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega y todo lo necesaria para su correcta instalación.	m	90,00	$ 113.835,00	$ 10.245.150,00	1427,95	$ 162.550.688,0000		$ -	1427,95	$ 162.550.688,0000
	3.2.6			Construcción de cordon - bordillo recto, vaciado en concreto de 21 Mpa. De acuerdo a diseño y necesidades del proyecto. Incluye formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluya refuerzo.	m3	6,00	$ 1.383.439,00	$ 8.300.634,00	6,00	$ 8.300.634,0000		$ -	6,00	$ 8.300.634,0000
	3.2.7			Construcción de cárcamo en concreto de 28 Mpa. Incluya rejilla da 40x100x10 cm en HIERRO DÚCTIL según norma EN124. Dimensiones 30x25 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.	m	90,00	$ 2.814.242,00	$ 253.281.780,00	100,00	$ 281.424.200,0000	-90,00	-$ 253.281.780,00	10,00	$ 28.142.420,0000
	3.2.8			Construcción de cárcamo en concreto de28 Mpa. Incluya Tapa prefabricada en concreto de 40x40x8 cm. Dimensiones 30x25 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagará en su ítem respectivo.	m	50,00	$ 461.678,00	$ 23.083.900,00	60,00	$ 27.700.680,0000	-50,00	-$ 23.083.900,00	10,00	$ 4.616.780,0000
	3.2.9			Construcción de cárcamo en concreto de 28 Mpa. Incluya Tapa polimérica de 40x40x20 cm para tráfico vehicular. Dimensiones 30x35 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagarán en su ítem respectivo.	m	50,00	$ 1.182.999,00	$ 59.149.950,00	40,00	$ 47.319.960,0000	-30,00	-$ 35.489.970,00	10,00	$ 11.829.990,0000
	3.2.10			Suministro, transporte y colocación de Concreto vaciado de 28 Mpa para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, soporte fondo de junta cordón de espuma polietileno y apoyo de masillas selantes para la aplicación de el sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido, se debe seguir las recomendaciones y precauciones del productor, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción.	m3	28,00	$ 1.256.280,00	$ 35.175.840,00	43,00	$ 54.020.040,0000	-30,00	-$ 37.688.400,00	13,00	$ 16.331.640,0000
	3.2.11			Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Para un ancho de 0.20m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m	20,00	$ 43.414,00	$ 868.280,00	197,03	$ 8.553.860,0000		$ -	197,03	$ 8.553.860,0000
	3.2.12			Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquín de 10x20x6 cm,color según diseño. Incluye cama de arena de apoyo e = 5 cm, sello de juntas con arena de revoque, cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Cumplir norma NTC 2017, seguir recomendaciones del MEP y patrones de instalación del ICPC. el adoquín deberá resellarse por 2 veces en un lapso de 4 meses luego de su instalación.	m	200,00	$ 34.399,00	$ 6.879.800,00	75,00	$ 2.579.925,0000		$ -	75,00	$ 2.579.925,0000
	3.2.13			Suministro transporte y construcción de concreto de 21 Mpa para la construcción de llaves de confinamiento, según diseño. Vaciado monolítico con andenes, pisos duros, rampas, curado. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	2,00	$ 1.272.172,00	$ 2.544.344,00	105,15	$ 133.773.974,0000		$ -	105,15	$ 133.773.974,0000
	3.2.14			Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilotes. Incluye excavación, cargue, transporte y botada. Según diseño. Φ 40 cm	m3	2,03	$ 1.329.418,00	$ 3.762.253,00	2,03	$ 3.762.253,0000	-2,03	-$ 3.762.253,00	0,00	$ -
	3.2.15			Suministro, transporte y construcción de VIGAS DE FUNDACIÓN Y DADOS DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	2,40	$ 1.315.487,00	$ 3.157.169,00	2,40	$ 3.157.169,0000	-2,40	-$ 3.157.169,00	0,00	$ -
				IMPORTE DE ACTIVIDADES EN CONCRETO Y PREFABRICADOS				$ 487.766.230,00		$ 815.147.961,00				
	3.3			**ACEROS Y MALLAS**										
	3.3.1			Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	300,00	$ 15.450,00	$ 4.635.000,00	740,48	$ 11.440.416,0000	48,81	$ 754.115,00	789,29	$ 12.194.531,0000
				IMPORTE DE ACEROS Y MALLAS				$ 4.635.000,00		$ 11.440.416,00				
	3.4			**REDES HIDRAÚLICAS Y SANITARIAS**										
	3.4.1			Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. NORMA NUEVA. La excavación, lleno y entresuelo se pagarán en su ítem respectivo.	un	4,00	$ 1.794.392,00	$ 7.177.568,00	4,00	$ 7.177.568,0000	2,00	$ 3.588.784,00	6,00	$ 10.766.352,0000
	3.4.2			Suministro, transporte e instalación de GEOTEXTIL NT 2500 tipo Pavco para filtro o equivalente Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. Según diseño del filtro	m2	288,00	$ 14.831,00	$ 4.271.328,00	288,00	$ 4.271.328,0000		$ -	288,00	$ 4.271.328,0000
				IMPORTE DE REDES HIDRAÚLICAS Y SANITARIAS				$ 11.448.896,00		$ 11.448.896,00				
	3.5			**MANTENIMIENTOS, REPARACIONES Y SUMINISTROS**										
	3.5.1			Mantenimiento de cárcamos con Rejilla en HD, incluye el cambio de elementos como tornillos, tuercas y otros consumibles	m	30,00	$ 360.735,00	$ 10.822.050,00	154,00	$ 55.553.190,0000	181,54	$ 65.487.832,00	335,54	$ 121.041.022,0000
	3.5.2			Suministro, transporte e instalación de tapa prefabricada en concreto para cárcamo de 40x40x8 cm para tráfico vehicular	un	70,00	$ 132.784,00	$ 9.294.880,00	70,00	$ 9.294.880,0000	-70,00	-$ 9.294.880,00	0,00	$ -
	3.5.3			Suministro, transporte e instalación de rejilla polimérica para cárcamo de 40x40x20 cm para tráfico vehicular	un	50,00	$ 421.314,00	$ 21.065.700,00	50,00	$ 21.065.700,0000	-50,00	-$ 21.065.700,00	0,00	$ -

ACTA DE MODIFICACIÓN

CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO 21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓN 14/04/2026
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada		
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025		
INTERVENTOR	Consorcio Mad Urbano 20005377		
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín		
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona		

					CONDICIONES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS (28 de febrero) CON ADICIÓN N°3		CAMBIO DE OBRA 31 DE MARZO		CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 31 DE MARZO 2026 MAS ADICIÓN 3	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD (+/-)	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	3.5.4			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección da 0.40x 0.40 m, incluye marco	un	5,00	$ 230.591,00	$ 1.152.955,00	5,00	$ 1.152.955,0000	-5,00	-$ 1.152.955,00	0,00	$ -
	3.5.5			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección da 0.50x 0.50 m, incluye marco	un	5,00	$ 291.937,00	$ 1.459.685,00	5,00	$ 1.459.685,0000	-5,00	-$ 1.459.685,00	0,00	$ -
	3.5.6			Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección da 0.80x 0.80 m, incluye marco	un	5,00	$ 483.389,00	$ 2.416.945,00	5,00	$ 2.416.945,0000	-5,00	-$ 2.416.945,00	0,00	$ -
	3.5.7			Reparacion de accesos a viviendas por cambios de nivel en las vias construidas, incluye cortes, demoliciones, llenos, rampas, escalas, pintura de rejas, preparacion de la superficie y acabados en concreto de 21 Mpa, morteros, enchapes tipo ceramica, grees, grano lavado, de acuerdo con los acabados existentes. El refuerzo será cobrado en su item respectivo	un	10,00	$ 773.964,00	$ 7.739.640,00	2,00	$ 1.547.928,0000	-2,00	-$ 1.547.928,00	0,00	$ -
	3.5.8			Reparación de salida para abastos Ø = 1/2" (Incluye 2 mt de tubería de acueducto, llaves de corta, de contención y/o de paso) incluye cancha, accesorios, escudo, teflón, pega, empaques, obra civil y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	un	5,00	$ 47.076,00	$ 235.380,00	5,00	$ 235.380,0000	1,00	$ 47.076,00	6,00	$ 282.456,0000
	3.5.9			Retiro de tubería Sanitaria de 4" incluye accesorios, para cambio de red de alcantarillado, con personal certificado de EPM. La excavación, demolición en caso de requerirse y la disposición final de material se pagarán en su ítem respectivo.	m	100,00	$ 2.108,00	$ 210.800,00	100,00	$ 210.800,0000		$ -	100,00	$ 210.800,0000
	3.5.10			Reparación tubería de gas (diámetro 3/8") con personal certificado por EPM, incluye excavación, reparación, todo lo necesario para su correcto funcionamiento, lleno con material de prestamo y botada de escombros.	un	5,00	$ 538.602,00	$ 2.693.010,00	5,00	$ 2.693.010,0000		$ -	5,00	$ 2.693.010,0000
	3.5.11			Reparación de domiciliarias sanitarias en tubería de Ø = 3", incluye bocas, accesorios, excavación. Los llenos se pagarán en su ítem respectivo.	un	5,00	$ 271.718,00	$ 1.358.590,00	5,00	$ 1.358.590,0000		$ -	5,00	$ 1.358.590,0000
	3.5.12			Construcción de caja de aguas negras en concreto de 21 mpa., de 0,60 x 0,60 m., hasta altura máxima 0,60 m.	un	5,00	$ 432.072,00	$ 2.160.360,00	5,00	$ 2.160.360,0000		$ -	5,00	$ 2.160.360,0000
				IMPORTE DE MANTENIMIENTOS, REPARACIONES Y SUMINISTROS				$ 60.809.985,00		$ 99.149.423,00				
	3.6			REALCES										
	3.6.1			Realce de medidores de acueducto. No incluye tapas ni reposicion de ningun elemento	un	20,00	$ 92.516,00	$ 1.850.320,00	20,00	$ 1.850.320,0000		$ -	20,00	$ 1.850.320,0000
	3.6.2			Traslado de medidores de acueducto completo. No incluye elementos nuevos.	un	5,00	$ 117.439,00	$ 587.195,00	5,00	$ 587.195,0000		$ -	5,00	$ 587.195,0000
	3.6.3			Realce de caja menor o igual a 60*60 cm.	un	5,00	$ 161.984,00	$ 809.920,00	5,00	$ 809.920,0000		$ -	5,00	$ 809.920,0000
	3.6.4			Realce de caja mayor a 60*60 cm y hasta 1.20*80 cm.	un	5,00	$ 189.602,00	$ 948.010,00	5,00	$ 948.010,0000		$ -	5,00	$ 948.010,0000
	3.6.5			Realce para cajas de acueducto y alcantarillado existente y recuperacion de herrajes de andenes. Altura 15 - 20 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	un	5,00	$ 80.932,00	$ 404.660,00	5,00	$ 404.660,0000		$ -	5,00	$ 404.660,0000
	3.6.6			Suministro, transporte e instalacion de tapa con dimension menor o igual a 60*60 cm.	un	5,00	$ 213.678,00	$ 1.068.380,00	6,00	$ 1.282.056,0000		$ -	6,00	$ 1.282.056,0000
	3.6.7			Suministro, transporte e instalacion de tapa con dimension mayor o igual a 60*80 cm y hasta 1.20*80 cm.	un	5,00	$ 304.379,00	$ 1.521.895,00	5,00	$ 1.521.895,0000		$ -	5,00	$ 1.521.895,0000
				IMPORTE DE REALCES				$ 7.199.380,00		$ 7.404.056,00				
	3.7			CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA										
	3.7.1			Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	3.304,00	$ 2.657,00	$ 8.778.728,00	3304,00	$ 8.778.728,0000		$ -	3304,00	$ 8.778.728,0000
	3.7.2			Pago de derechos para disposición final de residuos de construcción, demolición y/o tierra, en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	118,00	$ 8.231,00	$ 971.258,00	118,00	$ 971.258,0000		$ -	118,00	$ 971.258,0000
				IMPORTE DE CARGUE, TRANSPORTE Y BOTADA				$ 9.749.986,00		$ 9.749.986,00				
				IMPORTE DE OBRAS COMPLEMENTARIAS				$ 606.412.831,00		$ 1.093.474.926,00				
4				ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN										
	4.1			SEÑALIZACIÓN										
	4.1.1			Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para marcas viales (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar entre otros). Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO.	m2	8.610,00	$ 125.777,00	$ 1.082.939.970,00	6916,89	$ 869.985.674,0000	-2313,43	-$ 290.976.285,00	4603,46	$ 579.009.388,0000
	4.1.2			Suministro y aplicación de pintura acrílica para marcas viales (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar entre otros). TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO.	m2	8.610,00	$ 37.862,00	$ 325.991.820,00	9010,00	$ 341.136.620,0000	-999,70	-$ 37.850.641,00	8010,30	$ 303.285.979,0000
	4.1.3			Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para demarcación de LÍNEA de 0.12M para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluya microesferas de vidrio y alúmina antideslizante HORARIO NOCTURNO	m	12.300,00	$ 21.469,00	$ 264.314.700,00	14097,00	$ 302.930.433,0000	3228,46	$ 69.376.377,00	17325,46	$ 372.306.810,0000
	4.1.4			Suministro y aplicación de pintura acrílica para demarcación de LÍNEA de 0.12M para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras. HORARIO NOCTURNO	m	12.300,00	$ 8.414,00	$ 103.492.200,00	14100,00	$ 118.637.400,0000		$ -	14100,00	$ 118.637.400,0000
	4.1.5			Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para demarcación de LÍNEA DE 0.40M para para pasos peatonales, líneas de resalto, líneas de pare, entre otras. Incluya microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO	m	8.994,00	$ 42.590,00	$ 383.054.460,00	9394,00	$ 400.090.460,0000		$ -	9394,00	$ 400.090.460,0000
	4.1.6			Suministro y aplicación de pintura acrílica para demarcación de LÍNEA DE 0.40M para pasos peatonales, líneas de resalto, líneas de pare, entre otras. TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO	m	8.994,00	$ 20.282,00	$ 182.416.308,00	9394,00	$ 190.529.109,0000	-1000,00	-$ 20.282.000,00	8394,00	$ 170.247.109,0000
	4.1.7			BORRADO DE MARCAS VIALES con maquina abrasiva. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	m2	63,00	$ 98.475,00	$ 6.203.925,00	93,00	$ 9.158.175,0000		$ -	93,00	$ 9.158.175,0000
	4.1.8			Borrado de marca vial de pintura con pintura negra	m2	63,00	$ 23.356,00	$ 1.471.428,00	93,00	$ 2.172.108,0000		$ -	93,00	$ 2.172.108,0000
				IMPORTE DE SEÑALIZACIÓN				$ 2.349.884.811,00		$ 2.334.636.978,00				
	4.2			BARANDAS, DEFENSAS Y PASAMANOS										

ACTA DE MODIFICACIÓN

CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/04/2026
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada				
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025				
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377				
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín				
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona				

					CONDICIONES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS (28 de febrero) CON ADICIÓN N°3		CAMBIO DE OBRA 31 DE MARZO		CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 31 DE MARZO 2026 MAS ADICIÓN 3	
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD (+/-)	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	4.2.1			Suministro, transporte e instalacion de baranda con pasamanos con una altura de 1,00 m, en tubería galvanizada tipo acueducto en diametros de 2" calibre 10, 1 1/2" calibre 14 y 3/4" calibre 14, segun diseño. Incluye soldadura en todas las uniones, pulida y maquillada, anticorrosivo, wash primer, pintura esmalte color a definir, con los espesores especificados en el diseño. Los barrotes verticales de 3/4" deben ir cada 0,10 m centro a centro; los tubos verticales estructurales de soporte de 2" van cada 1,50 m, el anclaje al piso se hará con platinas de 0.15x0.15x1/4" de acero galvanizado y 4 pernos de expansión de diámetro de 1/2" y longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 MPa en caso de ser necesario. Los pasamanos irán fijados a la baranda mediante platinas de acero galvanizado de acuerdo a la figura que se plantea en el diseño; incluye todo lo necesario para su correcto anclaje, fijación y funcionamiento.	m	1.430,00	$ 674.587,00	$ 964.859.410,00	72,80	$ 49.109.470,0000	-24,00	-$ 16.190.088,00	48,80	$ 32.919.382,0000
	4.2.2			Suministro, transporte e instalación de baranda vehicular en acero A-572 grado 50 para los parales y acero A-500 grado C para la tubería, con anclajes en platina y todo lo necesario para su correcta ejecución según diseño aprobado, incluye pintura en poliuretano y anticorrosivo.	kg	1.800,00	$ 37.789,00	$ 68.020.200,00	200,00	$ 7.557.800,0000	-200,00	-$ 7.557.800,00	0,00	$ -
	4.2.3			Suministro, transporte e instalación de Barrera Metálica Poste - Platina, para empotrar en concreto. Según diseño particular.	m	50,00	$ 481.606,00	$ 24.080.300,00	50,00	$ 24.080.300,0000	-50,00	-$ 24.080.300,00	0,00	$ -
	4.2.4			Suministro, transporte e instalación de Barrera metálica TRIONDA S2- TL4, incluye sistema de fijación antihurto e hincado mecánico de postes y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (No incluye tramo terminal). EN HORARIO NOCTURNO. Debe cumplir los parámetros establecidos en la resolución 20223040044065 del Ministerio de Transporte.	m	330,00	$ 621.322,00	$ 205.036.260,00	25,00	$ 15.533.050,0000	-25,00	-$ 15.533.050,00	0,00	$ -
	4.2.5			Suministro, transporte e instalación de Abatimiento (Para Barrera metálica TRIONDA S2- TL4.), incluye sistema de fijación antihurto e hincado mecánico de postes y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. EN HORARIO NOCTURNO. Debe cumplir los parámetros establecidos en la resolución 20223040044065 del Ministerio de Transporte.	m	88,00	$ 333.677,00	$ 29.363.576,00	83,50	$ 27.662.030,0000	-83,50	-$ 27.662.030,00	0,00	$ -
	4.2.6			Suministro, Transporte e instalación de SISTEMA TRIONDA PARA ANCLAR EN CONCRETO CPS 08-H2 2.00	m	300,00	$ 767.986,00	$ 230.395.800,00	47,75	$ 36.671.332,0000	-42,75	-$ 32.831.402,00	5,00	$ 3.839.930,0000
	4.2.7			Suministro, Transporte e instalación de TOPE FINAL RAL-RG 620 GALV	un	10,00	$ 707.170,00	$ 7.071.700,00	10,00	$ 7.071.700,0000	-10,00	-$ 7.071.700,00	0,00	$ -
				IMPORTE DE BARANDAS, DEFENSAS Y PASAMANOS				$ 1.528.827.248,00		$ 197.885.682,00				
	4.3			RETIRO, REPARACIÓN Y PINTURA DE PASAMANOS Y OTROS										
	4.3.1			Corte de postes de defensas viales	un	5,00	$ 23.660,00	$ 118.300,00	5,00	$ 118.300,0000		$ -	5,00	$ 118.300,0000
	4.3.2			Pintura de barandas metálicas tipo pingüino. Incluya pintura anticorrosiva verde, una capa de wash primer y dos capas de esmalte, preparación de la superficie, elementos y herramienta necesaria para su correcta ejecución.	m	1.000,00	$ 53.703,00	$ 53.703.000,00	700,00	$ 37.592.100,0000		$ -	700,00	$ 37.592.100,0000
	4.3.3			Pintura para pasamanos existente. Incluye anticorrosiva epoxi-atoxica verde, esmalte en dos capas color a especificar por la interventoría, limpieza de barandas de protección, aplicación de agua con detergente, una mano de base wash preimer, utilización de cepillo de cerdas duras y/o papel de lija. El metro lineal incluye parales verticales y los horizontales que conforman el pasamanos.	m	330,00	$ 49.189,00	$ 16.232.370,00	330,00	$ 16.232.370,0000	-35,00	-$ 1.721.615,00	295,00	$ 14.510.755,0000
	4.3.4			Retiro mecánico de pintura de barandas tipo pingüino y/o defensas metálicas, para la correcta aplicación e instalación de pintura nueva.	m	1.000,00	$ 17.666,00	$ 17.666.000,00	300,00	$ 5.359.800,0000		$ -	300,00	$ 5.359.800,0000
	4.3.5			Retiro de pasamanos metálico situado en exteriores, carga y transporte manual a punto de acopio del frente del trabajo.	m	110,00	$ 20.958,00	$ 2.305.380,00	110,00	$ 2.305.380,0000	-85,00	-$ 1.781.430,00	25,00	$ 523.950,0000
	4.3.6			Reparación de pasamanos metálico existente en el lugar indicado por la interventoría, Incluye Pintura	m	120,00	$ 205.971,00	$ 24.716.520,00	120,00	$ 24.716.520,0000		$ -	120,00	$ 24.716.520,0000
	4.3.7			Retiro de barrera metalica sencilla existente situada en exteriores con corte de postes y retiro de valla, acopio al pie del sito donde se desmonte. No incluya transporte a su disposición final ni reinstalación.	m	50,00	$ 30.210,00	$ 1.510.500,00	50,00	$ 1.510.500,0000	-50,00	-$ 1.510.500,00	0,00	$ -
	4.3.8			Retiro mecánico de pintura de pasamanos, para la correcta aplicación e instalación de pintura nueva.	m	100,00	$ 15.697,00	$ 1.569.700,00	259,38	$ 4.123.384,0000		$ -	259,38	$ 4.123.384,0000
	4.3.9			Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	4.480,00	$ 2.657,00	$ 11.903.360,00	2494,37	$ 6.627.541,0000	-2300,00	-$ 6.111.100,00	194,37	$ 516.441,0000
				IMPORTE DE RETIRO, REPARACIÓN Y PINTURA DE PASAMANOS Y OTROS				$ 129.945.130,00		$ 98.586.875,00				
	4.4			RETIRO, REPARACIÓN Y PINTURA DE PASAMANOS Y OTROS										
	4.4.1			Alquiler DIURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidores o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluya cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión.	dia	50,00	$ 387.114,00	$ 19.355.700,00	10,00	$ 3.871.140,0000	-10,00	-$ 3.871.140,00	0,00	$ -
	4.4.2			Alquiler de torres de iluminación de 2,20m de altura con 3 lámparas tipo LED de 600 vatios para trabajos nocturnos. Incluya transporte de ingreso y egreso diarios.	un	15,00	$ 357.644,00	$ 5.364.660,00	5,00	$ 1.788.220,0000	-5,00	-$ 1.788.220,00	0,00	$ -
	4.4.3			Alquiler NOCTURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidores o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluya cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión.	dia	15,00	$ 422.525,00	$ 6.337.875,00	5,00	$ 2.112.625,0000	-5,00	-$ 2.112.625,00	0,00	$ -
				IMPORTE DE SEÑALIZACIÓN VIAL				$ 31.038.235,00		$ 7.771.985,00				
				IMPORTE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL Y SEÑALIZACIÓN				$ 4.039.515.422,00		$ 2.906.583.520,00				
	O.E 01			Realce de cámara D 1.0m. Con mortero de reparación SikaQuick 2500. Incluya suministro, transporte y colocación de mortero cementoso, aro y tapa. Según diseño y especificación de E.P.M. Norma nueva. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su respectivo ítem.	Und.		$ 4.493.634,00		120,00	$ 539.236.080,0000		$ -	120,00	$ 539.236.080,0000
	O.E 02			Realce de sumidero h=10 a 20 cm. Con mortero de reparación SikaQuick 2500, formaletas, retiro y reinstalación de la rejilla existente.	Und.		$ 3.521.511,00		40,00	$ 140.860.440,0000		$ -	40,00	$ 140.860.440,0000
	O.E 03			Suministro, transporte e instalación de señalización vertical tipo SP - Preventivas y/o SR - Reglamentarias 0.60 x 0.60 m, según normas y especificaciones del ministerio de Vías y transporte. Incluya suministro, transporte, paral, aviso y anclajes. Incluye el transporte e instalación de estructura tipo pedestal (Profundidad 0.8m, Y Dn0.3m) en tubería de 2"	Und.		$ 558.233,00		60,00	$ 33.493.980,0000		$ -	60,00	$ 33.493.980,0000
	O.E 04			Suministro, transporte e instalacion de hito delineador vial flexible naranja (tubo señalizacion) tg tornillos compuesto retrorreflectivo flexible tipo III de 0,20 m de ancho x 0,75 m de altura.	Und.		$ 115.798,00		66,00	$ 7.642.668,0000		$ -	66,00	$ 7.642.668,0000
	O.E 05			Suministro, transporte e instalacion de Tachon Vial 8 Reflectivos TG Trafico Pesado de Plástico inyectado, de alta resistencia con pernos templados para instalación.	Und.		$ 124.865,00		65,00	$ 8.116.225,0000		$ -	65,00	$ 8.116.225,0000

ACTA DE MODIFICACIÓN

CONTRATO	4600105052 del 2025	FECHA DE INICIO	21/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	14/04/2026
OBJETO	Rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la malla vial e infraestructura asociada				
CONTRATISTA	Consorcio Vialmed 2025				
INTERVENTOR	Consorcio Med Urbano 20005377				
CONTRATANTE	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación - Alcaldía de Medellín				
SUPERVISOR	Gabriel Jaime Cardona				

					CONDICIONES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTUALIZADAS (28 de febrero) CON ADICIÓN N°3		CAMBIO DE OBRA 31 DE MARZO		CONDICIONES ACTUALIZADAS AL 31 DE MARZO 2026 MAS ADICIÓN 3	
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD (+/-)	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	O.E.08			Suministro, transporta y colocación de piedra rajón para conformación de estructura en vías urbanas	m3		$ 299.927,00		15,00	$ 4.498.905,0000		$ -	15,00	$ 4.498.905,0000
	O.E.07			Suministro, transporta y Riego de emulsión asfáltica	Gal		$ 15.421,00		1160,00	$ 17.888.360,0000		$ -	1160,00	$ 17.888.360,0000
										$ 751.736.658,00				
							$ 1.173,00	$ 1.173,00		-$ 6.235,00				-$ 6.635,00
							SUBTOTAL OBRAS	$ 37.396.028.077,00		$ 58.976.348.070,00				$ 58.976.354.695,00

SUBTOTAL OBRAS		$ 37.396.028.077,00	$ 58.976.348.070,00	$ 58.976.348.070
Destinación pago de Reajustes y Factor prestacional del AIU no exonerados	NO MODIFICAR	$ 1.248.611.698,00	$ 1.248.611.698,00	$ 1.248.611.698
Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-bioseguridad - Gasto Reembolsable -	NO MODIFICAR	$ 642.315.587,00	$ 963.473.385,50	$ 963.473.386
Pólizas - Gasto Reembolsable-	NO MODIFICAR	$ 116.968.261,00	$ 182.453.891,50	$ 182.453.892
VALOR TOTAL		$ 39.403.924.833,00	$ 61.370.887.255	$ 61.370.887.255

NATALIA CALDERON VÁSQUEZ
Firma Director de obra Consorcio Vialmed 2025

CAMILO ANDRES ANGEL SALDARRIAGA
Firma Director de Interventoria Consorcio

CONTRATO 4600105052
DE 2025

CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALMED 2025

OBJETO: REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA.

VALOR: $61.370.887.255

PLAZO: 8 MESES Y 24 DÍAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: 21 de julio de 2025

FECHA DE TERMINACION: 14 de abril de 2026

En la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de abril del año 2026, en las instalaciones de secretaria de Infraestructura Física se reunieron el representante legal director de interventoría del contrato, ANDREA ALZATE RENDÓN identificado con cédula de ciudadanía No. 43.184.154 Según nombramiento ejecutado a través de la comunicación de designación, y el contratista de obra DIEGO LEÓN PUERTA VILLEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.523.266, quien actúa en calidad de representante legal de CONSORCIO VIALMED 2025, con el fin de determinar el siguiente ajuste de cantidades, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1). Con el fin de disminuir cantidades en los siguientes ítems: ítem 1.2.2.1 Rango 3: De 8 a 19.99 m3/Jornada. 1.2.2.2 Rango 4: De 20 a 50 m3/Jornada. Horario diurno, ítem 1.3.3 Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25, que cumpla con el capítulo 450-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su pago será por metro cúbico compacto medido por topografía. HORARIO DIURNO, ítem 1.3.4 Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25 HORARIO NOCTURNO, ítem 1.3.7 Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica MDC-19 para construcción de resaltos, ítem 1,4,4 Sellado de grietas, comprende suministro, aplicación de sello CON ruteado de grieta de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas. Ítem 1,4,5 Demolición de carpeta asfáltica cualquier espesor. Incluye picada en tamaños máximos de 40 cm, acopio, cargue y transporte a la planta de reciclaje de la SIF y botada del material que no se pueda recuperar. Ítem 1,4,7 Transporte, aplicación y compactación de llenos con material reciclado de fresado de pavimento; compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor Modificado. Incluye transporte desde la planta del Municipio de Medellín. Medido en sitio. Ítem 1,4,8 Transporte de material fresado desde el punto de acopio indicado por la interventoría hasta la planta de producción de mezcla para ser empleado en mezclas con RAP. Ítem 1,4,10 Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo. Ítem 1,5,6 REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11 TIPO 2. Incluye anillo y tapa prefabricados, demoliciones, botada de escombros, formaletas, concreto de 28 Mpa, y todo lo necesario para su correcta construcción. Ítem 2,1,1 LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos. Ítem 2,1,2 DESCAPOTE A MANO. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0.20m, arbustos hasta una altura de 1.00m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio. Ítem 2,1,3 ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado. Ítem 2,1,4 Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0.10 m, elementos de fijación. Incluye suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0.30m y profundidad aproximada 0.50 m, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación, mantenimiento, desmonte y disposición final, así como los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación. Item 2,1,5 Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en malla naranja polietileno de alta densidad, estabilidad

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

y resistencia, anticorrosivo, con estabilizador de rayos UV, con una altura de 1,20 m, balizas móviles base antideslizante cada 1,50 m. fijaciones con correas de amarre plásticas y cinta de peligro. Incluye: suministro, transporte, instalación, traslados y desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación. Ítem 2,1,6 DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución. Ítem 2,2,2 EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado. Ítem 2,2,3 Suministro, transporte, colocación y compactación de Subbase granular Clase A, reacomodada con MEDIOS MECÁNICOS y compactada al 95% del ensayo Proctor modificado. Que cumpla con el artículo 320-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado. Ítem 2,2,5 Suministro, transporte y colocación de ARENILLA compactado mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Su medida será en sitio. Ítem 2,2,8 Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo. Ítem 2,4,2 Suministro, transporte y colocación de Concreto vaciado de 28 Mpa para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, soporte fondo de junta cordón de espuma polietileno y apoyo de masillas sellantes para la aplicación del sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido, se debe seguir las recomendaciones y precauciones del productor; formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción. Ítem 2,4,4 Suministro, transporte y colocación de Concreto 21 Mpa Ciclopeo 50% de piedra, para recinte, espesor 20-30 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción. Ítem 2,4,5 Suministro, transporte y colocación de adoquín 10x20x8 cm, rectangular, color gris. Incluye perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, corte de piezas, arena de apoyo, arena de sello y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento según diseño y recomendaciones del M.E.P. ítem 3,1,2 DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución. ítem 3,1,3 Desobstrucción y limpieza de sumideros, incluye limpieza de tuberías hasta el MH más cercano, retiro y botada de material sobrante. Ítem Lavada de elementos complementarios como: Defensas, barandas tipo pingüino y/o barandas peatonales con pasamanos, con equipo de succión presión. Incluye equipo y todo lo necesario para su correcta limpieza. Ítem 3,2,1 Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.10 m. Incluye aditivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2,0 m. Acabado esgrafiado tipo Metro, según diseño S.I.F. El material de soporte (base o subsase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoría y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22. Ítem Construcción de cuneta en V en concreto de 21 Mpa. Desarrollo 0.50 m, espesor 0.10 m. No incluye refuerzo. Según diseño SIF, Distrito de Medellín. Ítem 3,2,3 Construcción de cuneta contra talud en concreto de 21 Mpa de 0.90 m de ancho, espesor 0.10 m. No incluye refuerzo. Según diseño SIF, Municipio de Medellín Ítem 3,2,4 Suministro, transporte y Construcción de cordón-cuneta en concreto de 21 MPa. Incluye ajustes en concreto donde sea necesario y triturado de fondo. Según detalle S.I.F. No incluye refuerzo. Ítem 3,2,7 Construcción de cárcamo en concreto de 28 Mpa. Incluye rejilla de 40x100x10 cm en HIERRO DÚCTIL según norma EN124. Dimensiones 30x25 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo. Ítem 3,2,8 Construcción de cárcamo en concreto de28 Mpa. Incluye Tapa prefabricada en concreto de 40x40x8 cm. Dimensiones 30x25 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagará en su ítem respectivo. Ítem 3,2,9 Construcción de cárcamo en concreto de 28 Mpa. Incluye Tapa polimérica de 40x40x20 cm para tráfico vehicular. Dimensiones 30x35 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagarán en su ítem respectivo. Ítem 3,2,10 Suministro, transporte y colocación de Concreto vaciado de 28 Mpa para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, soporte fondo de junta cordón de espuma polietileno y apoyo de masillas sellantes para la aplicación del sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido, se debe seguir las recomendaciones y precauciones del productor; formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción. Ítem 3,2,14 Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilotes. Incluye excavación, cargue, transporte y botada. Según diseño. Φ 40 cm. Ítem 3,2,15 Suministro, transporte y construcción de VIGAS DE FUNDACIÓN Y DADOS DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo. Ítem Suministro, transporte e instalación de tapa prefabricada en concreto para cárcamo de 40x40x8 cm para tráfico vehicular. Ítem 3,5,3 Suministro, transporte e instalación de rejilla polimérica para cárcamo de 40x40x20 cm para tráfico vehicular. Ítem

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3,5,4 Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.40x 0.40 m, incluye marco. Ítem 3,5,5 Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.50x 0.50 m, incluye marco. Ítem 3,5,6 Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.80x 0.80 m, incluye marco. Ítem 3,5,7 Reparación de accesos a viviendas por cambios de nivel en las vías construidas, incluye cortes, demoliciones, llenos, rampas, escalas, pintura de rejas, preparación de la superficie y acabados en concreto de 21 Mpa, morteros, enchapes tipo ceramica, grees, grano lavado, de acuerdo con los acabados existentes. El refuerzo será cobrado en su ítem respectivo. ítem 4.1.1 Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para marcas viales, ítem 4,1,2 Suministro y aplicación de pintura acrílica para marcas viales (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar entre otros). TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO. Ítem 4,1,6 Suministro y aplicación de pintura acrílica para demarcación de LÍNEA DE 0.40M para pasos peatonales, líneas de resalto, líneas de pare, entre otras. TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO, ítem 4.2.1 Suministro, transporte e instalación de baranda con pasamanos con una altura de 1,00 m, en tubería galvanizada tipo acueducto en diámetros de 2" calibre 10, 1 1/2" calibre 14 y 3/4" calibre 14, según diseño, ítem 4,2,2 Suministro, transporte e instalación de baranda vehicular en acero A-572 grado 50 para los parales y acero A-500 grado C para la tubería, con anclajes en platina y todo lo necesario para su correcta ejecución según diseño aprobado, incluye pintura en poliuretano y anticorrosivo. Ítem 4,2,3 Suministro, transporte e instalación de Barrera Metálica Poste - Platina, para empotrar en concreto. Según diseño particular. Ítem 4,2,4 Suministro, transporte e instalación de Barrera metálica TRIONDA S2- TL4, incluye sistema de fijación antihurto e hincado mecánico de postes y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (No incluye tramo terminal). EN HORARIO NOCTURNO. Debe cumplir los parámetros establecidos en la resolución 20223040044065 del Ministerio de Transporte. ítem 4.2.5 Suministro, transporte e instalación de Abatimiento (Para Barrera metálica TRIONDA S2- TL4), ítem 4,2,6 Suministro, Transporte e Instalación de SISTEMA TRIONDA PARA ANCLAR EN CONCRETO CPS 08-H2 2.00. ítem 4,2,7 Suministro, Transporte e Instalación de TOPE FINAL RAL-RG 620 GALV. Ítem 4,3,3 Pintura para pasamanos existente. Incluye anticorrosiva epoxi-atoxica verde, esmalte en dos capas color a especificar por la interventoría, limpieza de barandas de protección, aplicación de agua con detergente, una mano de base wash preimer, utilización de cepillo de cerdas duras y/o papel de liga. El metro lineal incluye parales verticales y los horizontales que conforman el pasamanos. Ítem 4,3,5 Retiro de pasamanos metálico situado en exteriores, carga y transporte manual a punto de acopio del frente del trabajo. Ítem 4,3,7 Retiro de barrera metálica sencilla existente situada en exteriores con corte de postes y retiro de valla, acopio al pie del sitio donde se desmonte. No Incluye transporte a su disposición final ni reinstalación. Ítem 4,3,9 Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo. Ítem 4,4,1 Alquiler DIURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidoras o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluye cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión. Ítem 4,4,2 Alquiler de torres de iluminación de 2,20m de altura con 3 lámparas tipo LED de 600 vatios para trabajos nocturnos. Incluye transporte de ingreso y egreso diarios. Ítem 4,4,3 Alquiler NOCTURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidoras o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluye cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión.

Aumentar cantidades en los siguientes ítems: ítem 1.1.1 LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos, ítem 1.2.1.2 Rango 1: De 9.1 a 12.5 Ton/Jornada. Horario diurno, ítem 1.2.1.3 Rango 1: De 9.1 a 12.5 Ton/Jornada. Horario nocturno, ítem 1.2.2.3 Rango 4: De 20 a 50 m3/Jornada. Horario nocturno, ítem 1.3.6 Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y poliolefina tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-1 HORARIO NOCTURNO, ítem 1.4.2 Fresado de vías con maquina fresadora que posea equipo de cargue del material fresado a la volqueta (conveyor). HORARIO NOCTURNO, ítem 1.4.3 Sellado de grietas, comprende suministro, aplicación de sello SIN ruteado de grieta, de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas, ítem 1.4.6 Corte de carpeta asfáltica con máquina de disco diamantado, ítem 1.5.1 Realce de caja válvula de compuerta incluye tapa polimérica., ítem 2.1.7 Desmonte de piso en adoquín, ítem 2.1.8 Desmonte y reinstalación de piso en adoquín. Incluye recuperación de los materiales, su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, arena de pega, arena de revoque y mano de obra y todo lo necesario para su correcto desmonte y reinstalación, ítem 2.2.1 EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³, ítem 2.2.4 Suministro, transporte, colocación y compactación de Base granular Clase A, reacomodada con MEDIOS MECÁNICOS y compactada al 98% del ensayo Proctor modificado, ítem 2.3.1 Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales, ítem 2.4.1 Suministro, transporte y colocación de Concreto premezclado en planta MR40 para construcción pavimento rígido, ítem 2.4.3 Suministro, transporte y aplicación de aditivo tipo acelerante de fraguado y resistencia para concretos. Aplica para concretos premezclados o realizados en obra. Se debe tener en cuenta las recomendaciones de aplicación, de manejo, de almacenamiento dadas por el productor. Se pagará por m3 de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

concreto con aditivo colocado en obra, ítem 2.5.1 Realce de caja válvula de compuerta incluye tapa polimérica, ítem 2.5.7 Suministro, transporte e instalación de reja metálica para sumidero tipo B - Según norma vigente de EPM, ítem 3.1.1 Demolición de anden existente e=8-10 cm. No incluye retiro de entresuelo. El cargue y botada de material resultante de la demolición se pagará en ítem independiente, ítem 3.1.4 Demolición y retiro de sumideros de cualquier tipo, ítem 3.2.5 Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 80 cm (BOBAR) en concreto de 21 MPa, tres caras. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega y todo lo necesaria para su correcta instalación, ítem 3.2.11 Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Para un ancho de 0.20m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño, ítem 3.2.13 Suministro transporte y construcción de concreto de 21 Mpa para la construcción de llaves de confinamiento, según diseño. Vaciado monolítico con andenes, pisos duros, rampas, curado. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, ítem 3.3.1 Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación, ítem 3.5.1 Mantenimiento de cárcamos con Rejilla en HD, incluye el cambio de elementos como tornillos, tuercas y otros consumibles, ítem 4.3.8 Retiro mecánico de pintura de pasamanos, para la correcta aplicación e instalación de pintura nueva, ítem O.E.7 Suministro, transporte y Riego de emulsión asfáltica.

2) Causales del ajuste

- ✓ ***1.1.1. LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos***. De acuerdo con el avance en los tramos de rehabilitación, se identificó la necesidad de aumentar la disponibilidad de la comisión de topografía para cumplir con las exigencias del proyecto. En consecuencia, se solicita el aumento de cantidades de este ítem mediante una compensación con los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4
- ✓ ***1.2.1.1 Rango 0: De 0,5 a 5 Ton/Jornada. Horario diurno.*** De acuerdo con las necesidades del proyecto, se debe aumentar la cantidad para la ejecución de intervenciones puntuales, garantizando así el mantenimiento de la malla vial donde las patologías lo ameriten. Esta cantidad se compensará con la disminución con los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ ***1.2.1.2 Rango 1: De 9.1 a 12.5 Ton/Jornada. Horario diurno.*** De acuerdo con las necesidades del proyecto, se debe aumentar la cantidad para la ejecución de intervenciones puntuales, garantizando así el mantenimiento de la malla vial donde las patologías lo ameriten. Esta cantidad se compensará con la disminución con los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4.
- ✓ ***1.2.1.3 Rango 1: De 9.1 a 12.5 Ton/Jornada. Horario nocturno.*** De acuerdo con las necesidades del proyecto, se debe aumentar la cantidad para la ejecución de intervenciones puntuales, garantizando así el mantenimiento de la malla vial donde las patologías lo ameriten. Esta cantidad se compensará con la disminución con los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4.
- ✓ ***1.2.2.1 Rango 3: De 8 a 19.99 m3/Jornada.*** Considerando las proyecciones de ejecución, se hace necesaria la reducción de cantidades en este ítem con el fin de financiar los requerimientos identificados en los demás rubros del Capítulo 1. Este ajuste permite el equilibrio presupuestal entre las actividades del proyecto.
- ✓ ***1.2.2.2 Rango 4: De 20 a 50 m3/Jornada. Horario diurno.*** Considerando las proyecciones de ejecución, se hace necesaria la reducción de cantidades en este ítem con el fin de financiar los requerimientos identificados en los demás rubros del Capítulo 1. Este ajuste permite el equilibrio presupuestal entre las actividades del proyecto.
- ✓ ***1.2.2.3 Rango 4: De 20 a 50 m3/Jornada. Horario nocturno.*** De acuerdo con las necesidades del proyecto, se debe aumentar la cantidad para la ejecución de intervenciones puntuales, garantizando así el mantenimiento de la malla vial donde las patologías lo ameriten. Esta cantidad se compensará con la disminución con los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4.
- ✓ ***1.3.3 Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25, que cumpla con el capitulo 450-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su pago será por metro cúbico compacto medido por topografia. HORARIO DIURNO:*** Considerando las proyecciones de ejecución, se hace necesaria la reducción de cantidades en este ítem con el fin de financiar los requerimientos identificados en los demás rubros del Capítulo 1. Este ajuste permite el equilibrio presupuestal entre las actividades del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ ***1.3.4 Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25, que cumpla con el capítulo 450-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su pago será por metro cúbico compacto medido por topografía. HORARIO NOCTURNO:*** Considerando las proyecciones de ejecución, se hace necesaria la reducción de cantidades en este ítem con el fin de financiar los requerimientos identificados en los demás rubros del Capítulo 1. Este ajuste permite el equilibrio presupuestal entre las actividades del proyecto.
- ✓ ***1.3.5 Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y poliolefina tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-19, que cumpla con el capitulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido por topografia. HORARIO DIURNO:*** Se requiere aumentar las cantidades debido a que se identificó la necesidad de intervenir un tramo crítico en la ciudad, con el fin de garantizar la funcionalidad y seguridad de la vía. El incremento en este ítem será compensado mediante la disminución con los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4
- ✓ ***1.3.6 Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y poliolefina tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-19, que cumpla con el capítulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido por topografia. HORARIO NOCTURNO:*** Se requiere aumentar las cantidades debido a que se identificó la necesidad de intervenir un tramo crítico en la ciudad, con el fin de garantizar la funcionalidad y seguridad de la vía. El incremento en este ítem será compensado mediante la disminución con los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4
- ✓ ***1.3.7 Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica MDC-19 para construcción de resaltos. Compactada con medios mecánicos. Incluye riego de liga y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

detalle SIF: Considerando las proyecciones de ejecución, se hace necesaria la reducción de cantidades en este ítem con el fin de financiar los requerimientos identificados en los demás rubros del Capítulo 1. Este ajuste permite el equilibrio presupuestal entre las actividades del proyecto.

- ✓ ***1.4.2 Fresado de vías con maquina fresadora que posea equipo de cargue del material fresado a la volqueta (conveyor), incluye: fresado de la superficie, cargue y transporte del material al sitio designado por la interventoría, retiro del pavimento en proximidades a sardineles y otros sitios inaccesibles al equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie. Toda la actividad deberá cumplir con el artículo 460-22 de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS 2022. HORARIO NOCTURNO.*** Esta actividad corresponde a la ejecución del fresado en los tramos donde los diseños o las necesidades del proyecto indican su realización en horario nocturno. Dadas las vías ejecutadas y de acuerdo con el PMT general, gran parte de estas, según su jerarquía, deben ejecutarse en dicho horario. En este sentido, y conforme a las necesidades contractuales, se requiere aumentar la cantidad de este ítem, compensando mediante la disminución con los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4

- ✓ ***1.4.3 Sellado de grietas, comprende suministro, aplicación de sello SIN ruteado de grieta, de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas.*** Se requiere el aumento de cantidades del ítem, debido a que durante la ejecución del contrato se evidenció una mayor cantidad de fisuras y resulta necesario para aumentar la vida útil del pavimento. El incremento en este ítem será mediante la disminución con los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4

- ✓ ***1.4.4 Sellado de grietas,comprende suministro, aplicación de sello CON ruteado de grieta de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas.*** De acuerdo con las condiciones reales del pavimento intervenido, se determinó que gran parte de las fisuras no requerían ruteo previo, permitiendo una intervención más eficiente. Por lo tanto, se disminuyen cantidades en el ítem 1.4.4 y se incrementan en el ítem 1.4.3.

- ✓ ***1.4.5 Demolición de carpeta asfáltica cualquier espesor. Incluye picada en tamaños máximos de 40 cm, acopio, cargue y transporte a la planta de reciclaje de la SIF y botada del material que no se pueda recuperar.*** Se requiere el aumento de cantidades del ítem debido a las condiciones reales encontradas en campo y resulta necesario para garantizar la estabilidad, durabilidad y funcionalidad de la estructura del pavimento intervenido. En este sentido, y conforme a las necesidades contractuales,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

se requiere aumentar la cantidad de este ítem, mediante la disminución con los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4

- ✓ ***1.4.6 Corte de carpeta asfáltica con máquina de disco diamantado,*** Se requiere el aumento de cantidades del ítem, debido a que durante la ejecución del contrato fue necesario ampliar las áreas de intervención en los tramos programados, lo que generó una mayor longitud de cortes para la delimitación de las zonas a demoler y rehabilitar.

  Esta actividad es indispensable para garantizar bordes definidos, una adecuada transición entre las áreas intervenidas y las existentes, así como la correcta ejecución de las actividades de demolición y reposición de la carpeta asfáltica, asegurando la calidad y durabilidad de la intervención. El incremento en este ítem será mediante la disminución con los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4
- ✓ ***1.4.7 Transporte, aplicación y compactación de llenos con material reciclado de fresado de pavimento; compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor Modificado. Incluye transporte desde la planta del Municipio de Medellín. Medido en sitio.*** Se requiere disminución por cambios en disposición de material.
- ✓ ***1.4.8 Transporte de material fresado desde el punto de acopio indicado por la interventoria hasta la planta de producción de mezcla para ser empleado en mezclas con RAP.*** Se requiere disminuir debido a que no se proyecta ejecutar mas esta actividad en lo restante del contrato.
- ✓ ***1.4.9 Pago de derechos para disposición final de residuos de construcción, demolición y/o tierra, en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.*** Se requiere el aumento de cantidades del ítem, debido a que durante la ejecución del contrato se generó un mayor volumen de residuos producto de las actividades de demolición y adecuación de los tramos intervenidos, respecto a lo inicialmente estimado. En este sentido, y conforme a las necesidades contractuales, se requiere aumentar la cantidad de este ítem, compensando con las cantidades de los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4
- ✓ ***1.4.10 Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.*** Se requiere la disminución de este ítem debido a que

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

no se proyecta más la realización de dicha actividad en lo que queda restante del contrato. Dando prioridad a otras cantidades contractuales.

- ✓ ***1.5.1 Realce de caja válvula de compuerta incluye tapa polimérica.*** Se requiere el aumento de cantidades del item, debido a que durante la ejecución del contrato fue necesario aumentar el nivel de la rasante en varios tramos de vía pavimentados lo que generó mayores realces a ejecutar. En este sentido, y conforme a las necesidades contractuales, se requiere aumentar la cantidad de este ítem, compensando con las cantidades de los ítems 1.2.2.1, ítem 1.2.2.2, ítem 1.3.2 e ítem 1.3.4
- ✓ ***1.5.6 REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11 TIPO 2. Incluye anillo y tapa prefabricados, demoliciones, botada de escombros, formaletas, concreto de 28 Mpa, y todo lo necesario para su correcta construcción.*** Se requiere la disminución de este ítem, toda vez que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***2.1.1 LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***2.1.2 DESCAPOTE A MANO. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0.20m, arbustos hasta una altura de 1.00m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***2.1.3 ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ ***2.1.4 Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0.10 m, elementos de fijación. Incluye suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0.30m y profundidad aproximada 0.50 m, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación, mantenimiento, desmonte y disposición final, así como los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***2.1.5 Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en malla naranja polietileno de alta densidad, estabilidad y resistencia, anticorrosivo, con estabilizador de rayos UV, con una altura de 1,20 m, balizas móviles base antideslizante cada 1,50 m. fijaciones con correas de amarre plásticas y cinta de peligro. Incluye: suministro, transporte, instalación, traslados y desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***2.1.6 DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***2.1.7 Desmonte de piso en adoquín. Incluye recuperación de los materiales y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría.*** Se requiere el aumento de cantidades del ítem, debido a que durante la ejecución del contrato fue necesario intervenir áreas adicionales en zonas con pavimento articulado, las cuales no estaban contempladas inicialmente en la magnitud estimada. El incremento de este ítem

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

obedece a las condiciones reales encontradas en los tramos intervenidos y resulta indispensable para asegurar la estabilidad, funcionalidad y adecuado acabado de las áreas en adoquín afectadas por la obra. El incremento en este ítem será compensado mediante la disminución de cantidades de los ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3

- ✓ ***2.1.8 Desmonte y reinstalación de piso en adoquín. Incluye recuperación de los materiales, su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, arena de pega, arena de revoque y mano de obra y todo lo necesario para su correcto desmonte y reinstalación.*** Se requiere el aumento de cantidades del ítem, debido a que durante la ejecución del contrato fue necesario intervenir áreas adicionales en zonas con pavimento articulado, las cuales no estaban contempladas inicialmente en la magnitud estimada. El incremento de este ítem obedece a las condiciones reales encontradas en los tramos intervenidos y resulta indispensable para asegurar la estabilidad, funcionalidad y adecuado acabado de las áreas en adoquín afectadas por la obra. El incremento en este ítem será compensado la disminución de cantidades de los ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3

- ✓ ***2.2.1 EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.*** Se requiere el aumento de cantidades del ítem, debido a que durante la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de realizar excavaciones adicionales en sectores no contemplados inicialmente, producto de las condiciones reales encontradas en campo. El incremento en este ítem será compensado la disminución de cantidades de los ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3

- ✓ ***2.2.2 EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ ***2.2.3 EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***2.2.4 Suministro, transporte, colocación y compactación de Base granular Clase A, reacomodada con MEDIOS MECÁNICOS y compactada al 98% del ensayo Proctor modificado, que cumpla con el artículo 330-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.*** Se requiere el aumento de cantidades del ítem, debido a que durante la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de realizar llenos adicionales en sectores no contemplados inicialmente, producto de las condiciones reales encontradas en campo. El incremento en este ítem será compensado la disminución de cantidades de los ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3
- ✓ ***2.2.5 Suministro, transporte y colocación de ARENILLA compactado mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Su medida será en sitio.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***2.2.8 Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***2.3.1 Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.*** El

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

incremento de este ítem es indispensable para asegurar la estabilidad, durabilidad y correcto desempeño de los elementos intervenidos, en cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato y la normativa vigente. La compensación se realiza con cantidades provenientes de los ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3.

- ✓ ***2.4.2 Suministro, transporte y colocación de Concreto vaciado de 28 Mpa para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, soporte fondo de junta cordón de espuma polietileno y apoyo de masillas sellantes para la aplicación del sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido, se debe seguir las recomendaciones y precauciones del productor; formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***2.4.3 Suministro, transporte y aplicación de aditivo tipo acelerante de fraguado y resistencia para concretos. Aplica para concretos premezclados o realizados en obra. Se debe tener en cuenta las recomendaciones de aplicación, de manejo, de almacenamiento dadas por el productor. Se pagará por m3 de concreto con aditivo colocado en obra.*** Durante la ejecución de las actividades fue requerido el uso de este aditivo en mayores volúmenes de concreto a los inicialmente previstos, con el fin de permitir una apertura más rápida al tránsito, reducir los tiempos de espera entre actividades constructivas y cumplir con el cronograma aprobado, sin afectar la calidad ni el desempeño mecánico del concreto. La compensación se realiza con cantidades provenientes de ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3.
- ✓ ***2.4.4 Suministro, transporte y colocación de Concreto 21 Mpa Ciclopeo 50% de piedra, para recinte, espesor 20-30 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***2.4.5 Suministro, transporte y colocación de adoquín 10x20x8 cm, rectangular, color gris. Incluye perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la***

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

superficie, corte de piezas, arena de apoyo, arena de sello y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento según diseño y recomendaciones del M.E.P. Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

- ✓ ***2.5.1 Realce de caja válvula de compuerta incluye tapa polimérica.*** Se requiere el aumento de cantidades del ítem, debido a que durante la ejecución del contrato fue necesario aumentar el nivel de la rasante en varios tramos de vía ejecutados en articulado lo que generó mayores realces a realizar. La compensación se realiza con cantidades provenientes de ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3.
- ✓ ***2.5.2 Realce de sumidero h=10 a 20 cm. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas, retiro y reinstalación de la rejilla existente y todo lo necesario para su correcta construcción.*** Se requiere el aumento de cantidades del ítem, debido a que durante la ejecución del contrato fue necesario aumentar el nivel de la rasante en varios tramos de vía ejecutados en articulado lo que generó mayores realces a realizar. La compensación se realiza con cantidades provenientes de ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3.
- ✓ ***2.5.7 Suministro, transporte e instalación de reja metálica para sumidero tipo B - Según norma vigente de EPM.*** El incremento de este ítem es necesario para dar cumplimiento a la normativa vigente de EPM, atender los requerimientos de la interventoría y asegurar la correcta operación, durabilidad y seguridad de las estructuras intervenidas. La compensación se realiza con cantidades provenientes de ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3.
- ✓ ***3.1.1 Demolición de anden existente e=8-10 cm. No incluye retiro de entresuelo. El cargue y botada de material resultante de la demolición se pagará en ítem independiente.*** Durante la ejecución de las obras se identificaron tramos de andén con deterioro avanzado, fallas superficiales, diferencias de nivel y condiciones no conformes, lo que hizo necesaria la demolición de mayores cantidades a las previstas

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

inicialmente en el contrato, con el fin de permitir la correcta ejecución de las actividades posteriores y garantizar condiciones adecuadas de funcionalidad y seguridad peatonal. La compensación se realiza con cantidades provenientes de ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3.

- ✓ ***3.1.2 DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***3.1.3 Desobstrucción y limpieza de sumideros, incluye limpieza de tuberías hasta el MH más cercano, retiro y botada de material sobrante.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***3.1.5 Lavada de elementos complementarios como: Defensas, barandas tipo pinguino y/o barandas peatonales con pasamanos, con equipo de succión presión. Incluye equipo y todo lo necesario para su correcta limpieza.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***3.2.1 Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.10 m. Incluye aditivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2,0 m. Acabado esgrafiado tipo Metro, según diseño S.I.F. El material de soporte (base o subsase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoríia y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ ***3.2.2 Construcción de cuneta en V en concreto de 21 Mpa. Desarrollo 0.50 m, espesor 0.10 m. No incluye refuerzo. Según diseño SIF, Distrito de Medellín.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***3.2.3 Construcción de cuneta contra talud en concreto de 21 Mpa de 0.90 m de ancho, espesor 0.10 m. No incluye refuerzo.según diseño SIF, Municipio de Medellín.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***3.2.4 Suministro, transporte y Construccion de cordon-cuneta en concreto de 21 MPa. Incluye ajustes en concreto donde sea necesario y triturado de fondo. Según detalle S.I.F. No incluye refuerzo.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***3.2.7 Construcción de cárcamo en concreto de 28 Mpa. Incluye rejilla de 40x100x10 cm en HIERRO DÚCTIL según norma EN124. Dimensiones 30x25 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***3.2.8 Construcción de cárcamo en concreto de28 Mpa. Incluye Tapa prefabricada en concreto de 40x40x8 cm. Dimensiones 30x25 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagará en su ítem respectivo.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***3.2.9 Construcción de cárcamo en concreto de 28 Mpa. Incluye Tapa polimérica de 40x40x20 cm para tráfico vehicular. Dimensiones 30x35 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagarán en su ítem respectivo.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

- ✓ ***3.2.10 Suministro, transporte y colocación de Concreto vaciado de 28 Mpa para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, soporte fondo de junta cordón de espuma polietileno y apoyo de masillas sellantes para la aplicación de el sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido, se debe seguir las recomendaciones y precauciones del productor; formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

- ✓ ***3.2.14 Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilotes. Incluye excavación, cargue, transporte y botada. Según diseño. Φ 40 cm.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

- ✓ ***3.2.15 Suministro, transporte y construcción de VIGAS DE FUNDACIÓN Y DADOS DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

- ✓ ***3.3.1 Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.*** Se requiere el aumento de cantidades del ítem, debido a que durante la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de reforzar áreas adicionales de las losas y elementos de concreto, no contempladas inicialmente en las cantidades del presupuesto. La compensación se realizará con cantidades provenientes de ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ ***3.4.1 Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. NORMA NUEVA. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su ítem respectivo.*** Se requiere el aumento de cantidades del ítem, debido a que durante la ejecución del contrato se evidenció la necesidad de construir mas sumideros. La compensación se realizará con cantidades provenientes de ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3.

- ✓ ***3.5.1 Mantenimiento de cárcamos con Rejilla en HD, incluye el cambio de elementos como tornillos, tuercas y otros consumibles.*** Considerando las proyecciones de ejecución, se hace necesaria el aumento de este item para suplir necesidades identificadas en el contrato. La compensación se realizará con cantidades provenientes de ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3.

- ✓ ***3.5.2 Suministro, transporte e instalación de tapa prefabricada en concreto para cárcamo de 40x40x8 cm para tráfico vehicular.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

- ✓ ***3.5.3 Suministro, transporte e instalación de rejilla polimérica para cárcamo de 40x40x20 cm para tráfico vehícular.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

- ✓ ***3.5.4 Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.40x 0.40 m, incluye marco.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ ***3.5.5 Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.50x 0.50 m, incluye marco.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***3.5.6 Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.80x 0.80 m, incluye marco.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

- ✓ ***3.5.7 Reparacion de accesos a viviendas por cambios de nivel en las vias construidas, incluye cortes, demoliciones, llenos, rampas, escalas, pintura de rejas, preparacion de la superficie y acabados en concreto de 21 Mpa, morteros, enchapes tipo ceramica, grees, grano lavado, de acuerdo con los acabados existentes. El refuerzo será cobrado en su ítem respevtivo.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

- ✓ ***3.5.8 Reparación de salida para abastos Ø = 1/2" (Incluye 2 mt de tubería de acueducto, llaves de corte, de contención y/o de paso) incluye canche, accesorios, escudo, teflón, pega, empaques, obra civil y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.*** Se requiere el aumento de una unidad de esta actividad debido a que fue necesario su ejecución durante el contrato.

- ✓ ***4.1.1 Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para marcas viales (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar entre otros). Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO.*** Considerando las proyecciones de ejecución, se hace necesaria la reducción de cantidades en este ítem con el fin de financiar los requerimientos identificados en los demás rubros del Capítulo 2,3 y 4.
- ✓ ***4.1.2 Suministro y aplicación de pintura acrílica para marcas viales (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar entre otros). TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO.*** Considerando las proyecciones de ejecución, se hace

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

necesaria la reducción de cantidades en este ítem con el fin de financiar los requerimientos identificados en los demás rubros del Capítulo 2,3 y 4.

- ✓ ***4.1.3 Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para demarcación de LÍNEA de 0.12M para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. HORARIO NOCTURNO.*** Considerando las proyecciones de ejecución, se hace necesaria el aumento de este item para suplir necesidades identificadas en el contrato. La compensación se realizará con cantidades provenientes de ítems 3.2.9, ítem 3.2.12, ítem 3.5.7, ítem 4.1.1, ítem 4.2.1, ítem 4.2.2, ítem 4.2.4, ítem 4.2.5, ítem 4.3.2, ítem 4.3.4, ítem 4.3.9, ítem 4.4.1, ítem 4.4.2 e ítem 4.4.3.
- ✓ ***4.1.6 Suministro y aplicación de pintura acrílica para demarcación de LÍNEA DE 0.40M para pasos peatonales, líneas de resalto, líneas de pare, entre otras. TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO.*** Considerando las proyecciones de ejecución, se hace necesaria la reducción de cantidades en este ítem con el fin de financiar los requerimientos identificados en los demás rubros del Capítulo 2,3 y 4.

- ✓ ***4.2.1 Suministro, transporte e instalación de baranda con pasamanos con una altura de 1,00 m, en tubería galvanizada tipo acueducto en diámetros de 2" calibre 10, 1 1/2" calibre 14 y 3/4" calibre 14, según diseño. Incluye soldadura en todas las uniones, pulida y masillada, anticorrosivo, wash primer, pintura esmalte color a definir, con los espesores especificados en el diseño. Los barrotes verticales de 3/4" deben ir cada 0,10 m centro a centro; los tubos verticales estructurales de soporte de 2" van cada 1,50 m, el anclaje al piso se hará con platinas de 0.15x0.15x1/4" de acero galvanizado y 4 pernos de expansión de diámetro de 1/2" y longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 MPa en caso de ser necesario.*** En el desarrollo del contrato no se han identificado suficientes direcciones en las cuales se pueda ejecutar dicho ítem. Además, se han disminuido cantidades para adicionar las de los ítems del capítulo 2, 3, 4 y obras extras, las cuales no resultan suficientes para cubrir las necesidades actuales del proyecto.
- ✓ ***4.2.3 Suministro, transporte e instalación de Barrera Metálica Poste - Platina, para empotrar en concreto. Según diseño particular.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ ***4.2.2 Suministro, transporte e instalación de baranda vehicular en acero A-572 grado 50 para los parales y acero A-500 grado C para la tubería, con anclajes en platina y todo lo necesario para su correcta ejecución según diseño aprobado, incluye pintura en poliuretano y anticorrosivo.*** En el desarrollo del contrato no se han identificado suficientes direcciones en las cuales se pueda ejecutar dicho ítem. Además, se han disminuido cantidades para adicionar las de los ítems del capítulo 2, 3, 4 y obras extras, las cuales no resultan suficientes para cubrir las necesidades actuales del proyecto.
- ✓ ***4.2.4 Suministro, transporte e instalación de Barrera metálica TRIONDA S2- TL4, incluye sistema de fijación antihurto e hincado mecánico de postes y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (No incluye tramo terminal). EN HORARIO NOCTURNO. Debe cumplir los parámetros establecidos en la resolución 20223040044065 del Ministerio de Transporte.*** En el desarrollo del contrato no se han identificado suficientes direcciones en las cuales se pueda ejecutar dicho ítem. Además, se han disminuido cantidades para adicionar las de los ítems del capítulo 2, 3, 4 y obras extras, las cuales no resultan suficientes para cubrir las necesidades actuales del proyecto.

- ✓ ***4.2.5 Suministro, transporte e instalación de Abatimiento (Para Barrera metálica TRIONDA S2- TL4), incluye sistema de fijación antihurto e hincado mecánico de postes y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. EN HORARIO NOCTURNO. Debe cumplir los parámetros establecidos en la resolución 20223040044065 del Ministerio de Transporte.*** En el desarrollo del contrato no se han identificado suficientes direcciones en las cuales se pueda ejecutar dicho ítem. Además, se han disminuido cantidades para adicionar las de los ítems del capítulo 2, 3, 4 y obras extras, las cuales no resultan suficientes para cubrir las necesidades actuales del proyecto.

- ✓ ***4.2.6 Suministro, Transporte e Instalación de SISTEMA TRIONDA PARA ANCLAR EN CONCRETO CPS 08-H2 2.00.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.
- ✓ ***4.2.7 Suministro, Transporte e Instalación de TOPE FINAL RAL-RG 620 GALV.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ ***4.3.3 Pintura para pasamanos existente. Incluye anticorrosiva epoxi-atoxica verde, esmalte en dos capas color a especificar por la interventoría, limpieza de barandas de protección, aplicación de agua con detergente, una mano de base wash preimer, utilización de cepillo de cerdas duras y/o papel de liga. El metro lineal incluye parales verticales y los horizontales que conforman el pasamanos.*** Se requiere la disminución de este ítem, debido a que no se prevé la ejecución de dicha actividad en el periodo restante del contrato, priorizando la asignación de recursos hacia otras actividades contractuales que demandan mayor intervención.

- ✓ ***4.3.5 Retiro de pasamanos metálico situado en exteriores, carga y transporte manual a punto de acopio del frente del trabajo.*** En el desarrollo del contrato no se han identificado suficientes direcciones en las cuales se pueda ejecutar dicho ítem. Además, se han disminuido cantidades para adicionar las de los ítems del capítulo 2, 3, 4 y obras extras, las cuales no resultan suficientes para cubrir las necesidades actuales del proyecto.

- ✓ ***4.3.7 Retiro de barrera metalica sencilla existente situada en exteriores con corte de postes y retiro de valla, acopio al pie del sitio donde se desmonte. No Incluye transporte a su disposición final ni reinstalación.*** En el desarrollo del contrato no se han identificado suficientes direcciones en las cuales se pueda ejecutar dicho ítem. Además, se han disminuido cantidades para adicionar las de los ítems del capítulo 2, 3, 4 y obras extras, las cuales no resultan suficientes para cubrir las necesidades actuales del proyecto.

- ✓ ***4.3.9 Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.*** En el desarrollo del contrato no se han identificado suficientes direcciones en las cuales se pueda ejecutar dicho ítem. Además, se han disminuido cantidades para adicionar las de los ítems del capítulo 2, 3, 4 y obras extras, las cuales no resultan suficientes para cubrir las necesidades actuales del proyecto.

- ✓ ***4.4.1 Alquiler DIURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidoras o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluye cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión.*** En el desarrollo del contrato no se han identificado suficientes direcciones en las cuales se pueda ejecutar dicho ítem. Además, se han disminuido cantidades para adicionar las de los ítems del capítulo 2, 3, 4 y obras extras, las cuales no resultan suficientes para cubrir las necesidades actuales del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ ***4.4.2 Alquiler de torres de iluminación de 2,20m de altura con 3 lámparas tipo LED de 600 vatios para trabajos nocturnos. Incluye transporte de ingreso y egreso diarios.*** En el desarrollo del contrato no se han identificado suficientes direcciones en las cuales se pueda ejecutar dicho ítem. Además, se han disminuido cantidades para adicionar las de los ítems del capítulo 2, 3, 4 y obras extras, las cuales no resultan suficientes para cubrir las necesidades actuales del proyecto.
- ✓ ***4.4.3 Alquiler NOCTURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidoras o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluye cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión.*** En el desarrollo del contrato no se han identificado suficientes direcciones en las cuales se pueda ejecutar dicho ítem. Además, se han disminuido cantidades para adicionar las de los ítems del capítulo 2, 3, 4 y obras extras, las cuales no resultan suficientes para cubrir las necesidades actuales del proyecto.

3) En el siguiente cuadro se relacionan cada uno de los ítems con el ajuste mencionado:

ÍTEM	Descripción (No se modifica)	Unidad (No se modifica).	Valor unitario (No se modifica)	Cantidad con ultima adición (No se modifica)	Cantidad (Modificable	Valor total
1.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del	día	$ 961.600,00	91,00	4,00	$ 3.846.400,0000

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	proyecto. Incluye libretas y planos.					
1.2.1.1	Rango 0: De 0,5 a 5 Ton/Jornada. Horario diurno	TON	$ 1.269.110,00	784,21	22,63	$ 28.719.959,00
1.2.1.2	Rango 1: De 9.1 a 12.5 Ton/Jornada. Horario diurno.	TON	$ 930.731,00	11696,48	747,84	$ 696.037.871,00
1.2.1.3	Rango 1: De 9.1 a 12.5 Ton/Jornada. Horario nocturno.	TON	$ 973.704,00	1831,07	92,18	$ 89.756.035,00
1.2.2.3	Rango 4: De 20 a 50 m3/Jornada. Horario nocturno.	m3	$ 1.847.763,00	3115,76	822,25	$ 1.519.323.127,00
1.3.5	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y poliolefina tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-19, que cumpla con el capitulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido por topografia. HORARIO DIURNO	m3	$ 1.767.194,00	376,29	2,19	$ 3.870.155,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3.6	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia adicionada con Fibra sintéticas de aramida y poliolefina tipo Semidensa MSC-25 Y/O MSC-19, que cumpla con el capitulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022 y con asfalto normalizado y certificado por el proveedor que cumpla con lo estipulado en el artículo 450-22 (Asfalto de penetración 60-70) de dicha norma, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher), y compactación. Su medida de pago será metro cubico compacto medido por topografia. HORARIO NOCTURNO	m3	$ 1.788.342,00	2662,72	139,31	$ 249.133.924,00
1.4.2	Fresado de vías con maquina fresadora que posea equipo de cargue del material fresado a la volqueta (conveyor), incluye: fresado de la superficie, cargue y transporte del material al sitio designado por la interventoría, retiro del pavimento en proximidades a sardineles y otros sitios inaccesibles al equipo de fresado, barrido y soplado de la superficie. Toda la actividad deberá cumplir con el artículo 460-22 de las especificaciones generales de construcción de carreteras INVIAS 2022. HORARIO NOCTURNO	m3	$ 209.197,00	5848,16	291,02	$ 60.880.511,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.4.3	Sellado de grietas, comprende suministro, aplicación de sello SIN ruteado de grieta, de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas.	m	$ 10.221,00	43646,01	149,42	$ 1.527.222,00
1.4.6	Corte de carpeta asfáltica con máquina de disco diamantado.	m	$ 9.651,00	1984,05	127,02	$ 1.225.870,00
1.5.1	Realce de caja válvula de compuerta incluye tapa polimérica.	un	$ 519.581,00	19,00	7,00	$ 3.637.067,00
2.1.7	Desmonte de piso en adoquín. Incluye recuperación de los materiales y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría.	m2	$ 18.702,00	896,81	41,44	$ 775.011,00
2.1.8	Desmonte y reinstalación de piso en adoquín. Incluye recuperación de los materiales, su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría, arena de pega, arena de revoque y mano de obra y todo lo necesario para su correcto desmonte y reinstalación.	m2	$ 113.650,00	1089,21	69,80	$ 7.932.770,00
2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m3	$ 65.137,00	443,27	12,45	$ 810.956,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.2.4	Suministro, transporte, colocación y compactación de Base granular Clase A, reacomodada con MEDIOS MECÁNICOS y compactada al 98% del ensayo Proctor modificado, que cumpla con el artículo 330-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	$ 250.872,00	238,65	0,70	$ 175.610,00
2.3.1	Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	$ 7.386,00	10624,43	2847,56	$ 21.032.078,00
2.4.3	Suministro, transporte y aplicación de aditivo tipo acelerante de fraguado y resistencia para concretos. Aplica para concretos premezclados o realizados en obra. Se debe tener en cuenta las recomendaciones de aplicación, de manejo, de almacenamiento dadas por el productor. Se pagará por m3 de concreto con aditivo colocado en obra.	m3	$ 81.023,00	388,40	5,20	$ 421.320,00
2.5.1	Realce de caja válvula de compuerta incluye tapa polimérica.	un	$ 519.581,00	4,00	3,00	$ 1.558.743,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.5.2	Realce de sumidero h=10 a 20 cm. Incluye concreto de 21 mpa, formaletas, retiro y reinstalación de la rejilla existente y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	$ 201.131,00	4,00	25,00	$ 5.028.275,00
2.5.7	Suministro, transporte e instalación de reja metálica para sumidero tipo B - Según norma vigente de EPM.	un	$ 865.486,00	20,00	32,00	$ 27.695.552,00
3.1.1	Demolición de anden existente e=8-10 cm. No incluye retiro de entresuelo. El cargue y botada de material resultante de la demolición se pagará en ítem independiente.	m2	$ 30.771,00	960,73	37,60	$ 1.156.990,00
3.3.1	Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	$ 15.450,00	740,48	48,81	$ 754.115,00
3.4.1	Construcción de SUMIDERO de aguas lluvias TIPO B, en concreto de 28 Mpa. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, reja metálica, formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento, según diseño y especificaciones de E.P.M. NORMA NUEVA. La excavación, llenos y entresuelo se pagarán en su ítem respectivo.	un	$ 1.794.392,00	4,00	2,00	$ 3.588.784,00
3.5.1	Mantenimiento de cárcamos con Rejilla en HD, incluye el cambio de elementos como tornillos, tuercas y otros consumibles.	m	$ 360.735,00	154,00	181,54	$ 65.487.832,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.5.8	Reparación de salida para abastos Ø = 1/2" (Incluye 2 mt de tubería de acueducto, llaves de corte, de contención y/o de paso) incluye canche, accesorios, escudo, teflón, pega, empaques, obra civil y todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento.	un	$ 47.076,00	5,00	1,00	$ 47.076,00
4.1.3	Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para demarcación de LÍNEA de 0.12M para canalización continua o segmentada, berma, agujas, celdas de estacionamiento entre otras. Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. HORARIO NOCTURNO.	m	$ 21.489,00	14097,00	3228,46	$ 69.376.377,00
					TOTAL	**$ 2.863.799.630,00**

ÍTEM	Descripción (No se modifica)	Unidad (No se modifica).	Valor unitario (No se modifica)	Cantidad con ultima adición (No se modifica)	Cantidad (Modificable	Valor total
1.2.2.1	Rango 3: De 8 a 19.99 m3/Jornada.	m3	$ 1.852.035,00	2340,00	-53,65	-$ 99.361.678,00
1.2.2.2	Rango 4: De 20 a 50 m3/Jornada. Horario diurno.	m3	$ 1.804.982,00	6095,19	-333,00	-$ 601.059.006,00
1.3.3	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25, que cumpla con el capitulo 450-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el	m3	$ 1.823.519,00	153,78	-153,78	-$ 280.420.752,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	transporte de cuadrilla y herramientas. Su pago será por metro cúbico compacto medido por topografia. HORARIO DIURNO					
1.3.4	Suministro y aplicación de mezcla asfáltica tibia de alto módulo MAM-19 y/o MAM-25, que cumpla con el capitulo 450-22 de la norma INVIAS 2022 y utilizar asfalto modificado con polímeros debidamente certificado, incluye: suministro, transporte, imprimación, colocación con terminadora de asfalto (finisher) y compactación. Incluye reconocimiento para el transporte de cuadrilla y herramientas. Su pago será por metro cúbico compacto medido por topografia. HORARIO NOCTURNO	m3	$ 1.844.691,00	4094,29	-141,14	-$ 260.359.688,00
1.3.7	Suministro, transporte y colocación de mezcla asfáltica MDC-19 para construcion de resaltos. Compactada con medios mecánicos. Incluye riego de liga y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Según detalle SIF	m3	$ 2.212.182,00	69,00	-29,29	-$ 64.794.811,00
1.4.4	Sellado de grietas,comprende suministro, aplicación de sello CON ruteado de grieta de 16 mm de espesor por 19 mm de profundidad con banda de sobre-ancho de 3 pulgadas.	m	$ 16.457,00	2000,00	-941,11	-$ 15.487.847,00
1.4.5	Demolición de carpeta asfáltica cualquier espesor. Incluye picada en tamaños máximos de 40 cm, acopio, cargue y transporte a la planta de reciclaje de la SIF	m2	$ 32.999,00	1262,12	-330,00	-$ 10.889.670,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	y botada del material que no se pueda recuperar.					
1.4.7	Transporte, aplicación y compactación de llenos con material reciclado de fresado de pavimento; compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor Modificado. Incluye transporte desde la planta del Municipio de Medellín. Medido en sitio.	m3	$ 81.962,00	210,00	-139,93	-$ 11.468.943,00
1.4.8	Transporte de material fresado desde el punto de acopio indicado por la interventoria hasta la planta de producción de mezcla para ser empleado en mezclas con RAP	m3/km	$ 1.725,00	17220,00	-3767,92	-$ 6.499.662,00
1.4.10	Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	$ 2.657,00	4200,00	-4200,00	-$ 11.159.400,00
1.5.6	REALCE Y REEMPLAZO DE ANILLOS EN CÁMARAS DE INSPECCIÓN EXISTENTES – MH – Según norma NC-AS-IL02-11 TIPO 2. Incluye anillo y tapa prefabricados, demoliciones, botada de escombros, formaletas, concreto de 28 Mpa, y todo lo necesario para su correcta construcción.	un	$ 1.501.824,00	97,00	-60,00	-$ 90.109.440,00
2.1.1	LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que	día	$ 961.600,00	8,00	-8,00	-$ 7.692.800,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.					
2.1.2	DESCAPOTE A MANO. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0.20m, arbustos hasta una altura de 1.00m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio.	m2	$ 10.658,00	700,00	-700,00	-$ 7.460.600,00
2.1.3	ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.	m2	$ 6.661,00	350,00	-350,00	-$ 2.331.350,00
2.1.4	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0.10 m, elementos de fijación. Incluye suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0.30m y profundidad aproximada 0.50 m, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación, mantenimiento, desmonte y disposición final, así como los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.	m	$ 41.124,00	215,00	-179,25	-$ 7.371.477,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1.5	Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en malla naranja polietileno de alta densidad, estabilidad y resistencia, anticorrosivo, con estabilizador de rayos UV, con una altura de 1,20 m, balizas móviles base antideslizante cada 1,50 m. fijaciones con correas de amarre plásticas y cinta de peligro. Incluye: suministro, transporte, instalación, traslados y desmonte y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.	m	$ 33.560,00	215,00	-215,00	-$ 7.215.400,00
2.1.6	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.	m3	$ 238.384,00	358,56	-100,00	-$ 23.838.400,00
2.2.2	EXCAVACIÓN MECÁNICA de material heterogéneo DE 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³., transporte interno hasta el sitio de almacenamiento. Su medida será en el sitio. No incluye entibado.	m3	$ 15.231,00	210,00	-186,18	-$ 2.835.708,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.2.3	Suministro, transporte, colocación y compactación de Subbase granular Clase A, reacomodada con MEDIOS MECÁNICOS y compactada al 95% del ensayo Proctor modificado. Que cumpla con el artículo 320-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	$ 230.855,00	105,00	-70,00	-$ 16.159.850,00
2.2.5	Suministro, transporte y colocación de ARENILLA compactado mecánicamente hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la máxima obtenida en el ensayo del proctor modificado. Su medida será en sitio.	m3	$ 147.407,00	50,00	-20,00	-$ 2.948.140,00
2.2.8	Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	$ 2.657,00	21364,00	-5000,00	-$ 13.285.000,00
2.4.2	Suministro, transporte y colocación de Concreto vaciado de 28 Mpa para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, soporte fondo de junta cordón de espuma polietileno y apoyo de masillas sellantes para la aplicación de el sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido, se debe	m3	$ 1.256.280,00	140,00	-120,00	-$ 150.753.600,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	seguir las recomendaciones y precauciones del productor; formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción.					
2.4.4	Suministro, transporte y colocación de Concreto 21 Mpa Ciclopeo 50% de piedra, para recinte, espesor 20-30 cm. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción.	m2	$ 207.791,00	80,00	-56,59	-$ 11.758.893,00
2.4.5	Suministro, transporte y colocación de adoquín 10x20x8 cm, rectangular, color gris. Incluye perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, corte de piezas, arena de apoyo, arena de sello y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento según diseño y recomendaciones del M.E.P.	m2	$ 178.629,00	700,00	-615,10	-$ 109.874.698,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.2	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.	m3	$ 238.384,00	76,00	-60,00	-$ 14.303.040,00
3.1.3	Desobstrucción y limpieza de sumideros, incluye limpieza de tuberías hasta el MH más cercano, retiro y botada de material sobrante.	un	$ 215.760,00	350,00	-232,00	-$ 50.056.320,00
3.1.5	Lavada de elementos complementarios como: Defensas, barandas tipo pinguino y/o barandas peatonales con pasamanos, con equipo de succión presión. Incluye equipo y todo lo necesario para su correcta limpieza.	m	$ 12.048,00	1100,00	-1100,00	-$ 13.252.800,00
3.2.1	Suministro, transporte y vaciado de concreto MR 35 kg/cm2 adicionado con microfibra de polipropileno para construcción de andén, espesor e=0.10 m. Incluye aditivo plastificante, corte y sellado de juntas cada 2,0 m. Acabado esgrafiado tipo Metro, según diseño S.I.F. El material de soporte (base o subsase) se pagará en su ítem respectivo. La interventoríia y/o supervisión solicitarán los ensayos necesarios para verificar el MR requerido mediante la norma INVIAS E-414-22.	m2	$ 149.210,00	300,00	-300,00	-$ 44.763.000,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.2	Construcción de cuneta en V en concreto de 21 Mpa. Desarrollo 0.50 m, espesor 0.10 m. No incluye refuerzo. Según diseño SIF, Distrito de Medellín.	m	$ 85.931,00	98,00	-98,00	-$ 8.421.238,00
3.2.3	Construcción de cuneta contra talud en concreto de 21 Mpa de 0.90 m de ancho, espesor 0.10 m. No incluye refuerzo.según diseño SIF, Municipio de Medellín	m	$ 114.091,00	90,00	-90,00	-$ 10.268.190,00
3.2.4	Suministro, transporte y Construccion de cordon-cuneta en concreto de 21 MPa. Incluye ajustes en concreto donde sea necesario y triturado de fondo. Según detalle S.I.F. No incluye refuerzo.	m	$ 206.135,00	90,00	-73,08	-$ 15.064.346,00
3.2.7	Construcción de cárcamo en concreto de 28 Mpa. Incluye rejilla de 40x100x10 cm en HIERRO DÚCTIL según norma EN124. Dimensiones 30x25 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero de refuerzo se pagarán en su ítem respectivo.	m	$ 2.814.242,00	100,00	-90,00	-$ 253.281.780,00
3.2.8	Construcción de cárcamo en concreto de28 Mpa. Incluye Tapa prefabricada en concreto de 40x40x8 cm. Dimensiones 30x25 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagará en su ítem respectivo.	m	$ 461.678,00	60,00	-50,00	-$ 23.083.900,00
3.2.9	Construcción de cárcamo en concreto de 28 Mpa. Incluye Tapa polimérica de 40x40x20 cm para tráfico vehícular. Dimensiones 30x35 cm medidas internas, muros de 10 cm. La excavación y acero se pagarán en su ítem respectivo.	m	$ 1.182.999,00	40,00	-30,00	-$ 35.489.970,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.10	Suministro, transporte y colocación de Concreto vaciado de 28 Mpa para construcción pavimento rígido. Incluye juntas con cortadora de disco a la distancia que lo determine la interventoría, soporte fondo de junta cordón de espuma polietileno y apoyo de masillas sellantes para la aplicación de el sellante de juntas elastomérico de poliuretano de alto desempeño y tiempo de secado rápido, se debe seguir las recomendaciones y precauciones del productor; formaleta, vibrado y todo lo necesario para su correcta construcción.	m3	$ 1.256.280,00	43,00	-30,00	-$ 37.688.400,00
3.2.14	Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pilotes. Incluye excavación, cargue, transporte y botada. Según diseño. Φ 40 cm	m3	$ 1.329.418,00	2,83	-2,83	-$ 3.762.253,00
3.2.15	Suministro, transporte y construcción de VIGAS DE FUNDACIÓN Y DADOS DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	$ 1.315.487,00	2,40	-2,40	-$ 3.157.169,00
3.5.2	Suministro, transporte e instalación de tapa prefabricada en concreto para cárcamo de 40x40x8 cm para tráfico vehicular	un	$ 132.784,00	70,00	-70,00	-$ 9.294.880,00
3.5.3	Suministro, transporte e instalación de rejilla polimérica para cárcamo de 40x40x20 cm para tráfico vehícular	un	$ 421.314,00	50,00	-50,00	-$ 21.065.700,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.5.4	Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.40x 0.40 m, incluye marco.	un	$ 230.591,00	5,00	-5,00	-$ 1.152.955,00
3.5.5	Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.50x 0.50 m, incluye marco.	un	$ 291.937,00	5,00	-5,00	-$ 1.459.685,00
3.5.6	Suministro, transporte e instalación de Tapa en polipropileno para caja de inspección de 0.80x 0.80 m, incluye marco.	un	$ 483.389,00	5,00	-5,00	-$ 2.416.945,00
3.5.7	Reparacion de accesos a viviendas por cambios de nivel en las vias construidas, incluye cortes, demoliciones, llenos, rampas, escalas, pintura de rejas, preparacion de la superficie y acabados en concreto de 21 Mpa, morteros, enchapes tipo ceramica, grees, grano lavado, de acuerdo con los acabados existentes. El refuerzo será cobrado en su ítem respevtivo.	un	$ 773.964,00	2,00	-2,00	-$ 1.547.928,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.1.1	Suministro y aplicación de pintura plástico en frío con resistencia al deslizamiento para marcas viales (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar entre otros). Incluye microesferas de vidrio y alúmina antideslizante. TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO.	m2	$ 125.777,00	6916,89	-2313,43	-$ 290.976.285,00
4.1.2	Suministro y aplicación de pintura acrílica para marcas viales (flechas direccionales, flechas de fin de carril, textos, pares, triángulos ceda el paso, diamantes ceda el paso, textos de zona escolar entre otros). TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO.	m2	$ 37.862,00	9010,00	-999,70	-$ 37.850.641,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.1.6	Suministro y aplicación de pintura acrílica para demarcación de LÍNEA DE 0.40M para pasos peatonales, líneas de resalto, líneas de pare, entre otras. TRABAJOS EN HORARIO NOCTURNO	m	$ 20.282,00	9394,00	-1000,00	-$ 20.282.000,00
4.2.1	Suministro, transporte e instalacion de baranda con pasamanos con una altura de 1,00 m, en tubería galvanizada tipo acueducto en diametros de 2" calibre 10, 1 1/2" calibre 14 y 3/4" calibre 14, segun diseño. Incluye soldadura en todas las uniones, pulida y masillada, anticorrosivo, wash primer, pintura esmalte color a definir, con los espesores especificados en el diseño. Los barrotes verticales de 3/4" deben ir cada 0,10 m centro a centro; los tubos verticales estructurales de soporte de 2" van cada 1,50 m, el anclaje al piso se hará con platinas de 0.15x0.15x1/4" de acero galvanizado y 4 pernos de expansión de diámetro de 1/2" y longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 MPa en caso de ser necesario. Los pasamanos irán fijados a la baranda mediante platinas de acero galvanizado de acuerdo a la figura que se plantea en el diseño; incluye todo lo necesario para su correcto anclaje, fijación y funcionamiento.	m	$ 674.587,00	72,80	-24,00	-$ 16.190.088,00
4.2.2	Suministro, transporte e instalación de baranda vehicular en acero A-572 grado 50 para los parales y acero A-500 grado C para la tubería, con anclajes en platina y todo lo necesario para su correcta ejecución según diseño aprobado,	kg	$ 37.789,00	200,00	-200,00	-$ 7.557.800,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	incluye pintura en poliuretano y anticorrosivo.					
4.2.3	Suministro, transporte e instalación de Barrera Metálica Poste - Platina, para empotrar en concreto. Según diseño particular.	m	$ 481.606,00	50,00	-50,00	-$ 24.080.300,00
4.2.4	Suministro, transporte e instalación de Barrera metálica TRIONDA S2- TL4, incluye sistema de fijación antihurto e hincado mecánico de postes y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. (No incluye tramo terminal). EN HORARIO NOCTURNO. Debe cumplir los parámetros establecidos en la resolución 20223040044065 del Ministerio de Transporte.	m	$ 621.322,00	25,00	-25,00	-$ 15.533.050,00
4.2.5	Suministro, transporte e instalación de Abatimiento (Para Barrera metálica TRIONDA S2- TL4), incluye sistema de fijación antihurto e hincado mecánico de postes y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. EN HORARIO NOCTURNO. Debe cumplir los parámetros establecidos en la resolución 20223040044065 del Ministerio de Transporte.	m	$ 333.677,00	83,50	-83,50	-$ 27.862.030,00
4.2.6	Suministro, Transporte e Instalación de SISTEMA TRIONDA PARA ANCLAR EN CONCRETO CPS 08-H2 2.00	m	$ 767.986,00	47,75	-42,75	-$ 32.831.402,00
4.2.7	Suministro, Transporte e Instalación de TOPE FINAL RAL-RG 620 GALV	un	$ 707.170,00	10,00	-10,00	-$ 7.071.700,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.3.3	Pintura para pasamanos existente. Incluye anticorrosiva epoxi-atoxica verde, esmalte en dos capas color a especificar por la interventoría, limpieza de barandas de protección, aplicación de agua con detergente, una mano de base wash preimer, utilización de cepillo de cerdas duras y/o papel de liga. El metro lineal incluye parales verticales y los horizontales que conforman el pasamanos.	m	$ 49.189,00	330,00	-35,00	-$ 1.721.615,00
4.3.5	Retiro de pasamanos metálico situado en exteriores, carga y transporte manual a punto de acopio del frente del trabajo.	m	$ 20.958,00	110,00	-85,00	-$ 1.781.430,00
4.3.7	Retiro de barrera metalica sencilla existente situada en exteriores con corte de postes y retiro de valla, acopio al pie del sitio donde se desmonte. No Incluye transporte a su disposición final ni reinstalación.	m	$ 30.210,00	50,00	-50,00	-$ 1.510.500,00
4.3.9	Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	$ 2.657,00	2494,37	-2300,00	-$ 6.111.100,00
4.4.1	Alquiler DIURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidoras o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluye cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión.	dia	$ 387.114,00	10,00	-10,00	-$ 3.871.140,00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.4.2	Alquiler de torres de iluminación de 2,20m de altura con 3 lámparas tipo LED de 600 vatios para trabajos nocturnos. Incluye transporte de ingreso y egreso diarios.	un	$ 357.644,00	5,00	-5,00	-$ 1.788.220,00
4.4.3	Alquiler NOCTURNO de planta eléctrica para 2 o 3 soldadores y 3 pulidoras o taladros en puntos donde no hay conexión. Incluye cargue, transporte, bodegaje, combustible, operador y extensión.	dia	$ 422.525,00	5,00	-5,00	-$ 2.112.625,00
					Ajuste al peso	**-$ 392,00**
					TOTAL	**-$ 2.863.799.630,00**

4) Quienes aquí intervienen dejan constancia de que:

- Se ha mantenido el objeto y el alcance del contrato
- Se conservan las condiciones técnicas y el valor total del contrato.
- Se ha guardado para ambas partes el equilibrio económico.
- No se realiza modificación alguna a las especificaciones técnicas de los ítems o actividades del contrato.
- No se incluyen en la presente acta obras extras, la cuales deben ser incluidas mediante modificación contractual.
- Que mediante la presente acta solo se modifican las cantidades de obra a ejecutar de los ítems o actividades contenidas en el contrato.
- Que mediante este documento no se altera ninguna otra cláusula estipulada en el contrato, permaneciendo obligadas las partes a dar cabal cumplimiento a lo pactado.

La presente Acta, forma parte integrante del Contrato 4600105052 del año 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los 10 días del mes de abril de 2026

DIEGO LEÓN PUERTA VILLEGAS
C.C 98.523.266
Representante legal
Consorcio Vialmed 2025

ANDREA ALZATE RENDÓN
C.C. 43.184.154
Representante legal
Consorcio Med Urbano 20005377

Elaboró: Natalia Andrea Calderón Vásquez, Directora del Consorcio Vialmed 2025

Reviso: Gabriel Jaime Cardona Londoño – Supervisor Contrato Secretaría de Infraestructura Física

Aprobó: Margarita María Montoya Henao– Líder de Proyecto Unidad de Ejecución Secretaría de Infraestructura Física

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia